

Programa de Transformación Curricular

Coordinadora general

Ana Lía Fernández

Coordinación, compatibilización y redacción de los CBC de las especialidades de Educación Artística (Régimen Especial)

Educación Artística

Stella Maris Muiños de Britos

Eva Fridman

Lenguas Extranjeras

Ana María Armendáriz

Asesoramiento pedagógico

Mónica Farías

Consultores

Binaghi, Norma	Haichi, Akamine
Bialet, Graciela de Luca de	Hartzstein, Diego
Borio, Arturo	Hendel, Noemí
Contreras Bazán, Gustavo	Larrègle, María Elena
Dal Farra, Ricardo	Mamaní, Valentina
Díaz, Jorge Omar	Malbrán, Silvia
Di Marco, Marcelo	Moneta, Raúl
Durando, María Cristina	Muñoz, Alicia
Fernández, Zulema	Ottone, Antonio
Frega, Ana Lucía	Parselis, Martín
Greve, Leonor	Sosa, Alejo
	Ziblat, Silvia

Resolución N° 88/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación 7

"Acuerdo Marco para la Educación Artística", Documentos para la Concertación,
Serie A N° 20 8

Resolución N° 96/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación 16

Los Contenidos Básicos Comunes para la Educación Artística 17

Organización de los Contenidos Básicos Comunes 18

Caracterización de Capítulos y Bloques de los CBC

capítulo 1: campo general del arte 19

Capítulo 2: campo específico de la especialidad

Música 36

Teatro 46

Danza 56

Literatura 64

Artes Visuales 72

Artes Audiovisuales 82

Artes Multimediales 91

Documentación de Base 100

Referentes y participantes de reuniones de consulta 101

Resolución N° 88/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 16 de diciembre de 1998

VISTO:

El inciso a) del artículo 56 y el inciso a) del artículo 66; y el artículo 31 de la Ley 24195, Ley Federal de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, las autoridades educativas de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deben acordar en el Consejo Federal de Cultura y Educación la adecuación progresiva de la estructura educativa de las jurisdicciones a la establecida por la Ley 24195, determinando las características de los regímenes especiales;

Que la educación artística, en cuanto régimen especial, debe complementar y especificar las funciones de la educación en el sistema regular de enseñanza;

Que la educación artística, en cuanto régimen especial, debe promover la integración de la formación académica, técnica y profesional;

Que la Resolución. N° 82/98 CFCyE habilitó para la discusión en las jurisdicciones y en el circuito nacional el Documento "Materiales de Trabajo para la Elaboración de un Acuerdo Marco para la Educación Artística";

Que se han cumplimentado las reuniones regionales previstas en la metodología de trabajo del CFCyE, las que aportaron importantes avances en los acuerdos alcanzados;

Por ello,

**LA XXXVIII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Documento Serie A N° 20 Acuerdo Marco para la Educación Artística, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

**Acuerdo Marco para la Educación Artística, Documentos para la
Concertación, Serie A N° 20**

I. Introducción

Este Acuerdo se refiere a la Educación Artística como Régimen Especial, según el capítulo VII de la Ley Federal de Educación N° 24.195. En consecuencia atiende a la formación de especialistas en arte, como opción formativa.

En el marco de la transformación educativa esta opción formativa debe posibilitar la profundización del conocimiento del campo del arte y la focalización en una o más especialidades, considerando la especificidad de sus procesos de enseñanza y de aprendizaje y las características del contexto contemporáneo. Por ello debe contribuir tanto al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo como al de las potencialidades expresivas y comunicativas que implican la producción y la apreciación del entorno cultural y a la promoción y protección del patrimonio a través del pleno aprovechamiento de las capacidades creativas de los estudiantes que elijan esta opción.

En todos sus niveles y especialidades, la Educación Artística como Régimen Especial promoverá la integración de la formación académica, técnica y profesional.

II. Funciones de la Educación Artística como régimen especial

Las funciones de la educación artística como régimen especial complementan y especifican las que cumple la educación artística en el sistema regular de enseñanza.

Tal como se desprende del detallado tratamiento en los Contenidos Básicos Comunes en el sistema regular, la educación artística promueve una alfabetización estética y en los lenguajes seleccionados en la Educación General Básica, que se completa en el Nivel Polimodal a través de una sistematización conceptual.

En el régimen especial la educación artística tiene las siguientes funciones.

Función propia: Provee la formación de profesionales del arte y de educadores de las distintas especialidades a través del desarrollo de las potencialidades artísticas y de las capacidades cognitivas, metacognitivas, prácticas, éticas, estéticas, interactivas y afectivas; atendiendo los intereses de quienes optan por ella.

Función propedéutica: En articulación con el Nivel Polimodal garantiza a los estudiantes la posibilidad de continuar estudios superiores que permitan la profundización y especialización en las diversas ramas del arte y sus formas de producción.

Función ética y ciudadana: Propende a la formación en valores y al fortalecimiento de la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales y a la integración con América y el mundo. Asimismo favorece la concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilita para todos los habitantes el rechazo a todo tipo de discriminación.

Función de preparación para la vida productiva: Ofrece a los estudiantes una orientación hacia amplios campos del mundo del trabajo, fortaleciendo las competencias que les permitan adaptarse flexiblemente a sus cambios y aprovechar sus posibilidades, lo que se fundamenta en la valorización del trabajo

como realización del hombre y la sociedad, y como eje vertebrador del proceso social y educativo.

III. Reorganización de la Educación Artística

1. Estructura del régimen especial

La estructura del régimen especial procurará responder a los siguientes criterios:

- Atender a la diversidad de la oferta, permitiendo alternativas de adecuación local y regional.
- Resguardar la unidad de la oferta, posibilitando la movilidad de los alumnos por el país y el reconocimiento de sus acreditaciones a nivel nacional.
- Facilitar la articulación entre los distintos niveles de este régimen especial así como con los ciclos y niveles del sistema educativo común.
- Facilitar la selección de Contenidos para cada especialidad con una organización adecuada para su enseñanza.
- Contribuir a la construcción de un nuevo modelo institucional.
- Facilitar una transición ordenada desde la estructura existente hacia la nueva oferta educativa.
- Favorecer el desarrollo de competencias propias del campo y de cada especialidad.

La estructura tiene las siguientes características:

- Es **común** ya que propone para todas las instituciones de arte, una oferta en dos niveles que organiza sus especialidades, identificables por sus características y alcances.
- Es **flexible** porque es una oferta amplia y diversificada que facilita su adecuación a cada especialidad, a los intereses de cada provincia y/o institución.

2. Niveles

En el marco de la transformación educativa, la Educación Artística se organiza en dos niveles, uno básico y otro superior.

Nivel Básico o TAP

El **Trayecto Artístico Profesional** se fundamenta en la profundización del campo del arte y en el desarrollo de la especialidad elegida, dando apertura a marcos teóricos, a sus técnicas y modos de producción. Este trayecto estará organizado en **itinerarios formativos**. La organización y edad de iniciación del Nivel Básico en ciclos, etapas, y/o años, será determinada por las provincias y/o instituciones, en función de las necesidades de cada especialidad, en el marco de la carga horaria mínima definida para el nivel.

Este nivel básico se articula con:

- La Educación General Básica, ya que los espacios curriculares propuestos para las especialidades artísticas podrán ser acreditados como espacios correspondientes al área Artes en la Educación General Básica ya sea en la misma institución o en otras.
- La Educación Polimodal, ya que los espacios curriculares propuestos para las especialidades artísticas podrán ser acreditados como espacios de definición institucional o como espacios opcionales de la formación orientada, correspondientes a las modalidades que estimen pertinentes las autoridades respectivas.
- El Nivel Superior (universitario y no universitario). Las instituciones podrán establecer convenios con las universidades, lo que posibilitará continuar estudios de licenciatura, especializaciones de posgrado, maestrías y doctorados, y con otras instituciones de nivel superior no universitario.

Nivel Superior

Este nivel ofrece la formación superior en la especialidad garantizando la formación de competencias y la idoneidad profesional para el desempeño específico. Para acceder al Nivel Superior, es requisito haber aprobado la Educación Polimodal y haber cursado y aprobado el Nivel Básico o acreditar competencias equivalentes, según las necesidades de cada especialidad artística, a través de estrategias que las instituciones definan a tal efecto.

El Nivel Superior comprende dos alternativas:

1. La **formación docente** en la que se forma para el ejercicio de la docencia en todos los ciclos y niveles del sistema educativo.
2. La **tecnicatura superior** en la que se forma en la especialidad elegida, en el marco de las distintas ofertas institucionales.

3. Competencias

Nivel Básico

Al finalizar el Nivel Básico de la Educación Artística, los estudiantes habrán logrado competencias, entendidas como habilidades complejas, integradas por componentes cognitivos, prácticos, metacognitivos, éticos, estéticos, interactivos, afectivos, que posibiliten a los alumnos y las alumnas:

- Reconocer el marco general de las artes y su lugar en el mundo contemporáneo identificando los aportes de ciencia y tecnología.
- Identificar y caracterizar el contexto contemporáneo y reconocer las funciones y roles del arte y sus profesionales en dicho marco.
- Expresar, comunicar y producir, en cada una de las artes de acuerdo con la trayectoria elegida.
- Dominar conceptos, habilidades y destrezas propias de la especialidad elegida.
- Dominar técnicas tradicionales y experimentales de cada especialidad e itinerario elegido.
- Reflexionar sobre conceptos e ideas en el análisis de sus propias producciones y las de otros, próximos o lejanos en el espacio y en el tiempo.
- Reconocer la historicidad de las categorías estéticas y su relación con los diferentes contextos espacio-temporales.
- Reconocer y operar en producciones complejas en las que interactúan y se integran distintos lenguajes.
- Comenzar a operar con distintas estrategias para la gestión del objeto artístico en distintos circuitos de la industria cultural y otros circuitos alternativos.
- Demostrar responsabilidad y compromiso con los valores de la comunidad, que le permitan jerarquizar y proteger el patrimonio local, regional, nacional y universal, contribuyendo desde su hacer al desarrollo y afianzamiento de una sociedad democrática y pluralista.
- Participar en trabajos en interacción con otros, reconociendo la importancia del aporte de todos a la labor conjunta.

Estas competencias promoverán el aprender a aprender y aprender a emprender en el campo de las artes y en otros que se vinculan con él de una u otra forma en el contexto contemporáneo, y permiten una formación básica para la prosecución de estudios superiores, profesionales y/o docentes.

Nivel Superior

Las competencias de la alternativa de la Formación Docente en el nivel superior se definen como expectativas de logros en los respectivos CBO para la Formación

Docente.

La alternativa de tecnicatura en el Nivel Superior profundizará, ampliará y contextualizará las competencias generales y específicas logradas en el Nivel Básico, lo que posibilitará a los/las egresados/as:

- Caracterizar la epistemología del arte, identificándolo como campo de conocimiento complejo y reconociendo los aportes multidisciplinarios en la teoría contemporánea del arte.
- Explicar y fundamentar el campo del arte y la realización artística desde diferentes perspectivas teóricas, en el marco de la cultura contemporánea.
- Relevar las nuevas propuestas de análisis y producción, con el aporte de las teorías de la imagen y la comunicación, reconociendo el lugar de la imagen como forma de expresión y comunicación con diferentes funciones según sus contextos de inserción.
- Dominar el lenguaje, las técnicas (tradicionales y experimentales) y formas de producción de la especialidad e itinerarios elegidos.
- Operar y articular los aportes de la ciencia y la tecnología, en producciones de diverso tipo.
- Identificar y operar con distintos soportes tecnológicos.
- Desarrollar sensibilidad estética a partir del dominio de categorías y técnicas de apreciación.
- Operar con distintas estrategias para la gestión del objeto artístico en distintos circuitos de la industria cultural y otros circuitos alternativos.
- Redefinir su rol profesional en el marco de la cultura audiovisual contemporánea.
- Participar en proyectos individuales y colectivos, produciéndolos y gestionándolos en contextos diversos.
- Desarrollar proyectos de investigación con metodologías y técnicas específicas.
- Reflexionar acerca de los procesos que componen su hacer profesional y el de los otros.
- Comprender y apreciar las manifestaciones artísticas propias y de otros, en el respeto por la diversidad, fundamentando sus gustos y opiniones.
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, en el contexto americano y mundial, desarrollando acciones de promoción y protección del patrimonio nacional y universal.
- Propender al desarrollo comunitario a partir de acciones de producción cultural comprometidas con la comunidad.
- Desarrollar estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de su especialidad.

4. Contenidos Básicos Comunes (CBC)

Los contenidos básicos comunes para los niveles Básico y/o Superior de la Educación Artística como Régimen Especial serán consensuados y aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación como lo expresa el Cap. II, art. 54.

5. Estructura curricular

La estructura curricular de la Educación Artística podrá asumir un carácter modular para favorecer la flexibilidad de su organización. Se entenderá por módulo una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente definidos y evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con el conjunto curricular del que forma parte. Cada módulo podrá estructurarse en torno a un problema central que otorgue unidad a

sus contenidos y actividades y permita un enfoque pluridisciplinario en el desarrollo de competencias.

Los módulos forman parte de áreas de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales afines, vinculados con actividades propias del campo profesional. Los módulos de distintas áreas se organizan en itinerarios formativos. Ellos pueden ser cursados por alumnos que estén transitando otros niveles o ciclos del sistema educativo y también por otros aspirantes que acrediten las competencias necesarias. Los itinerarios incorporarán una permanente dinámica de actualización pudiendo considerarse como alternativa la oferta a término.

La estructura modular permitirá diversos puntos de entrada y salida, lo que posibilitará a los/las estudiantes decidir el ritmo de cursado para adaptarlo a sus circunstancias personales y sociales dentro de las normas y criterios establecidos por las autoridades educativas de las provincias y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

6. Cargas horarias

El **Nivel básico** o TAP dispondrá de un mínimo de 2.000 horas reloj. La carga horaria total puede iniciarse y distribuirse según las necesidades de cada especialidad, de acuerdo con los contenidos básicos correspondientes y en el marco de los lineamientos definidos por las provincias. Se contempla de este modo la diversidad de edades de ingreso y las demandas específicas de cada trayecto artístico.

El **Nivel Superior** dispondrá de un mínimo de 2.800 horas reloj, para la Tecnicatura Superior y para la Formación Docente se dispondrá también de 2.800 horas. tal como se plantea en los Acuerdos correspondientes.

La organización de las distintas tecnicaturas y profesorados observarán las cargas horarias definidas en cada caso, teniendo en cuenta que ellas se proponen como carga horaria mínima común para facilitar la movilidad de los alumnos y alumnas y la validez nacional de las certificaciones correspondientes. En el marco de la autonomía provincial, podrán ser incrementadas de acuerdo con los proyectos curriculares provinciales o institucionales.

IV. Especialidades artísticas

Cada institución puede ofrecer una o más especialidades según su historia institucional, recursos humanos, materiales, infraestructura y demandas, de acuerdo con el diagnóstico local, provincial y/o regional, para el fortalecimiento de su identidad y perfil institucionales.

Para el Trayecto Artístico Profesional y la Tecnicatura Superior de Educación Artística se consideran las siguientes especialidades:

Música: Esta especialidad refiere al conjunto de itinerarios vinculados con el lenguaje sonoro en general y con el musical en particular, contextualizado según distintos géneros y formas, instrumentos y modos de interpretación.

Danza: Esta especialidad refiere al conjunto de itinerarios vinculados con el lenguaje corporal, en sus distintos géneros y formas de representación coreográfica.

Teatro: Esta especialidad refiere al conjunto de itinerarios vinculados con el lenguaje teatral, sus diferentes géneros, técnicas dramáticas y actividades propias de la producción.

Literatura: Esta especialidad, entendida como arte refiere al conjunto de itinerarios vinculados con la escritura según intencionalidades, finalidades y recursos utilizados.

Artes Visuales: Esta especialidad refiere al conjunto de itinerarios vinculados con el lenguaje visual: dibujo, pintura, escultura, grabado, cerámica, entre otras tradicionalmente denominadas plásticas y con otras, tales como la fotografía, el diseño, el tapiz, que suponen otros medios para la composición de imagen pero cuyos elementos las ubican dentro del lenguaje visual.

Artes Audiovisuales: Esta especialidad refiere al conjunto de itinerarios vinculados con el lenguaje audiovisual y la imagen en movimiento, en la interacción de lo visual con lo sonoro en sus distintas etapas de producción.

Artes Multimediales: Esta especialidad refiere al conjunto de itinerarios vinculados con el lenguaje multimedial que integra palabra, sonido e imagen y que utiliza la informática para su desarrollo.

V. Las instituciones de Educación Artística: sus funciones

Las escuelas de Arte de todo el país tendrán, en el marco de su competencia, tres funciones específicas:

Académica: formar a los/las alumnos/as en los niveles básico y superior, a fin de capacitar profesionales, técnicos y docentes, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, capacidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo las demandas individuales y los requerimientos nacionales y regionales. Esta función incluye la Formación Docente Continua que comprende acciones de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente.

Investigación: promover y desarrollar la investigación en el campo del arte, de la creación artística y de la enseñanza de las artes, estimulando y apoyando innovaciones educativas y regímenes alternativos (sistemas abiertos, a distancia, entre otros).

Función de extensión: desarrollar acciones y servicios vinculados con la comunidad, mediante cursos, ciclos o actividades que respondan a las necesidades comunitarias, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación.

VI. Certificaciones

En el Nivel Básico la realización de cada itinerario formativo conducirá a la obtención de certificados. La realización del Trayecto Artístico Profesional y del Nivel Polimodal conducirá a la obtención de títulos técnicos (Ejemplo: Técnico en... la especialidad elegida).

En el Nivel Superior la realización de **itinerarios formativos** en este nivel, conducirá también a **certificados**. La realización de la **Tecnicatura Superior** conducirá a la obtención del título **técnico superior** (Ejemplo: Técnico Superior en... la especialidad elegida) . En el caso de cursar la Formación Docente recibirá el **Título de Profesor en...** la especialidad que el alumno haya elegido. Para ingresar al Nivel Superior, el alumno/a deberá haber cursado y aprobado, además, la Educación Polimodal.

Resolución Nº 96/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación

Buenos Aires, 9 de junio de 1999

VISTO:

El art. 31 y el art. 56 inciso a) de la Ley 24195; y anexo de la Resolución 88/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se han acordado en la Resolución 88/98 la estructura, los niveles, las competencias y las cargas horarias de la Educación Artística, como Régimen Especial;

Que resulta necesario acordar los Contenidos Básicos Comunes para las diferentes especialidades de la Educación Artística como Régimen Especial;

Que se ha dado cumplimiento al circuito técnico de consulta previsto en la Resolución 26/93 del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Por ello,

**LA XXXIX ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Habilitar para la discusión en el circuito federal de consulta establecido por el Anexo de la Resolución 26/93 del Consejo Federal de Cultura y Educación al Documento "Educación Artística (Régimen Especial) Borrador para la Elaboración de los Contenidos Básicos Comunes de las Especialidades de Educación Artística", que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Se presentan los Contenidos Básicos Comunes para la Educación Artística como fuente curricular de los lineamientos o diseños curriculares provinciales y de los proyectos educativos institucionales para contribuir a:

- Seleccionar contenidos para cada una de las especialidades artísticas teniendo en cuenta su identidad, significatividad y potencia educadora en un contexto de cambios rápidos y permanentes, para favorecer el desarrollo personal, social y cultural.
- Orientar hacia la formación de competencias que garanticen niveles crecientes de autonomía personal y profesional gestando un ámbito de educación durante toda la vida.
- Promover la articulación horizontal para garantizar la conexión y coherencia de conceptos, procedimientos y valores de cada campo o área curricular y en el conjunto de la propuesta.
- Promover la articulación vertical para facilitar y garantizar la lógica interna de los campos de conocimiento, la evolución de los alumnos y la movilidad de la población escolar.
- Introducir el criterio de actualización permanente a través de contenidos abiertos, permeables y flexibles de acuerdo con los cambios que la problemática contemporánea presenta y con la posibilidad de adecuación a distintos marcos de identidad personal, local, regional y nacional.
- Orientar los diseños y lineamientos curriculares, sin desestimar nuevas alternativas.

En el marco de esta presentación, los Contenidos Básicos Comunes para la Educación Artística, se organizan por especialidad, de acuerdo con las definidas en el documento Serie A Nº 20 ("Acuerdo Marco para la Educación Artística"), a saber:

- Música
- Teatro
- Danza
- Literatura
- Artes Visuales
- Artes Audiovisuales
- Artes Multimediales

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES

Los contenidos de cada especialidad se organizan en:

Capítulo 1: Campo General del Arte

Bloque 1: Arte, Lenguaje y Discursos

Bloque 2: Arte, Cultura y Sociedad

Bloque 3: Arte, Ciencia y Tecnología

Bloque 4: Arte y Lenguas

Capítulo 2: Campo específico de la especialidad.

Bloque 1: El Lenguaje: sus elementos configurativos

Bloque 2: Técnicas y Recursos

Bloque 3: La dimensión sociocultural

Capítulo 3: Contenidos Procedimentales Generales

Capítulo 4: Contenidos Actitudinales Generales

Los contenidos del Capítulo 1 son comunes a todas las especialidades artísticas.

Los contenidos de los Capítulos 2, 3 y 4 refieren a cada especialidad. En el Capítulo 2 se desarrollan los contenidos relativos al lenguaje, técnicas, recursos, discursos y contextos de la especialidad. El Capítulo 3 aborda los Contenidos Procedimentales Generales de la especialidad y el Capítulo 4 los Contenidos Generales Actitudinales correspondientes.

CARACTERIZACIÓN DE CAPÍTULOS Y BLOQUES DE CBC

Capítulo 1: Campo General del Arte (común a todas las especialidades)

Presentación

Este capítulo presenta contenidos relativos al campo general del arte, para su análisis e interpretación como campo de conocimiento. Incluye, aspectos vinculados con la Teoría y Epistemología del Arte, la Estética, Historia del Arte, Sociología y Antropología del Arte, Psicología del Arte, Teoría de la Comunicación, Teoría de las Organizaciones, entre otras disciplinas que aportan a la comprensión del campo. Por otra parte, también se abordan las articulaciones del arte con la ciencia y la tecnología, de particular relevancia en el contexto contemporáneo. Por último se presenta la articulación entre el campo del arte y las diferentes lenguas.

El Bloque 1 "Arte, Lenguaje y Discursos" reúne contenidos vinculados con el Arte como lenguaje considerando en este sentido los aportes de la Lingüística, lo que permitirá a los alumnos reconocer el código de la especialidad artística elegida e identificarlo como medio de expresión y comunicación. Además se plantea el análisis de la percepción como proceso complejo y como parte de la construcción de los diferentes discursos artísticos. Se incluyen también contenidos referidos a las teorías de la comunicación y de la recepción vinculándolas con las estéticas y el posicionamiento de las audiencias. Por último, se plantea la relación arte e interpretación desde la perspectiva hermenéutica, en su relación con el campo artístico.

El Bloque 2 "Arte, Cultura y Sociedad" reúne contenidos con énfasis en los campos disciplinares de la Estética, la Sociología y Antropología del Arte, la Ética, la Teoría de las organizaciones y la Investigación. Los mismos se proponen relacionar el arte con las diferentes realidades espacio-temporales, vinculándolo con la sociedad, con las categorías estéticas que se sostienen, los valores que se ponen en juego y las formas organizacionales que cada comunidad propone en el campo artístico.

El Bloque 3 "Arte, Ciencia y Tecnología" aborda contenidos referidos a las relaciones entre la producción artística y los paradigmas científicos, materializadas a lo largo de los distintos procesos históricos y de particular relevancia en el contexto contemporáneo. Asimismo se abordan cuestiones relativas a la investigación en arte, sus metodologías y procedimientos. Por otra parte se plantean también las relaciones entre Arte y Tecnología fundadas tanto en el uso de determinados materiales y soportes para la producción artística, como en el impacto de las nuevas tecnologías en el hecho artístico, en el marco de la cultura global. Se incluyen además, las técnicas, estrategias y recursos para la restauración y conservación del patrimonio artístico, como ámbito privilegiado de articulación entre Arte, Ciencia y Tecnología.

El Bloque 4 "Arte y Lenguas" presenta los contenidos correspondientes a los tres niveles de las siguientes lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán, italiano y

portugués, y de las lenguas aborígenes en su articulación con las distintas especialidades artísticas.

La estructura de los CBC es la que se ha considerado más adecuada para la presentación de este documento, pero no prescribe una organización similar para su enseñanza.

Los contenidos del Capítulo 1 se organizan en:

Bloque 1: Arte, Lenguaje y Discursos

Bloque 2: Arte, Cultura y Sociedad

Bloque 3: Arte, Ciencia y Tecnología

Bloque 4: Arte y Lenguas.

BLOQUE 1: ARTE, LENGUAJE Y DISCURSOS

Síntesis explicativa

Los contenidos que se presentan en este bloque refieren al arte como conjunto de lenguajes y a sus formas de organización para la construcción de los discursos artísticos.

En ese marco se aborda el proceso perceptual desde la perspectiva de distintas teorías, caracterizando la percepción y sus diferentes tipos a fin de comprender su incidencia tanto en el proceso de producción como en el decodificación de la obra.

Por otra parte, los contenidos abordan la caracterización del proceso creador en el que se articulan percepción, memoria, imaginación, con las formas de construcción del discurso artístico ámbito de interacción de ficción y realidad. Se focalizan especialmente, los conceptos de creación, creatividad y originalidad los que, por su importancia y tradición requieren una revisión desde los actuales marcos teóricos.

El análisis del proceso comunicacional, desde distintas perspectivas teóricas, posibilitará una lectura comunicacional del arte y sus manifestaciones, así como la comprensión del rol de las audiencias y las mediaciones que en dicho proceso se producen, en el marco de producciones artísticas que utilizan diferentes códigos. La hermenéutica, por su parte, constituirá un modo de aproximación a la interpretación, desde el creador y desde el espectador.

Los contenidos de este bloque posibilitarán a los alumnos y las alumnas un marco conceptual amplio acerca de los fundamentos lingüísticos y comunicacionales que definen al arte como conjunto de lenguajes.

Propuesta de alcance de contenidos

- **Arte y Percepción.** Los sentidos: características anatómicas y fisiológicas. El proceso perceptual. Aportes de las teorías perceptuales. Percepción corporal. Percepción auditiva. Percepción visual. La audiovisión . Percepción individual y colectiva. Percepción estética. Percepción expresiva.
- **Arte y Lenguaje.** Concepto de lenguaje. Código. Gramática del Lenguaje: elementos y estructura del código. Icono, signo y símbolo. Significado y significante. Metáfora y metonimia. Sintaxis, semántica y pragmática. de los diferentes códigos. Los lenguajes, aproximaciones a una clasificación. Articulación de elementos de diferentes lenguajes en el contexto de distintas formas de producción. Las formas de representación y presentación. Arte y universo simbólico. La obra como texto y sus funciones. Texto y contexto y paratexto. Textos verbales, corporales, visuales, audiovisuales e hipertextos.
- **Arte, Realidad y Discurso Artístico.** Arte y subjetividad. El proceso creador. Imaginación. Memoria creadora. Lo onírico en distintos contextos de producción. Creación, creatividad y originalidad. Arte y realidad: lo real, lo verosímil, lo verdadero. Ficción y realidad. Realidad y virtualidad. La cultura y el discurso artístico. La construcción de los discursos contemporáneos.
- **Arte, Comunicación e Interpretación.** La comunicación: conceptualización. Teorías de la comunicación. El proceso comunicacional. Comunicación, espacio y tiempo. Comunicación, información y difusión.

Comunicación y cultura. Uso de los diferentes códigos: lo verbal y lo no verbal. Teorías de la recepción. Las mediaciones. Posicionamiento de la audiencia. Estéticas de la recepción. Medios y audiencias. La audiencia joven. La hermenéutica: arte e interpretación. Obra de arte, decodificación y comprensión del discurso.

BLOQUE 2: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD.

Síntesis explicativa

Los contenidos de este bloque refieren al arte en los diferentes contextos espacio-temporales y a las interacciones que se plantean entre las manifestaciones artísticas y los procesos históricos, políticos, culturales, religiosos y económicos de cada época.

En este bloque se abordan aspectos referidos al campo de la estética y la teoría del arte y, en particular, al de las estéticas contemporáneas, focalizando el proceso que ha llevado de la unidad (estética) a la multiplicidad (estéticas). Desde distintas perspectivas teóricas se propone el conocimiento de las diversas categorías y sus cambios en el marco de los nuevos sistemas simbólicos, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Por otra parte se abordan el concepto de cultura, la estructura y la dinámica cultural, así como los procesos, actores y prácticas culturales. En el marco de la cultura como escenario del arte, podrán conceptualizarse identidad y diversidad cultural y caracterizar cultura y arte popular, en las propuestas de la cultura global.

Se proponen además contenidos referidos a los procesos sociales y a la función social del arte. El hecho artístico como hecho social posibilitará analizar las tradiciones y permanencias en el campo artístico así como las rupturas que definen el nuevo rol del arte en el escenario sociocultural de fin del siglo XX. Permitirá además, comprender las últimas tendencias artísticas, en las que la fusión tecnoartística y la interactividad, plantean nuevas nociones de espacio y tiempo.

Se incluyen además contenidos referidos al campo de la ética en sus relaciones con la estética, las ideologías y el arte como transmisor de valores. Se propone también, el abordaje de la ética aplicada al campo profesional y, en el marco del derecho a la identidad de los pueblos, como contribución a la preservación de la memoria colectiva y la conservación y protección del patrimonio cultural universal.

Este bloque refiere a la inserción del arte en el mercado y la industria cultural y sus organizaciones, así como los procesos organizacionales que tienen lugar en los ámbitos de gestión cultural.

Los contenidos de este bloque posibilitarán a los alumnos y las alumnas el reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones artísticas y sus formas de producción en los diferentes contextos socioculturales y su prospectiva en el marco del nuevo siglo.

Propuesta de alcance de contenidos

- **Arte y Estética.** Estética y estéticas contemporáneas. Categorías estéticas y su historicidad. Tradición, vanguardia, continuidad y ruptura. Revival y remake. Estilo y antiestilo. Corrientes estéticas y "modas". Modas y gustos. Juicios y prejuicios estéticos. La contemporaneidad y su tendencia estetizante. Nuevos sistemas simbólicos. La estetización de lo cotidiano. Últimas tendencias artísticas. El arte del siglo XXI: el fenómeno artístico y la interactividad. La fusión tecnoartística.
- **Arte y Cultura.** Concepto de cultura. Estructura y dinámica cultural. Procesos, actores y prácticas culturales. Cultura, identidad y diversidad cultural. Arte popular. La cultura como escenario del arte. Producción, circulación y consumo del objeto artístico. Cultura de masas. Nuevas concepciones del espacio cultural. Políticas culturales. Arte y cultura global.
- **Arte y Sociedad.** El arte en los diferentes contextos socioculturales. Cosmovisiones de época. La función social del arte. Relaciones creador-audiencia. El escenario contemporáneo. Nuevas formas de organización social: roles y lazos sociales. Escenarios socioculturales. Sentido, representación e interpretación del arte. Nuevas nociones de espacio y

tiempo.

- **Arte y Ética.** Arte, Ética y Estética. El arte como transmisor de valores. La obra de arte, sus valores técnicos, éticos y estéticos. Arte y ética profesional. Derecho a la identidad cultural de los pueblos: patrimonio cultural y memoria colectiva. Preservación y conservación del patrimonio artístico. Ética y Arte en la contemporaneidad.
- **Arte, Organización y Gestión Cultural.** Las Organizaciones: conceptualización. Características. La organización como institución social. Identidad y cambio. La cultura organizacional y sus relaciones con el contexto político, con el marco socio cultural educativo y con el entorno geográfico ecológico. El marco local, regional e internacional. Los procesos de integración y globalización. Modelos organizacionales. Modelos de gestión. Las organizaciones y los ambientes de trabajo. La industria cultural y sus organizaciones.

BLOQUE 3: ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Síntesis explicativa

Los contenidos de este bloque refieren a las relaciones arte, ciencia y tecnología en distintos contextos socioculturales y en particular en el contexto contemporáneo.

Se plantean las articulaciones entre Arte y Ciencia desde el análisis de los distintos paradigmas científicos sostenidos en los diferentes contextos a las relaciones e interacciones entre arte y ciencias fácticas y formales, focalizando aspectos vinculados con los aportes metodológicos y de indagación que la ciencia brinda al campo del arte.

Por otra parte se abordan también las relaciones entre Arte y Tecnología. Se plantea el análisis de materiales, herramientas y soportes, así como el uso artístico de herramientas informáticas y software específicos. Además se focaliza en particular, la producción artística en el marco de las redes electrónicas.

Los contenidos abordan también cuestiones relativas a las técnicas y procedimientos para la preservación del patrimonio cultural, desde las formas de almacenamiento y resguardo de la información a las técnicas de registro y recolección de materiales, desde metodologías para el análisis de materiales hasta las prácticas de conservación de monumentos y espacios públicos. Este es un ámbito privilegiado de encuentro entre arte, ciencia y tecnología.

Finalmente se abordan cuestiones específicas acerca de la investigación en arte, sus paradigmas, estrategias, metodologías y fases del proyecto de investigación en el campo del arte.

Los contenidos de este bloque posibilitarán a los alumnos y las alumnas establecer relaciones e interacciones entre arte, ciencia y tecnología, lo que facilitará estrategias adecuadas tanto para la producción como para la investigación en arte.

Propuesta de alcance de contenidos

- **Arte y Ciencia.** Concepto de ciencia. Paradigmas científicos contemporáneos. Aportes científicos al campo del arte. Relaciones e interacciones entre arte y ciencias formales (matemática y lógica) y fácticas (ciencias naturales y ciencias sociales). Aportes metodológicos y estrategias. Nuevos materiales y soportes para el arte.
- **Arte e Investigación.** Paradigmas de la investigación en arte. Arte e Investigación. Metodologías de la investigación. Objeto y procedimientos de la investigación. Fases y momentos de la investigación e instancias de validación. El proyecto de investigación: diseño y proceso de investigación en arte. Articulación investigación, conocimiento y contexto.
- **Arte y Tecnología.** Concepto de tecnología. Relación arte y tecnología en distintos contextos espacio-temporales. Materiales, herramientas y soportes tecnológicos en el arte. Tecnología, arte y contemporaneidad. Herramientas informáticas de uso artístico. Procesamiento y almacenamiento de la información. Software específicos. Arte y redes electrónicas. Tecnologías de gestión. Control de proyectos. Organización de los recursos en el tiempo: método del camino crítico.

- **Arte y Patrimonio.** Los bienes culturales. Concepto. Legislación relativa. Tipología de los bienes culturales. Técnicas de catalogación, conservación y restauración de la obra de arte. Salas de almacenamiento y de exposición. Condiciones de salubridad y seguridad de las obras. Técnicas de conservación, restauración y de registro documental. Relevamiento de obras. Métodos y técnicas para la constatación de autenticidad. El Museo: tipos de museos. Nuevas funciones del museo. La museología. Centros culturales y centros de arte. Organización y gestión de los centros. Galerías, teatros, espacios al aire libre, espacios convencionales y no convencionales.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES

- **En relación con el procesamiento de información**

Detección y organización de fuentes de información. Recolección, selección y registro de información. Procesamiento de la información: niveles de análisis. Organización para la presentación.

- **En relación con la resolución de problemas**

Identificación, jerarquización y formulación de problemas. Posibles resoluciones de problemas en función de posibilidades, contextos, funciones.

- **En relación con el trabajo en equipo**

Conformación de grupos de distinto tipo. Interacción con otros. Desempeño de distintos roles. Búsqueda de estrategias para la organización de tareas.

- **En relación con la investigación**

Diseño de proyectos de investigación. Identificación de variables e indicadores. Etapas del proyecto: su desarrollo. Comunicación. Proyectos de investigación en arte, según propósitos diversos.

BLOQUE 4: ARTE Y LENGUAS

Presentación

Este bloque de Lenguas se basa en la distinción entre su adquisición/aprendizaje para el desarrollo académico, y el manejo de lenguas para el desempeño profesional.

Subyace a la propuesta la concepción de las lenguas --maternas, segundas y extranjeras-- como contenidos transversales y vehículos de culturas particulares. Sin embargo, la distinción implica la clasificación de las lenguas posibles en términos de *utilidad instrumental*.

Al respecto cabe consignar que aquellas lenguas incluidas en la propuesta con el objetivo de *desarrollo académico* formarán una plataforma común de competencias y habilidades las cuales es probable que se focalicen en el desarrollo de la comprensión lectora como macrohabilidad básica, y se complementen con desarrollos parciales de la comprensión y producción oral y escrita.

Así, y atentos a una *oferta plurilingüe*, se da prioridad al uso del inglés como lengua de comunicación internacional como formación lingüística de base, y se complementa con el aprendizaje/adquisición de otras lenguas extranjeras cuya elección se determina sobre la base del lenguaje artístico elegido.

Por otra parte, se distinguen otras lenguas usadas en el desempeño profesional de la modalidad artística, como las lenguas aborígenes y las lenguas clásicas. En estos casos se dará prioridad al desarrollo de la interpretación de alfabetos fonéticos que posibiliten el acceso a las mismas, complementadas con transcripciones alofónicas y el uso de marcas diacríticas.

Como soporte se propugna el uso de traducciones y lecturas complementarias para acceder a interpretaciones más ajustadas de los contenidos lingüístico/comunicativos, antropológicos y culturales de referencia. En el caso de la especialidad de etnomúsica, se recomienda elegir una lengua indígena e incluirla en cursos de especialización.

Lenguas Extranjeras

Este bloque se basa en los documentos oficiales de Lenguas Extranjeras: *CBC para*

EGB y CB para la Educación Polimodal, y el Acuerdo Marco para la Enseñanza de Lenguas (Serie A-15), aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación en 1997 y 1998.

La normativa especifica que los alumnos que hayan completado la Educación Polimodal deberán haber tenido acceso a por lo menos a *un nivel de inglés.*, otros dos niveles de inglés, o dos niveles de inglés y otro de otra lengua extranjera, de acuerdo con las decisiones provinciales y/o recursos institucionales.

Atentos a una *oferta plurilingüe*, que contempla la introducción de otra/s lengua/s extranjera/s de acuerdo con la opción y posibilidades de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires y sus instituciones y los diagnósticos sociolingüísticos pertinentes, se promoverá la *implementación gradual y progresiva de tantas lenguas extranjeras como sea posible.*

Dentro de este enfoque de gradualidad es probable que los alumnos que accedan al Régimen Especial aún no hayan tenido la posibilidad de completar en forma efectiva al segundo nivel de inglés o de otras lenguas extranjeras. Por lo tanto se tomarán recaudos para la implementación de los mismos, y se ofrecerán instancias de promoción de otras lenguas extranjeras de acuerdo con la utilidad instrumental marcada por cada especialidad artística, hasta completar *al menos* los tres niveles de Lenguas Extranjeras prescritos, y promoviendo *más allá* de este tercer nivel prescrito donde sea pertinente.

De acuerdo con los mismos parámetros acordados federalmente, y en atención a las necesidades de Régimen Especial, lo que incluye los Trayectos Artístico Profesionales, se abordará la enseñanza de Inglés para la comunicación internacional y la de la otras lenguas extranjeras seleccionadas institucionalmente, con fines específicos y *por niveles.*

Cabe recordarse que una lengua extranjera es el vehículo de entrada a una cultura que no es la propia, pero que resulta útil por razones culturales y/o profesionales y académicas. Por su parte, se define al inglés como lengua de comunicación internacional a partir de su pertinencia como espacio de encuentro entre hablantes de lenguas diferentes para facilitar la comunicación social, científica o técnica. Adopta rasgos de inteligibilidad global, es decir aquéllos no asociados con ninguna variedad o cultura de origen particular, facilitando, sin embargo, la entrada a muchas culturas, sin que esto signifique la apropiación de ninguna de ellas. Cabe señalar que hay consenso disciplinar de que *el inglés es necesario pero no suficiente.*

Respecto de la organización del aprendizaje de Lenguas Extranjeras en términos de *niveles*, se entiende por *nivel* una unidad de aprendizaje/adquisición que implica el desarrollo progresivo de las competencias lingüística y comunicativa de la interlengua, que respeta el desarrollo cognitivo, social y profesional de los alumnos, en este caso de la educación artística. Cada nivel implica el inmediato inferior, ya que integra y profundiza aspectos de la lengua como conocimiento y como uso.

Dentro de estos parámetros y los acuerdos federales A-16 y A-17, se estipula la carga horaria mínima para desarrollar un nivel en 200 horas reloj de enseñanza.

Síntesis explicativa

Lo expresado en la *Introducción* implica la puesta en marcha de las siguientes premisas:

La determinación de las necesidades profesionales y disciplinares

Se propone un enfoque centrado en el alumno y una definición de expectativas de logro personales y en términos de los perfiles ocupacionales de los futuros egresados a través del desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que den cuenta de las mismas.

El enfoque integra al alumno como persona *total*, y toma cuenta de la motivación --tanto integrativa como instrumental-- la confianza en las propias posibilidades de autogestión, los aprendizajes anteriores, el grado de éxito de los mismos, la conciencia lingüística, comunicativa y cultural, la relevancia personal y disciplinar de las tareas que se propongan, el tiempo asignado, la ayuda requerida, las demandas comunicativas detectadas, la reacción de parte de los alumnos en términos de la complejidad creciente que se proponga, la continuidad entre tareas percibida por los alumnos, donde el logro de cada etapa propuesta funciona como disparador y soporte de una mejor disposición para enfrentar nuevas tareas.

La funcionalidad disciplinar

En términos de las decisiones a las que refiere el párrafo anterior, la enseñanza de lenguas extranjeras se orientará con criterio de utilidad *instrumental*, facilitará el acceso a saberes específicos e información actualizada, y se articulará en forma directa con los contenidos de las carreras específicas del Régimen Especial.

El crecimiento del conocimiento estratégico

En todo momento se buscará la transferencia de estrategias cognitivas y metacognitivas, lingüísticas y metalingüísticas empleadas en la lengua materna en el abordaje de textos disciplinares, y el desarrollo de nuevas que posibilitarán el acceso a un conocimiento estratégico que permita el manejo eficiente de diferentes formatos textuales (textos de información científica, instruccionales, epistolares, periodísticos, publicitarios, musicales, teatrales, entre otros) léxico y organización de la información propios de las disciplinas acerca de las cuales se usarán las lenguas extranjeras, además de contenidos conceptuales y procedimentales propios que sirvan como marco tanto para el aprendizaje como para la investigación disciplinar.

El acceso a textos tecnológicos

Se articulará el aprendizaje de lenguas extranjeras con la tecnología disponible, ya que, paralelamente, se busca la promoción de la investigación a través de las redes informáticas globales como Internet. A tal fin se focalizará en los procesos de estructuración de hipertextos y secuenciación textual con el fin de facilitar la interpretación del desarrollo proposicional.

La transversalidad de la lengua extranjera

Se recomienda, dentro de lo posible, el contacto con los especialistas de las diferentes áreas disciplinares, para que se analicen los aspectos de la lengua en términos de lo que la profesión requiere y conduzca a un análisis de las necesidades concretas y reales de los alumnos.

El rol de la exposición a la lengua global y los procesos de comprensión

Se partirá del texto global para focalizar gradualmente en aspectos más restringidos. Se favorecerá el análisis de aspectos del paratexto como factor fundamental de recuperación de conocimientos previos y estrategias de inferencia como factores determinantes de la comprensión. Asimismo se trabajarán los ítem léxicos transparentes --*cognados*-- como soportes de la comprensión. Se parte de la premisa de que los textos técnicos se basan en gran medida en léxico de origen latino que, en muchos casos, mantiene el mismo significado que en español.

El desarrollo de una conciencia intercultural

Se propenderá a la comprensión de procesos culturales que subyacen la estructuración de la lengua extranjera, los procesos léxicos y textuales, y dentro de lo posible, se establecerán puentes con textos equivalentes en español.

Alcance de contenidos

Los niveles de Lenguas Extranjeras

Como se anticipara, y de acuerdo con parámetros federalmente acordados, la enseñanza de Lenguas Extranjeras se plantea en términos de *niveles*.

El Primer Nivel busca iniciar a los alumnos en la comunicación oral y escrita a través de la recepción de textos escritos de estructura lineal y la producción de textos orales cortos de estructura simple en respuesta a tareas comunicativas de un paso.

El Segundo Nivel se propone desarrollar la comunicación a través de la comprensión y producción de textos escritos complejos y la recepción y producción de textos orales de estructura compleja, en respuesta a consignas secuenciadas, y que impliquen la resolución de tareas comunicativas.

El Tercer Nivel tiene como objetivo principal procurar el desarrollo de estrategias de comprensión, y análisis crítico de una variada gama de discursos escritos auténticos, y la producción de textos profesionales; el modo oral se propone

preparar a los alumnos y las alumnas para que interactúen con el dinamismo de la comunicación oral en el mundo contemporáneo en forma autónoma, y en tiempo real, empleando su conocimiento del mundo, y los códigos verbales y no verbales. Por lo tanto se recomienda que los materiales usados sean prioritariamente auténticos, es decir, materiales que no hayan sido producidos especialmente para la enseñanza. En el caso del inglés como lengua de comunicación internacional esto incluye la exposición a variedades dialectales de inglés nativo para la recepción, pero se mantiene la opción de inteligibilidad general para la producción.

Ejes organizadores

El eje temático

En este eje se han incluido algunas organizaciones temáticas que dan cuenta del aprendizaje de lenguas extranjeras en el contexto de la Educación Artística requiere de un contexto comunicativo disciplinar. Es menester buscar contextos comunicativos que incorporen la riqueza cultural del área, a la vez que funcionen como disparadores adecuados de los procesos de comunicación y adquisición.

Se proponen los siguientes ejes:

- Arte, Lenguaje y Discurso.
- Arte, Cultura y Sociedad.
- Arte, Ciencia y Tecnología.

El eje comunicativo

En este eje se presentan contenidos textuales y discursivos que se derivan del eje temático y cuyo desarrollo es posible de ser transferido de la lengua materna a la/s lengua/s extranjera/s. Si bien hay aspectos de la competencia pragmática o comunicativa que son equivalentes de una lengua a otra, hay también aspectos puntuales que caracterizan a cada lengua y que deben ser tenidos en cuenta en la enseñanza de la lengua extranjera.

La puesta en marcha de este eje está determinado por los usos comunicativos de la lengua extranjera según la especialidad. Esto implica tomar cuenta de los usos profesionales comunes a todas las especialidades -- investigación disciplinar a través de la lectura de libros y artículos, sitios de Internet entre otros, la participación en congresos disciplinares y profesionales mediada por la presentación de ponencias, la interacción "cara a cara" con colegas de otras nacionalidades, la participación en paneles y debates; la formulación de preguntas; la correspondencia epistolar por medio de cartas formales e informales fax, y el correo electrónico y por teléfono, el análisis de los medios tecnológicos, las bases de datos, las bibliotecas virtuales --*online*-- y "físicas", catálogos, etc. entre otras posibilidades.

Se promoverá asimismo la focalización en términos de habilidades orales para el canto y el teatro, la producción de hipertextos en las artes visuales tecnológicas entre otros usos de la actividad artística. De la misma forma se propenderá a la elección de la/s lengua/s extranjeras que hayan hecho un mayor desarrollo respecto de cada especialidad, por ejemplo comunicación multimedial: inglés y alemán; ballet, francés; música, italiano y alemán.

El eje lingüístico

Cada lengua implica una mirada diferente y única del mundo. A través de sus estructuras semántica, sintáctica y lexical las lenguas reflejan los sistemas conceptuales de sus hablantes, y, a la vez, estos conceptos estructuran la percepción del mundo de cada comunidad y las acciones de todos los días. Aprender una lengua extranjera implica descubrir y apropiarse de aspectos no compartidos de los sistemas conceptuales de otras comunidades.

Tipología Textual

a. Textos de información científica

Sus contenidos provienen del campo de las ciencias en general. Predominan las oraciones enunciativas de estructura bimembre con orden sintáctico canónico (sujeto-verbo-predicado). Frases claras y vocabulario preciso.

Variedades: la definición, la nota de enciclopedia, el informe de

experimentos, la monografía, la biografía, el relato histórico.

b. Textos periodísticos

Sus soportes son diarios, periódicos, revistas. Predomina la función informativa y lo actual, lo presente.

Variedades: noticias, artículos de opinión, entrevistas, reportajes, crónicas, reseñas de espectáculos.

c. Textos instruccionales

Son orientaciones precisas para realizar distintas actividades. Predomina la *función apelativa* (prescribe acciones) y la *trama descriptiva* (representa el proceso a seguir en la tarea emprendida). El instructivo tiene dos partes diferenciadas: listas de elementos a usar: enunciadas con sustantivos concretos y adjetivos numerales, instrucciones.

d. Textos epistolares

Buscan establecer comunicación por escrito con un destinatario ausente. Presentan tres partes: i) *encabezamiento*, tiempo, destinatario y fórmula de tratamiento; ii) *cuerpo* (desarrollo del mensaje); iii) *despido* (saludo y firma); iv) *portadores* carta y solicitud, correo electrónico.

e. Textos publicitarios

Informan sobre los que se vende para hacer surgir en el comprador la necesidad de comprar, por lo cual se manipula el lenguaje en virtud de ese propósito. Los portadores son diarios, revistas, folletos, afiches.

Los avisos publicitarios adoptan distintas tramas (narrativa, argumentativa, descriptiva, emocional); conjugan lo verbal y lo icónico a la vez. Sus mensajes son muy sintéticos y contundentes, con gran variedad de recursos retóricos.

Expectativas de logros

Primer Nivel

- Comprender textos escritos de desarrollo proposicional lineal, con una carga lexical manejable e inferible del contexto.
- Producir textos orales y escritos pautados de acuerdo con consignas restringidas dentro del campo disciplinar.
- Detectar errores y corregirlos a instancias del docente.
- Tomar conciencia de las estrategias de aprendizaje de la lengua escrita.

Segundo Nivel

- Comprender textos escritos y orales de desarrollo proposicional complejo con una carga lexical manejable e inferible del contexto, la organización del texto y el conocimiento del tema.
- Producir textos orales y escritos --incluyendo el discurso tecnológico-- de desarrollo proposicional complejo y en respuesta a tareas comunicativas.
- Detectar errores y corregirlos a instancias del trabajo con pares y docente.
- Reflexionar sobre las propias estrategias de aprendizaje de la lengua escrita.

Tercer Nivel

- Comprender y analizar críticamente distintos tipos de discursos escritos y orales mayoritariamente auténticos vinculados con su futuro desempeño profesional, reconociendo sus finalidades y los contextos comunicativos en los que tienen lugar.
- Producir textos coherentes y apropiados a las distintas situaciones comunicativas generadas por el quehacer profesional artístico con razonable fluidez y precisión; reflexionar sobre el efecto comunicativo de los discursos

empleados.

- Monitorear la propia actuación y adecuarla a la consecución del propósito comunicativo.
- Elegir las estrategias más apropiadas a cada situación de aprendizaje de la lengua extranjera.

Propuesta de alcance de los contenidos

Contenidos conceptuales

Primer Nivel

- Estructura y convenciones de textos escritos y orales; algunos marcadores cohesivos.
- Nociones semánticas de tiempo presente y pasado, hábito, acción en proceso, lugar, posesión, intención, habilidad; referencia anafórica.
- Vocabulario adecuado a las unidades temáticas elegidas.
- Sistemas sintáctico y morfológico parciales.

Segundo Nivel

- Estructura y convenciones de textos escrito y orales; marcadores cohesivos.
- Nociones de coherencia discursiva:
- Ordenamiento y distribución de información.
- Tipos de texto para la recepción y la producción.
- Contraste y énfasis en el modo escrito.
- Nociones semánticas de tiempo futuro, acción en proceso en el pasado, aspecto perfectivo en el presente; procesos (voz pasiva); posibilidad, obligación; referencia anafórica y catafórica; relaciones de concesión-contraste; razón-resultado; medio-propósito.
- Vocabulario adecuado a las unidades temáticas elegidas.
- Nociones de grados de formalidad.
- Sistemas sintáctico y morfológico parciales.

Tercer Nivel

- Estructura de textos escritos y orales. Marcadores cohesivos, nexos formales y contextuales; relaciones textuales.
- Coherencia discursiva.
- Ordenamiento, distribución y jerarquización de la información.
- Tipos de textos técnicos para la recepción y la producción
- Contraste y énfasis en el modo escrito. Topicalización.
- Nociones lógico-semánticas: estado, proceso, acción, volición, cognición, aspecto, tiempo, intersección de tiempo y aspecto; comunicación, causatividad, cantidad y gradación: relaciones lógicas entre proposiciones, causa-efecto, secuencia lógica; etc.
- Vocabulario adecuado a los formatos discursivos seleccionados.
- Grados de formalidad.
- Sistemas sintáctico y morfológico completos.

Contenidos Procedimentales

Primer Nivel

- Reconocimiento visual del texto escrito y de su tipografía; reconocimiento de las marcas orales del texto hablado; identificación del valor comunicativo global del texto y de su significado.
- Detección de la estructura jerárquica de la información; reconocimiento de actos de habla transparentes.
- Reconocimiento de nociones específicas a través de exponentes gramaticales básicos.
- Desarrollo de estrategias de distintos tipos de comprensión.
- Uso de diccionarios.

Segundo Nivel

- Reconocimiento de las convenciones de textos orales y escritos --visuales y auditivas-- sus convenciones de su tipografía; reconocimiento de las marcas orales del texto hablado; identificación del valor comunicativo global del texto y de su significado; adopción de diversos formatos.
- Detección de la estructura jerárquica de la información; reconocimiento de actos de habla transparentes y opacos.
- Reconocimiento y producción de vocabulario adecuado las áreas temáticas elegidas; iniciación a las variedades estilísticas.
- Reconocimiento y producción de nociones específicas a través de exponentes gramaticales complejos y expresiones idiomáticas.
- Desarrollo de estrategias de distintos tipos de comprensión y producción.
- Uso de diccionarios monolingües con ayuda del docente.

Tercer Nivel

- Reconocimiento de las convenciones de textos orales y escritos --visuales y auditivas-- su estructura, desarrollo proposicional, convenciones, tipografía; marcas orales del texto hablado; identificación del valor comunicativo global del texto y de su significado; adopción de diversos formatos.
- Identificación del valor comunicativo de discursos profesionales y académicos; Interpretación de marcadores discursivos indicadores de secuencia cronológica, de campos semánticos, relaciones lógicas y estilo; identificación de cadenas léxicas.
- Discriminación de la información nuclear y periférica; reconocimiento de recursos de contraste y énfasis en los modos escrito y oral; reorganización, verificación y rectificación de la información.
- Identificación, caracterización y ejercicio reflexivo de los usos profesionales de la lectura; consulta y aprovechamiento de fuentes de información, identificación del valor comunicativo global del texto; actos de habla; el significado textual del vocabulario.
- Reconocimiento de vocabulario y variedades estilísticas adecuados a las áreas temáticas elegidas, y formatos textuales técnicos.
- Reconocimiento y producción de exponentes lingüísticos: sistema sintáctico completo, patrones y expresiones idiomáticas; categorías inflexionales y derivaciones.
- Selección de estrategias de comprensión y producción.
- Uso de diccionarios monolingües.

MÚSICA

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Para el desarrollo de los contenidos de Música en el Régimen Especial, se propone una organización en cuatro capítulos, el Capítulo 1, Campo General del Arte, que incluye los marcos teóricos que lo sustentan, los distintos contextos socioculturales de inserción de la producción artística, los lenguajes que posibilitan las diferentes formas de expresión y comunicación y sus articulaciones y los contenidos correspondientes a las lenguas extranjeras. (Este capítulo, común a todas las especialidades, se presenta al comienzo de estos CBC). El Capítulo 2, Campo Específico, aborda los contenidos particulares de la especialidad Música. Los contenidos de este campo se organizan en tres bloques, que contienen aspectos fundamentales de la Música, los elementos configurativos del lenguaje, sus discursos expresivos y comunicativos, las técnicas y recursos y su inserción en diferentes contextos socioculturales. El Capítulo 3 presenta Contenidos Procedimentales Generales. El Capítulo 4 desarrolla los Contenidos Actitudinales Generales de esta especialidad.

Esta presentación general permitirá su organización en módulos en grado creciente de complejidad y profundidad, procurando una mayor especificidad a medida que se transitan los Niveles Básico y Superior, en consonancia con lo definido en el Acuerdo Marco para la Educación Artística (Serie A . Nº 20).

La estructura de los CBC es la que se ha considerado más adecuada para la presentación de este documento, pero no prescribe una organización similar para su enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Capítulo 1: Campo general del arte.

Bloque 1: Arte, Lenguaje y Discursos.

Bloque 2: Arte, Cultura y Sociedad.

Bloque 3: Arte, Ciencia y Tecnología

Bloque 4: Arte y Lenguas.

Capítulo 2: Campo específico

Bloque 1: El Lenguaje Musical: sus elementos configurativos.

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso musical.

Bloque 3: La Música en su dimensión sociocultural.

Capítulo 3: Contenidos Procedimentales Generales

Capítulo 4: Contenidos Actitudinales Generales

Capítulo 2: campo específico de la música

Presentación

La música como uno de los lenguajes expresivo-comunicativos del arte, creador de universos simbólicos permite expresar, comunicar y recepcionar mundos internos, diversas visiones del mundo compartido, formas de interpretar la realidad y generar nuevas realidades. En el marco de la cultura contemporánea se producen rupturas formales y conceptuales, las que generan nuevas experiencias de producción, apreciación e interpretación.

Los contenidos, en adecuada secuencia, observarán la tradición académica musical pero también tendrán en cuenta los planteos propios de las tendencias actuales. Se propondrán aspectos vinculados con la interpretación, producción y realización de estructuras musicales que se irán complejizando en dificultad técnica, incluyendo estilos tradicionales, contemporáneos, clásicos y populares.

Por otra parte, los contenidos incluyen problemáticas relacionadas con las otras artes y focalizan técnicas, recursos, categorías de análisis gramaticales y estéticos, en términos de la especialización y el perfil elegido por los alumnos y las alumnas.

Estos contenidos promoverán en los/las estudiantes, un hacer musical que no se

agota en la interpretación, sino que, desde la apropiación de los elementos del lenguaje, las técnicas y recursos del discurso musical y la contextualización de la música en el campo del arte y en la dimensión sociocultural, permita el perfil adecuado para su desempeño profesional. La música como objeto de estudio recibe el aporte de las humanidades y de las ciencias sociales y en el contexto contemporáneo en particular, de los avances científicos y tecnológicos de los que da cuenta la producción musical actual.

Los contenidos seleccionados para el Campo de la Música, posibilitarán el desarrollo de competencias específicas que construirán el perfil del profesional de quienes se dedican a este campo, en un amplio conjunto de alternativas: músico, compositor, director de orquesta, director de coro, entre otras.

Los contenidos del Capítulo 2 se organizan en:

Bloque 1: El lenguaje musical: sus elementos configurativos

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso musical.

Bloque 3: La música en su dimensión sociocultural

BLOQUE 1: EL LENGUAJE MUSICAL: SUS ELEMENTOS CONFIGURATIVOS

Síntesis explicativa

Este bloque agrupa contenidos referidos a los elementos que componen el código del lenguaje musical y sus formas y estrategias organizativas. Se orienta a la apropiación, afirmación y proyección de los componentes configurativos, a partir de los cuales, se posibilitará el desarrollo expresivo y comunicativo y su comprensión en producciones de diverso tipo.

Este bloque aborda también las características, fuentes y dimensiones del sonido, la gramática y sintaxis musical, facilitando la apropiación y profundización de los procesos de audición e interpretación.

Asimismo el análisis de los sistemas musicales posibilitará la exploración de tonalidades, escalas según diferentes estilos y estéticas musicales facilitando tanto la interpretación como la lectura de materiales musicales.

Por otra parte la organización de los elementos del lenguaje desde distintas perspectivas gramaticales permitirá la construcción de secuencias y progresiones musicales de diferente tipo adecuadas a distintas intencionalidades expresivo-comunicativas.

Propuesta de alcance de contenidos

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- **Elementos del Lenguaje.** Sonido, ruido, silencio: Características, dimensiones, parámetros, fuentes. Particularidades. Representaciones. Relaciones regulares e irregulares de intervalos según alturas, duraciones, intensidades y timbres. Sistemas de notaciones: analógicos y simbólicos. Distintos tipos de afinaciones según épocas.
- **Gramática y sintaxis musical.** Categorías gramaticales: melodía, ritmo, armonía, textura, forma. Melodía: frase, tema, sucesiones y superposiciones melódicas según distintas estéticas. Esquemas melódicos típicos en distintos estilos.
- **Ritmo:** Organizaciones temporales regulares e irregulares. Pulso y acento. Estructuras rítmicas en distintas estéticas. Tempo liso, estriado. Variaciones en el tempo. Esquemas rítmicos según estilos y géneros.
- **Armonía:** Organizaciones y estructuras armónicas. Relaciones armónicas de tensión y relajación. Funciones y cadencias armónicas.
- **Textura:** Organizaciones texturales según época y estéticas. Criterios de organización.
- **Forma:** Organizaciones formales en distintos estilos y épocas. Principios de

construcción del discurso: continuidad, segmentación, identidad, semejanza, diferencia. Formas de la música erudita, popular y folklórica según épocas y estilos.

- **Sistemas musicales.** Modalidad, tonalidad, atonalismos, series, pentafonía, hexafonía, politonalismo, otros. Los sistemas en distintos contextos históricos y culturales, según estéticas y estilos. Sistema tonal: particularidades y principios de organización. Escalas, intervalos, relaciones, modulación.

BLOQUE 2: TÉCNICAS Y RECURSOS DEL DISCURSO MUSICAL

Síntesis explicativa

Los contenidos que se presentan en este bloque y que están estrechamente vinculados al bloque 1, focalizan las técnicas y recursos de la música y la formación instrumental y vocal, tanto individual como concertada en un proceso de complejización paulatina.

Se proponen también contenidos referidos al conjunto de instrumentos musicales y sus diversas clasificaciones, con la profundización correspondiente a la familia instrumental a la que pertenece el instrumento elegido. Se abordan además técnicas y soportes diversos así como agrupaciones con distintos propósitos.

Los contenidos se centran en el dominio instrumental y vocal en prácticas que se orienten a la coordinación, motricidad, concentración, expresividad, precisión, entre otras. Por otra parte, una amplia oferta de recursos interpretativos facilitará a los alumnos y las alumnas la detección e interpretación de las tensiones internas de la obra, en la ejecución instrumental y/o vocal.

Al mismo tiempo se proponen técnicas tradicionales y se incorporan otras, como las de la música popular, folklórica y urbana, las contemporáneas académicas y el manejo de elementos electroacústicos propios del contexto contemporáneo.

La propuesta de formación y producción instrumental y vocal focalizará también aspectos vinculados con el desarrollo perceptual (auditivo y visual), la educación del oído y el cuidado postural y vocal.

Propuesta de alcance de contenidos

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- **Recursos musicales.** Géneros musicales en distintas épocas y estéticas. Recursos melódicos, rítmicos, armónicos, otros, en distintas épocas, estéticas y géneros. Recursos contrapuntísticos, texturales, formales y tímbricos en distintas estéticas. Improvisación, adornos, fraseo, arreglos. Recursos interpretativos. Arreglos y acompañamientos.

- **Instrumentos musicales y fuentes sonoras.** Instrumentos musicales, convencionales, no convencionales, históricos, folklóricos, otros. Distintas clasificaciones. Distintas agrupaciones según épocas, estéticas, estilos y géneros. Instrumentos electroacústicos. Fuentes y soportes informáticos para la producción musical. La voz humana cantada, hablada, recitada. Incorporaciones y tratamientos en las obras musicales. Recursos y organizaciones tímbricas.

- **Producción instrumental**

Individual. Técnica instrumental, en orden creciente de dificultad en un instrumento. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos.

Grupal: Conjunto instrumental. Música de cámara. Práctica orquestal: interpretación, producción y creación en distintas estéticas, épocas, estilos y géneros. Técnicas de ensayo y coordinación grupal. Acompañamiento y arreglos. Recursos interpretativos.

- **Producción vocal**

Individual. La voz. Aparato fonador. Estructura, funcionamiento, cuidado y

profilaxis. Técnica vocal: relajación y tensión muscular. Coordinación fonorrespiratoria. Emisión, impostación, dicción. Producción, creación e interpretación en distintas estéticas, géneros y estilos.

Grupal. Conciencia de plano sonoro. Dinámica general y por cuerda. Recursos interpretativos de la música vocal grupal. Interpretación y creación polifónica, de cámara y con acompañamiento, en distintas estéticas, épocas, géneros y estilos.

BLOQUE 3: LA MÚSICA EN SU DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

Síntesis explicativa

Este bloque propone un conjunto de contenidos que colocan a la Música en su doble perspectiva: como elaboración, manifestación y transmisor cultural y como productor, transformador y dinamizador del tejido sociocultural.

Se profundiza el conocimiento de los diferentes contextos espacio-temporales, lo micro y lo macro cultural, los géneros y los estilos y la música contemporánea, que se organiza a efectos de comprender con un progresivo grado de profundidad a la producción musical como concreción y emergente de los entretreídos sociohistóricos. Por otra parte, se orienta al reconocimiento y valoración de las distintas expresiones musicales considerando sus ámbitos de pertenencia, presencia y difusión.

Por otra parte, se abordan las relaciones entre música, ética y estéticas. Se propone un abordaje de la ética aplicada al campo profesional, así como el carácter histórico de las categorías estéticas según los diferentes contextos espacio-temporales.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Cosmovisiones de época y producción musical.** Historia de la Cultura: desarrollo de las distintas transformaciones culturales en relación con las variables sociohistóricas. Historia Universal de la Música: desde los orígenes hasta las corrientes contemporáneas. Géneros y Estilos. Historia de la Música argentino y latinoamericana: desde los orígenes hasta las corrientes contemporáneas. Géneros y Estilos. Patrimonio cultural. Reconocimiento y clasificación. Selección de géneros y movimientos musicales en función de temáticas diversas.
- **Música y contemporaneidad.** Música, Artes y Comunicación. La música y los medios masivos de comunicación. Música y Cine. Música y Literatura. Música y Artes Visuales. Música y Danza. Música, Ciencia y Tecnología: sus interacciones en el mundo contemporáneo. La música y las nuevas tecnologías. Producciones musicales en distintos contextos: eruditos, urbanos no académicos, folklóricos y populares. Nuevas inserciones de la música en el mundo de la producción y la comunicación contemporáneas. Producción de Espectáculos: Las distintas artes en el espectáculo. El rol del director: organización, planeamiento y ejecución de una obra. Distintas formas de producción y organización empresarial. Legislación teatral.
- **Música, ética y estéticas.** La producción musical: Producciones propias y ajenas. Las producciones musicales del entorno Patrimonio cultural. Visión crítica. Espacios convencionales y no convencionales de representación como contenedores del hecho musical. La música como campo ético: la música en el sistema de las artes y la transmisión de valores. El músico y su rol social en la historia de la cultura. Aspectos sociales y culturales en la profesión del músico. Legislación musical y derechos de autor.

Capítulo 3: contenidos procedimentales generales

Procedimientos de experimentación y apropiación

- Exploración y apropiación de las posibilidades sonoras del entorno, del propio cuerpo y de los instrumentos musicales.
- Reconocimiento de los elementos de la estructura musical y su organización.
- Exploración de las relaciones sonoras, espaciales y temporales y sus

consecuencias musicales.

- Experimentación y apropiación de los recursos técnico-expresivos y comunicacionales.
- Experimentación de distintas formas posibles de representación de sonidos, formas y movimientos de manera convencional y no convencional.
- Diferenciación entre la repetición y la recreación del texto musical.
- Experimentación de las relaciones sonoras en diferentes contextos.
- Reconocimiento e indagación de intencionalidad, contenido y forma en mensajes verbales y no verbales.
- Apropiación de técnicas básicas de relación, concentración, sensorialidad y observación.
- Selección y organización de los elementos según diferentes propósitos.
- Identificación de los recursos para desarrollar la secuencia musical elegida.
- Experimentación con imágenes sonoras: únicas y múltiples.
- Selección y análisis de estilos, géneros y propuestas estéticas diversas.
- Utilización e integración del texto verbal con la musical y lo visual.
- Interpretación de la continuidad narrativa en secuencias de diverso tipo.
- Representación de metáforas según el lenguaje musical.

Procedimientos de producción

- Resignificación de los elementos musicales en situaciones de producción.
- Aplicación de variados recursos para lograr continuidad, movimiento y tempo en secuencias a producir.
- Reconocimiento y adecuación de los recursos tecnológicos al tipo de producción.
- Caracterización de recursos según ámbitos y épocas.
- Identificación y planificación de las distintas etapas de producción.
- Diseños propios de proyectos y producción musical, individuales y grupales.
- Organización de proyectos propios y ajenos de producción musical.
- Reconocimiento de dificultades y logros y reflexión sobre lo producido.

Procedimientos de reflexión

- Comprensión de los elementos de la estructura musical en improvisaciones colectivas simultáneas.
- Análisis y decodificación de los modos de representación en situaciones musicales simples y complejas.
- Identificación de diferentes estructuras y discursos musicales en manifestaciones artísticas del entorno.
- Reconocimiento y valoración de las distintas manifestaciones artísticas del medio y de otros medios culturales.
- Identificación y comprensión de los distintos roles involucrados en el hecho musical: director, músico y espectador, y del alcance de los roles técnicos.
- Identificación de los distintos roles que participan en el hecho musical.

- Decodificación comprensiva de textos verbales y no verbales.
- Decodificación de los elementos y su organización en diferentes manifestaciones musicales.
- Análisis de manifestaciones musicales identificando las formas de integración de elementos y recursos en diferentes lenguajes.
- Evaluación del propio proceso creativo de elaboración, sus producciones y del de sus compañeros.
- Análisis de producción de obras propias y ajenas.
- Identificación y comprensión de cualidades estéticas en las producciones.
- Análisis de las diversas mediaciones que actúan entre la emisión y la recepción del hecho musical.
- Análisis de las características de género de producciones elaboradas en diferentes contextos socioculturales-históricos.

Capítulo 4: contenidos actitudinales generales

Desarrollo personal

- Valoración de distintas manifestaciones artísticas como productos de diferentes culturas.
- Apropiación de los recursos técnicos que permitan proyectar el mundo interno en el hacer expresivo comunicativo.
- Disposición e interés para disfrutar de distintas manifestaciones artísticas fuera del espacio-tiempo escolar.
- Afianzamiento de la propia mirada y de la autonomía personal como dinamizadora del trabajo grupal.
- Comprensión y apreciación de distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Autonomía para plantear y concretar sus proyectos artísticos.
- Respeto por los materiales, instrumentos y espacios de trabajo.
- Valoración de la gestión autónoma de sus propias producciones a partir de la observación y evaluación de procesos.

Desarrollo sociomunitario

- Valoración del trabajo cooperativo para la elaboración de producciones artísticas.
- Superación de actitudes discriminatorias por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros.
- Disposición para el análisis, reflexión y discusión en procura de la conformación del sentido crítico.
- Interés por la creación y mantenimiento de espacios destinados a satisfacer la necesidad humana de expresión y comunicación.
- Valoración de la producción individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y comunicación.
- Reconocimiento de las manifestaciones artísticas locales, regionales, nacionales y mundiales en sus distintos alcances.
- Disposición a participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales institucionales y comunitarios.

Desarrollo de la comunicación y la expresión

- Valoración de los lenguajes artísticos como vías de expresión y comunicación.
- Respeto por las posibilidades expresivas y comunicativas personales y de otros.
- Disposición abierta y receptiva ante situaciones nuevas y adaptación al cambio.
- Disposición para la integración con otros lenguajes expresivo-comunicativos.
- Valoración del intercambio cultural a través de las manifestaciones artísticas.
- Actitud de análisis crítico frente a las diversas producciones de los medios de comunicación social.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Valoración crítica de los recursos tecnológicos y de los aportes científicos al campo de la producción artística.
- Aprecio por el rigor del pensamiento, la indagación y el análisis.

TEATRO

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Para el desarrollo de los contenidos de Teatro en el Régimen Especial, se propone una organización en cuatro capítulos, el Capítulo 1, Campo General del Arte, que incluye los marcos teóricos que lo sustentan, los distintos contextos socioculturales de inserción de la producción artística, los lenguajes que posibilitan las diferentes formas de expresión y comunicación y sus articulaciones y los contenidos correspondientes a las lenguas extranjeras. (Este capítulo, común a todas las especialidades, se presenta al comienzo de estos CBC). El Capítulo 2, Campo Específico, aborda los contenidos particulares de la especialidad Teatro. Los contenidos de este campo se organizan en tres bloques, que contienen aspectos fundamentales del Teatro, los elementos configurativos del lenguaje, sus discursos expresivos y comunicativos, las técnicas y recursos y su inserción en diferentes contextos socioculturales. El Capítulo 3 presenta Contenidos Procedimentales Generales. El Capítulo 4 desarrolla los Contenidos Actitudinales Generales de esta especialidad.

Esta presentación general permitirá su organización en módulos en grado creciente de complejidad y profundidad, procurando una mayor especificidad a medida que se transitan los Niveles Básico y Superior, en consonancia con lo definido en el Acuerdo Marco para la Educación Artística (Serie A . Nº 20).

La estructura de los CBC es la que se ha considerado más adecuada para la presentación de este documento, pero no prescribe una organización similar para su enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Capítulo 1: Campo general del arte.

Bloque 1: Arte, Lenguaje y Discursos

Bloque 2: Arte, Cultura y Sociedad.

Bloque 3: Arte, Ciencia y Tecnología.

Bloque 4: Arte y Lenguas.

Capítulo 2: Campo específico

Bloque 1: El Lenguaje Teatral: sus elementos configurativos

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso teatral.

Bloque 3: El Teatro en su dimensión sociocultural.

Capítulo 3: Contenidos Procedimentales Generales

Capítulo 4: Contenidos Actitudinales Generales

Capítulo 2: campo específico del teatro

Presentación

El teatro como uno de los lenguajes expresivo-comunicativos del arte se materializa según diferentes códigos. El teatro recrea un nuevo tiempo-espacio con herramientas propias (el cuerpo en movimiento, la acción) y ajenas (imágenes sonoras y visuales), y dentro de esta diversidad simbólica, propone una perspectiva comunicacional amplia y plural, con múltiples posibilidades productivas e interpretativas.

Este capítulo presenta contenidos específicos del Teatro organizados en tres bloques. El primer bloque refiere a los elementos configurativos del lenguaje; el segundo se centra en los recursos y técnicas que construyen la teatralidad y el tercero cuyos contenidos focalizan el teatro en su dimensión sociocultural.

Esta propuesta además de desarrollar los elementos de la estructura dramática y sus formas de organización y de desarrollar las particularidades del texto teatral, focaliza la técnica en cuanto encuadre metodológico, como herramienta real y concreta, que lo diferenciará convenientemente de posibles lecturas de espacio terapéutico o catártico.

Estos contenidos promoverán, en los alumnos y alumnas, un hacer artístico teatral que no se agota en el hecho de representar, sino que por su carácter de lenguaje complejo, se constituye en espacio de interrelación entre los otros códigos en la producción de su discurso. La teatralidad como resultado de la interacción de dichos elementos se completa con el aporte de imágenes sonoras y visuales en una producción cuya intencionalidad es expresar y comunicar. El teatro como objeto de estudio recibe el aporte de las humanidades y de las ciencias sociales y en el contexto contemporáneo, en particular, de los avances científicos y tecnológicos de los que da cuenta la producción teatral actual.

Los contenidos seleccionados para el Campo del Teatro, posibilitarán el desarrollo de competencias específicas que construirán el perfil del profesional del teatro en un amplio conjunto de alternativas: actor, director, dramaturgo, escenógrafo, vestuarista, maquillador, realizador y productor, entre otras.

Los contenidos del Capítulo 2 se organizan en:

Bloque 1: El Lenguaje Teatral: sus elementos configurativos

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso teatral.

Bloque 3: El Teatro en su dimensión sociocultural

BLOQUE 1: EL LENGUAJE TEATRAL: SUS ELEMENTOS CONFIGURATIVOS

Síntesis explicativa

Este primer bloque agrupa contenidos referidos a los elementos que constituyen el código del lenguaje teatral y sus formas y estrategias organizativas. Se orienta a la afirmación y proyección de los componentes configurativos a partir de los cuales se posibilita la expresión y la comunicación a la vez que se desarrollan procesos de decodificación de diferentes manifestaciones teatrales.

Este bloque propone la exploración e incorporación de estos elementos partiendo de la actividad lúdica y arribando a la composición del personaje y a una apropiación de la estructura dramática, considerando como objetivo la interpretación.

Asimismo el análisis del texto dramático permitirá inferir similitudes y diferencias con el texto escénico así como de las existentes entre texto explícito e implícito facilitando la lectura interpretativa y la articulación e integración de los elementos dramáticos.

Por otra parte la organización de los elementos del lenguaje teniendo en cuenta espacio, contexto, tema y argumento, posibilitarán la construcción de secuencias de acción en progresiones dramáticas de diferente tipo, que enmarquen la

caracterización del rol y del personaje.

Propuesta de alcance de los contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Elementos del lenguaje teatral**

Elementos de la estructura dramática. Realidad. Ficción. Verosimilitud. Sujeto: rol y personaje. Acción: La construcción dramática. Conflicto: el objetivo y la conducta orgánica. Papel del conflicto. Tipos de conflicto. Antecedentes, desarrollo y resolución del conflicto. Improvisación como forma organizativa de los elementos de la estructura dramática. Juego teatral.

Texto teatral: Texto dramático: principal y secundario. Texto dramático y texto escénico: similitudes y diferencias. Texto explícito e implícito. La lectura interpretativa del texto escénico. El diálogo. Organización del texto escénico: Valor simbólico de los signos propios de los recursos técnicos en la construcción del texto escénico. Articulación e integración de elementos.

- **Gramática y sintaxis del lenguaje teatral**

Organización de los elementos de la estructura dramática: Situación dramática: Espacio/Tiempo/Contexto, Argumento/Trama/Tema. Secuencia de acción. Progresión dramática. Superobjetivo. Rol/Personaje: Características externas e internas (estados de ánimo, intenciones, emociones). Características históricas, sociales, culturales. Características lingüísticas: modismos, regionalismos. Objetivos y acciones de los personajes: sus acciones en relación con el objetivo. Antecedentes y contexto de las acciones. Circunstancias dadas. Historia previa. Estructura dramática simple y compleja.

BLOQUE 2: TÉCNICAS Y RECURSOS DEL DISCURSO TEATRAL

Síntesis explicativa

Los contenidos que se presentan en este bloque y que están estrechamente vinculados al bloque 1, focalizan la teatralidad como eje articulador. Profundizan por un lado, el aspecto expresivo articulándolo con la incorporación de los elementos básicos del lenguaje teatral. Por otro, tienen en cuenta el aspecto comunicativo del hecho dramático en tanto interacción de roles, puesta, obra, dramaturgo y sus múltiples formas de recepción, concretándose un circuito completo y complejo.

Se propone el abordaje de los recursos, los mensajes y el montaje para la representación, sus técnicas y sus diversos tipos. Estos contenidos permitirán la comprensión y apropiación de la teatralidad.

La teatralidad se funda en la técnica como elemento esencial de la actuación, y es facilitadora de medios y recursos, explorando e incorporando distintas alternativas de organización de los elementos del lenguaje. El trabajo con la propia interioridad y con los otros, así como la interacción con técnicas y contextos de diverso tipo, permitirá a los alumnos y alumnas afianzar las formas de composición e interpretación en determinados marcos de representación, considerada como meta fundamental.

Propuesta de alcance de los contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Técnicas y recursos para la composición e interpretación**

Elementos de la técnica teatral y su organización.

El Cuerpo: Esquema corporal. Resignificación. Movilidad/Inmovilidad. Del cuerpo propio al cuerpo de los otros: movimiento/acción. Gestos propios. Gestos de invención.

Cuerpo, composición e interpretación: el propio cuerpo y el de los otros. El cuerpo en el espacio.

El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. Posturas y

movimientos en la expresión de estados de ánimo y con diversas intencionalidades.

La voz: la voz propia y las voces de los personajes. Voz, gesto y movimiento: Tono, intensidad, modulación y proyección de la voz en relación con diversas intencionalidades. La voz, el gesto y el movimiento en la caracterización de personajes y en el desarrollo de acciones dramáticas.

Movimiento: Relaciones cuerpo, movimiento, espacio y tiempo. Calidades y tipos de movimiento. Tono muscular. El cuerpo y el espacio: Espacio interno y externo. Propio y ajeno. Estructura espacial. Nociones espaciales. Punto de referencia y relaciones espaciales. Trayectos en el espacio. El cuerpo y el tiempo: Estructura temporal. Secuencias. Medición. Asociaciones.

- **Técnicas y recursos para la representación.** El espacio, el cuerpo, la voz y las acciones en la representación: El espacio escénico. El sentido integral de la escena. El propio cuerpo y el de los otros. El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. El cuerpo y los sentidos. Posturas y movimientos en la expresión de estados de ánimo e intenciones expresivo comunicativas.

La voz para la representación: La respiración costodiafragmática. Proyección. Volumen. Impostación. Resonadores.

Acciones y representación: Las acciones como forma de representación: el nivel verbal. Las acciones físicas. La metáfora.

Medios para la representación: Espaciales: Niveles/direcciones/distancias. El espacio escénico. Temporales: Duración/secuencia/épocas. Objetales: Objetos reales e imaginarios, el uso del otro como objeto de la acción. El sentido integral de la escena.

Recursos para la representación. Música y canto: Ritmo, Armonía y Melodía. Articulación de los elementos musicales y los elementos dramáticos. Caracterización teatral: Vestuario, utilería, iluminación, elementos escenográficos y música y banda sonora como recursos técnico expresivos para el actor. Recursos técnico-expresivos: Maquillaje, caracterización, máscara y vestuario. Escenografía, luminotecnia y sonido.

Los mensajes en la representación teatral: Objetivos, contenido y forma de los mensajes. El punto de vista del autor, del actor y del espectador: las distintas miradas del hecho teatral sobre los distintos roles involucrados.

Montaje.

Puesta en escena: Interrelación y organización de los distintos elementos de la técnica teatral Recursos técnico-expresivos para la puesta en escena. Puesta en escena desde distintas estéticas.

Tipos de representación teatral: Pantomima, comedia musical, teatro de objetos, teatro callejero, comedia musical, teatro-danza, teatro de riesgo, teatro negro, otros. Manifestaciones corporales del propio contexto y de otros.

BLOQUE 3: EL TEATRO EN SU DIMENSION SOCIOCULTURAL

Síntesis explicativa

Este bloque propone un conjunto de contenidos que hacen al Teatro en su doble perspectiva: como elaboración, manifestación y transmisor cultural y como productor, transformador y dinamizador del tejido sociocultural.

Se profundiza el conocimiento de los diferentes contextos espacio-temporales, lo micro y lo macro cultural, los géneros y los estilos y el teatro contemporáneo, que se organiza a efectos de comprender con un progresivo grado de profundidad a la producción teatral como concreción y emergente de los entretijos sociohistóricos. Por otra parte, se orienta al reconocimiento y valoración de las distintas expresiones teatrales considerando sus ámbitos de pertenencia, presencia y difusión.

Por otra parte, se abordan las relaciones entre el teatro, ética y estéticas. Se propone un abordaje de la ética aplicada al campo profesional, así como el carácter histórico de las categorías estéticas según los diferentes contextos

espacio-temporales.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Cosmovisiones de época y producción teatral.** Historia de la Cultura: desarrollo de las distintas transformaciones culturales en relación con las variables sociohistóricas. Historia del Teatro Universal: desde los orígenes del teatro hasta las corrientes contemporáneas. Géneros y Estilos. Historia del Teatro Argentino y Latinoamericano: desde los orígenes hasta las corrientes contemporáneas. Géneros y Estilos. Patrimonio cultural.

Géneros y movimientos. Reconocimiento y clasificación. Selección de géneros y movimientos teatrales en función de las necesidades y de temáticas diversas. Análisis de texto. Dramaturgia: Teorías de la perspectiva Aristotélica. El ámbito escénico a partir del texto dramático. Distintas escuelas y estéticas teatrales. Tipologías del conflicto, acción y estructura. Secuencias y estructuras del relato dramático. Acción y variables del texto en la escena. La imagen en los tiempos dramáticos y su desarrollo. Tipología situacional y tipología del desenlace. El modelo actancial en el teatro.

- **Teatro y contemporaneidad.** Teatro, Artes y Comunicación. El teatro y los medios masivos de comunicación. Teatro y Cine. Teatro y Literatura. Teatro y Artes Visuales. Teatro y Danza. Semiología del espectáculo. Organización semiótica y reales en el teatro. Espacios convencionales y no convencionales de representación. Producción de Espectáculos: Las distintas artes en el espectáculo. El rol del director: organización, planeamiento y ejecución de una obra. Distintas formas de producción y organización empresarial. Legislación teatral.

- **Teatro, ética y estéticas.** La producción teatral: Producciones propias y ajenas. Las producciones teatrales del entorno Patrimonio cultural. Visión crítica. Espacios convencionales y no convencionales de representación como contenedores del hecho teatral. El teatro como campo ético: las disciplinas teatrales en el sistema de las artes y la transmisión de valores. El actor y su rol social en la historia de la cultura. Aspectos sociales y culturales en la profesión del actor.

Capítulo 3: contenidos procedimentales generales

Procedimientos de experimentación y apropiación

- Exploración y apropiación de las posibilidades dramáticas del propio cuerpo y del cuerpo de los otros y de distintas formas posibles de representación de sonidos, formas y movimientos de manera convencional y no convencional.
- Reconocimiento de los elementos de la estructura dramática y su organización.
- Exploración de las relaciones objetales, espaciales y temporales y sus consecuencias dramáticas.
- Experimentación de la improvisación como proceso estructurante.
- Experimentación y apropiación de los recursos técnico-expresivos y comunicacionales.
- Diferenciación entre repetición y recreación del texto dramático.
- Apropiación del hecho teatral como fenómeno grupal.
- Reconocimiento e indagación de intencionalidad, contenido y forma en mensajes verbales y no verbales.
- Apropiación de técnicas básicas de relación, concentración, sensorialidad y observación.
- Selección y organización de los elementos según diferentes propósitos.
- Identificación de los recursos para situar y desarrollar la acción elegida.

- Experimentación con imágenes: únicas y múltiples.
- Selección y análisis de acciones, hechos y personajes.
- Utilización e integración del texto verbal con la imagen visual.
- Interpretación de la continuidad narrativa en secuencias de diverso tipo.
- Representación de metáforas según el lenguaje teatral.

Procedimientos de producción

- Resignificación de lo real y lo verosímil en situaciones de representación.
- Aplicación de variados recursos para lograr continuidad, movimiento y tiempo en las imágenes a producir.
- Reconocimiento y adecuación de los recursos tecnológicos al tipo de producción.
- Caracterización de personajes, lugar, ambiente y época donde transcurre la historia.
- Identificación y planificación de las distintas etapas de producción.
- Diseños propios de proyectos y producción teatral, individuales y grupales.
- Organización de proyectos propios y ajenos de producción teatral.
- Reconocimiento de dificultades y logros y reflexión sobre lo producido.

Procedimientos de reflexión:

- Comprensión de los elementos de la estructura dramática en improvisaciones colectivas simultáneas.
- Análisis y decodificación de los modos de representación en situaciones dramáticas simples y complejas.
- Identificación de situaciones dramáticas en manifestaciones artísticas del entorno.
- Reconocimiento y valoración de las distintas manifestaciones artísticas del medio y de otros medios culturales.
- Identificación y comprensión de los distintos roles involucrados en el hecho teatral: director, actor y espectador, y del alcance de los roles técnicos.
- Diferenciación y pasaje de la realidad a lo verosímil y de lo verosímil a la realidad.
- Evaluación del propio proceso creativo de elaboración, del de sus pares y de las representaciones.
- Decodificación comprensiva de textos verbales y no verbales.
- Decodificación de los elementos y su organización en diferentes manifestaciones teatrales.
- Análisis de manifestaciones teatrales identificando las formas de integración de elementos y recursos en diferentes lenguajes.
- Evaluación del propio proceso creativo de elaboración, sus representaciones y del de sus compañeros.
- Análisis de producción de obras propias y ajenas.
- Identificación y comprensión de cualidades estéticas en las producciones.
- Análisis de las diversas mediaciones que actúan entre la emisión y la

recepción del hecho teatral.

- Análisis de las características de género de producciones elaboradas en diferentes contextos socioculturales-históricos.

Capítulo 4: contenidos actitudinales generales

Desarrollo personal

- Valoración de distintas manifestaciones artísticas como productos de diferentes culturas.
- Disposición e interés para disfrutar de distintas manifestaciones artísticas fuera del espacio-tiempo escolar.
- Afianzamiento de la propia mirada y de la autonomía personal como dinamizadora del trabajo grupal.
- Apreciación crítica y fundada de las producciones propias, de sus pares y ajenas, posibilitando su análisis como hecho estético-creativo y la necesaria conformación de opinión.
- Comprensión y apreciación de distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Autonomía para plantear y concretar sus proyectos artísticos.
- Respeto por los materiales, instrumentos y espacios de trabajo.

Desarrollo sociocomunitario

- Valoración del trabajo cooperativo para la elaboración de producciones artísticas.
- Superación de actitudes discriminatorias por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros.
- Disposición para el análisis, reflexión y discusión en procura de la conformación del sentido crítico.
- Interés por la creación y mantenimiento de espacios destinados a satisfacer la necesidad humana de expresión y comunicación.
- Valoración de la producción individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y comunicación.
- Reconocimiento de las manifestaciones artísticas locales, regionales, nacionales y mundiales en sus distintos alcances.
- Disposición a participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales institucionales y comunitarios.

Desarrollo de la comunicación y la expresión

- Valoración de los lenguajes artísticos como vías de expresión y comunicación.
- Respeto por las posibilidades expresivas y comunicativas personales y de otros.
- Disposición abierta y receptiva ante situaciones nuevas y adaptación al cambio.
- Disposición para la integración con otros lenguajes expresivo-comunicativos.
- Valoración del intercambio cultural a través de las manifestaciones artísticas.
- Actitud de análisis crítico frente a las diversas producciones de los medios de comunicación social.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Valoración crítica de los recursos tecnológicos y de los aportes científicos al campo de la producción artística.
- Aprecio por el rigor del pensamiento, la indagación y el análisis y sus relaciones entre el campo artístico con otras formas de producción cultural.

DANZA

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Para el desarrollo de los contenidos de Danza en el Régimen Especial, se propone una organización en cuatro capítulos, el Capítulo 1, Campo General del Arte, que incluye los marcos teóricos que lo sustentan, los distintos contextos socioculturales de inserción de la producción artística, los lenguajes que posibilitan las diferentes formas de expresión y comunicación y sus articulaciones y los contenidos correspondientes a las lenguas extranjeras. (Este capítulo, común a todas las especialidades, se presenta al comienzo de estos CBC). El Capítulo 2 Contenidos del Campo Específico, aborda los contenidos particulares de la especialidad Danza. Los contenidos de este campo se organizan en tres bloques, que contienen aspectos fundamentales de la Danza, los elementos configurativos del lenguaje, sus discursos expresivos y comunicativos, las técnicas y recursos y su inserción en diferentes contextos socioculturales. El Capítulo 3 presenta Contenidos Procedimentales Generales. El Capítulo 4 desarrolla los Contenidos Actitudinales Generales de esta especialidad.

Esta presentación general permitirá su organización en módulos en grado creciente de complejidad y profundidad, procurando una mayor especificidad a medida que se transitan los Niveles Básico y Superior, en consonancia con lo definido en el Acuerdo Marco para la Educación Artística (Serie A, N° 20).

La estructura de los CBC es la que se ha considerado más adecuada para la presentación de este documento, pero no prescribe una organización similar para su enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Capítulo 1: Campo general del Arte.

Capítulo 2: Campo específico de la especialidad.

Bloque 1: Arte, Lenguaje y Discursos.

Bloque 2: Arte, Cultura y Sociedad.

Bloque 3: Arte, Ciencia y Tecnología.

Bloque 4: Arte y Lenguas.

Capítulo 2: Campo específico.

Bloque 1: El Lenguaje de la Danza: sus elementos configurativos.

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso corporal.

Bloque 3: La Danza en su dimensión sociocultural.

Capítulo 3: Contenidos Procedimentales Generales.

Capítulo 4: Contenidos Actitudinales Generales.

Capítulo 2: campo específico de la danza

Presentación

La danza como uno de los lenguajes expresivo comunicativo del arte se materializa según su propio código. Recrea un nuevo tiempo espacio con herramientas propias (el cuerpo en movimiento, la acción) y ajenas (imágenes sonoras y visuales), y dentro de esta diversidad simbólica propone una perspectiva comunicacional amplia y plural, con múltiples posibilidades productivas e interpretativas.

Este capítulo presenta contenidos específicos de la danza organizados en tres

bloques. El primer bloque refiere a los elementos configurativos del lenguaje; el segundo se centra en las técnicas y recursos para la expresión y la comunicación y el tercero focaliza la danza en su dimensión sociocultural.

Esta propuesta adoptará, las formas y modos que convengan para la afirmación y crecimiento de nuevas experiencias y conocimientos adaptados a cada edad. La elección de una especialidad en danza supone ponerse en contacto con formas, técnicas y desarrollos coreográficos particulares, sin perder el contacto con otras formas dancísticas y otros lenguajes artísticos.

Por otra parte, estos contenidos promoverán en los alumnos y las alumnas un hacer artístico a través de la danza que supone objetivar el mundo interno y lograr una adecuada composición de formas y figuras en el marco de un pertinente diseño espacial. Incluye también aspectos técnicos puestos al servicio de la expresión, la creación y la comunicación. Se incluyen además, contenidos referidos a la investigación y el estudio de la coreografía, teniendo en cuenta los procesos inherentes a este tipo de producción artística en el marco de la contemporaneidad y de las exigencias socioculturales que plantean nuevos desafíos (espectáculos concertados, integración de lenguajes, producciones para cine y televisión, espacios convencionales y no convencionales, entre otros). Además de integrar estilos y técnicas diversos, recuperará los aportes de otros campos del conocimiento tales como los de la Ciencia y la Tecnología.

Los contenidos seleccionados para el Campo de la Danza, posibilitarán el desarrollo de competencias específicas que construirán el perfil del profesional de la Danza, en un amplio conjunto de alternativas: bailarín, coreógrafo, montajista, entre otras.

Los contenidos del Capítulo 2 se organizan en:

Bloque 1: El Lenguaje de la Danza: sus elementos configurativos.

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso corporal.

Bloque 3: La Danza en su dimensión sociocultural.

BLOQUE 1: EL LENGUAJE DE LA DANZA: SUS ELEMENTOS CONFIGURATIVOS

Síntesis explicativa

Este primer bloque agrupa contenidos referidos a los elementos básicos del lenguaje de la Danza y sus formas y estrategias organizativas. Se orienta a la percepción y concientización del cuerpo y su lenguaje y a la proyección de los componentes configurativos a partir de los cuales se posibilita la expresión y la comunicación a la vez que se desarrollan procesos de decodificación de diferentes manifestaciones coreográficas.

Este bloque propone la exploración e incorporación de los elementos básicos: cuerpo, movimiento, espacio y tiempo para arribar a la fase expresivo-comunicativa, a la composición coreográfica y a una articulación con otros lenguajes tales como el musical y el teatral.

Por otra parte, la organización de los elementos del lenguaje teniendo en cuenta: espacio, contexto, técnicas y temas, permitirán la construcción de progresiones coreográficas de diferente tipo en las que dichos elementos se articulan.

La apropiación de todos los recursos adquiridos para el logro del dominio corporal se complejiza y especifica a lo largo de la formación y se constituye en su meta fundamental.

Propuesta de alcance de los contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Elementos del Lenguaje.** El Cuerpo: Percepción corporal. Sensaciones. Emociones. Movimientos de diferentes partes del cuerpo. Locomoción. Apoyos. Tono muscular. Imagen y esquema corporal.

Concientización corporal: Postura y alineación de columna. Esqueleto y músculos. Movimiento: eliminación de tensiones y bloqueos. Movimiento en

el espacio. Ritmo.

- **Gramática y sintaxis del Lenguaje corporal.** Cuerpo en movimiento. Cuerpo espacio y tiempo. Energía. Cuerpo, objeto y acción. Movimiento, juego, expresión y comunicación. Juegos teatrales.

La danza y su relación con otros lenguajes artísticos. Música y lenguaje corporal. Rítmica y apreciación musical. Teatro y danza. Danza y Cine.

BLOQUE 2: TÉCNICAS Y RECURSOS DEL DISCURSO CORPORAL

Síntesis explicativa

Los contenidos que se presentan en este bloque y que están estrechamente vinculados al Bloque 1, proponen profundizar los aspectos técnicos coreográficos y de montaje articulándolos con la incorporación de los elementos básicos del lenguaje de la Danza.

Las técnicas que se presentan: clásica, contemporánea y popular, y sus estilos se incorporarán con distintos niveles de complejidad y profundidad, según la especificidad de la trayectoria elegida por el alumno. Del mismo modo los aspectos coreográficos y de montaje se adecuarán a las técnicas y estilos seleccionados.

Se desarrollarán y afianzarán los aspectos técnicos y estilísticos que posibiliten la formación del bailarín profesional en la especialidad, capaz de desempeñarse con solvencia en diferentes géneros y estilos coreográficos. Se profundizarán aspectos vinculados con las técnicas de montaje y producción ampliando su perspectiva individual en la concreción del espectáculo.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Técnicas de la danza**

Técnicas de la danza clásica. Postura corporal. Posiciones de pies, cabeza, brazos y cuerpo. La media punta y las puntas. Extensión, contracción, rotación, y flexión de pies y piernas. Elevaciones y elongaciones. "Arabesque" y "attitudes". Combinaciones "à terre" y "en l'air". Ejercicios en el suelo (Barre a Terre). Giros. Saltos. Baterías. Equilibrios. Variaciones según ritmos: adagio, allegro, vals, mazurca, otros. Trabajos con partenaire: saltos, giros, apoyos, elevaciones, otros. Desplazamientos y saludos finales.

Técnicas de la danza contemporánea. Postura y actitud corporal. Ritmos respiratorios. Tiempo. Espacio. Cuerpo y peso. Flujo. Tensión/relajación. Caída/recuperación. Equilibrio/desequilibrio. Inclinación, oscilación, rotación, flexión, disociación y coordinación. Localización. Desplazamiento. Giros y saltos. Ritmos, dinámica y diseño. Cuerpo, objetos y acción.

Técnicas específicas. Graham, Limón, Cunningham, Kurt Joos, entre otros.

Técnicas, estilos y géneros de las danzas populares. Tango. Danzas folclóricas nacionales latinoamericanas y del mundo. Danza jazz. Danzas de carácter y demi-carácter.

Expresión Corporal. Movimientos fundamentales de locomoción. Movilización funciona. Sensopercepción. El espacio, diseños espaciales y su relación con la expresión corporal. Corporización de elementos de la música y la palabra. Calidades de movimiento. Imitación, improvisación y creación.

- **Recursos de la danza y Coreografía.** Improvisación. Composición. Sensopercepción. Contact. Release, otros. Criterios compositivos: la notación para la composición, el espacio (planos escénicos y direcciones), diseño espacial, niveles de movimiento, convenciones y recursos. Espacios convencionales y no convencionales. Tiempo y ritmo. Gesto. Contacto. Energía, expresión y comunicación. Fuentes temáticas. Repertorio. Géneros y estilos coreográficos.
- **Montaje.** Técnicas de montaje. Roles en el montaje y producción de espectáculos. Diseño de proyectos artísticos. Preproducción y producción. Tipos de espectáculos. Dirección de ballet y grupos coreográficos.

BLOQUE 3: LA DANZA EN SU DIMENSIÓN SOCIO- CULTURAL

Síntesis explicativa

Este Bloque propone una aproximación a la dimensión sociocultural de la Danza como reproductor, productor y creador, con sus características y saberes y como agente transformador y dinamizador del tejido sociocultural.

Se profundiza la comprensión de la danza como uno de los discursos culturales que responden a diversas construcciones sociales, a diversos modos de interacción entre lo personal y el contexto, para la concreción de ideas sentimientos y emociones.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Cosmovisiones de época y producción corporal.** Historia de la cultura: desarrollo de las distintas transformaciones culturales en relación con las variables socio- históricas. Historia de la danza Universal desde los orígenes hasta las corrientes contemporáneas. Géneros y estilos. Historia del Teatro Universal: desde los orígenes hasta las corrientes contemporáneas. Géneros y Estilos. Relaciones Teatro-Danza . Historia de la danza Argentina y Latinoamericana, desde los orígenes hasta las corrientes contemporáneas. Géneros y estilos. Patrimonio cultural. Análisis del texto coreográfico. Coreología. El ámbito escénico a partir del texto coreográfico. Análisis de texto en la línea de distintas escuelas y estéticas coreográficas. Secuencias y estructuras del relato coreográfico. Acción y variables del texto en la escena. Construcción de la imagen coreográfica según diferentes estéticas.
- **Danza y contemporaneidad.** Danza, Artes y Comunicación. La Danza y los medios masivos de comunicación. Danza y Cine. Danza y Literatura. Danza y Artes Visuales. Danza y Teatro. Semiología del espectáculo. Organización semiótica en la danza. Espacios convencionales y no convencionales de representación. Producción del espectáculo: las distintas artes en el espectáculo. El rol del director: diseño, organización y realización de la obra coreográfica. Distintas formas de producción y organización empresarial. Legislación teatral para la producción coreográfica.
- **Danza, ética y estéticas.** La producción coreográfica: Producciones propias y ajenas. Las producciones coreográficas del entorno. Patrimonio cultural. La danza como campo ético: la danza en el sistema de las artes y la transmisión de valores. La danza y su rol social en la historia de la cultura. Planificación y legislación. Gestión cultural.

Capítulo 3: contenidos procedimentales generales

Procedimientos de experimentación y apropiación

- Experimentación y apropiación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo y del cuerpo de los otros.
- Reconocimiento de los elementos de la Danza y su organización.
- Exploración de las relaciones objetales, espaciales y temporales y sus consecuencias expresivas.
- Experimentación de la improvisación como proceso estructurante.
- Apropiación de los recursos técnico-expresivos y comunicacionales.
- Experimentación de distintas formas posibles de representación de sonidos, formas y movimientos de manera convencional y no convencional.
- Experimentación con imágenes: únicas y múltiples.
- Utilización e integración del texto verbal con la imagen visual.
- Reconocimiento e indagación de intencionalidad, contenido y forma en mensajes verbales y no verbales.
- Interpretación de la continuidad narrativa en secuencias de diverso tipo.
- Representación de metáforas según el lenguaje de la Danza.

Procedimientos de producción

- Resignificación de los elementos de la danza en situaciones de producción.
- Aplicación de variados recursos para lograr continuidad, movimiento y tiempo en las imágenes a producir.
- Caracterización de personajes, lugar, ambiente y época.
- Reconocimiento y adecuación de los recursos tecnológicos al tipo de producción.
- Resignificación de lo real y lo verosímil en situaciones de representación.
- Reconocimiento de dificultades y logros, en la reflexión sobre lo producido.
- Identificación y planificación de las distintas etapas de producción.
- Diseño de proyectos de producción propia, en trabajos individuales y grupales.
- Reconocimiento y adecuación de los recursos tecnológicos al tipo de producción.

Procedimientos de reflexión

- Comprensión de los elementos de la Danza en improvisaciones colectivas.
- Identificación de los diversos roles que participan en la Danza.
- Decodificación comprensiva de textos verbales y no verbales.
- Decodificación de los elementos y su organización en diversas manifestaciones artísticas.
- Reconocimiento y valoración de las distintas manifestaciones artísticas del medio y de otros medios culturales.
- Identificación y comprensión de los distintos roles involucrados en la Danza: productor, director de escena, coreógrafo, reggisieur, bailarín y espectador, y del alcance de los roles técnicos.
- Análisis de las características de género en producciones elaboradas en diferentes contextos históricos y socioculturales.
- Diferenciación y pasaje de la realidad a lo verosímil y de lo verosímil a la realidad.
- Evaluación del propio proceso creativo de elaboración, del de sus pares y de las representaciones.

Capítulo 4: contenidos actitudinales generales

Desarrollo personal

- Reflexión crítica de las producciones propias y de sus pares con sentido constructivo.
- Valoración de distintas manifestaciones artísticas como productos de diferentes culturas.
- Disposición e interés para disfrutar de distintas manifestaciones artísticas fuera del espacio-tiempo escolar.
- Afianzamiento de la propia mirada y de la autonomía personal como dinamizadora del trabajo grupal.
- Respeto por los materiales, instrumentos y espacios de trabajo.

Desarrollo socio-comunitario

- Valoración del trabajo cooperativo para la elaboración de producciones artísticas.
- Superación de actitudes discriminatorias por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros.
- Disposición para el análisis, reflexión y discusión en procura de la conformación del sentido crítico
- Interés por la creación y mantenimiento de espacios destinados a satisfacer la necesidad humana de expresión y comunicación.
- Disposición a participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales institucionales y comunitarios.

Desarrollo de la comunicación y la expresión

- Valoración de los lenguajes artísticos como vías de expresión y comunicación.
- Respeto por sus propias posibilidades expresivas y comunicativas.
- Disposición abierta y receptiva ante situaciones nuevas y adaptación al cambio.
- Disposición para la integración con otros lenguajes expresivo-comunicativos.
- Valoración del intercambio cultural a través de las manifestaciones artísticas.
- Actitud de análisis crítico frente a las diversas producciones de los medios de comunicación social.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Comprensión de los avances científicos y tecnológicos y el reconocimiento de su integración en el proceso de producción artística.
- Valoración crítica de los recursos tecnológicos y de los aportes científicos al campo de la producción artística.

LITERATURA

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Para el desarrollo de los contenidos de Literatura en el Régimen Especial, se propone una organización en cuatro capítulos, el Capítulo 1, Campo General del Arte, que incluye los marcos teóricos que lo sustentan, los distintos contextos socioculturales de inserción de la producción artística, los lenguajes que posibilitan las diferentes formas de expresión y comunicación y sus articulaciones y los contenidos correspondientes a las lenguas extranjeras. (Este capítulo, común a todas las especialidades, se presenta al comienzo de estos CBC.) El Capítulo 2, Campo Específico, aborda los contenidos particulares de la especialidad Literatura. Los contenidos de este campo se organizan en tres bloques, que contienen aspectos fundamentales de la Literatura, los elementos configurativos del lenguaje, sus discursos expresivos y comunicativos, las técnicas y recursos y su inserción en diferentes contextos socioculturales. El Capítulo 3 presenta Contenidos Procedimentales Generales. El Capítulo 4 desarrolla los Contenidos Actitudinales Generales de esta especialidad.

Esta presentación general permitirá su organización en módulos en grado creciente de complejidad y profundidad, procurando una mayor especificidad a medida que se transitan los Niveles Básico y Superior, en consonancia con lo definido en el Acuerdo Marco para la Educación Artística (Serie A, N^o, 20).

La estructura de los CBC es la que se ha considerado más adecuada para la presentación de este documento, pero no prescribe una organización similar para su enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Capítulo 1: Campo general del arte.

Bloque 1: Arte, Lenguaje y Discursos.

Bloque 2: Arte, Cultura y Sociedad.

Bloque 3: Arte, Ciencia y Tecnología.

Bloque 4: Arte y Lenguas.

Capítulo 2: Campo específico.

Bloque 1: El Lenguaje Literario: sus elementos configurativos .

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso literario.

Bloque 3: La Literatura en su dimensión sociocultural.

Capítulo 3: Contenidos Procedimentales Generales.

Capítulo 4: Contenidos Actitudinales Generales.

Capítulo 2: campo específico de la literatura

Presentación

La literatura como uno de los lenguajes expresivo-comunicativos del arte se materializa a través de su propio código, la lengua. La lengua y la literatura son dos objetos de estudio diferenciados, precisamente por sus objetivos: la primera desentraña el uso instrumental del idioma para favorecer la comunicación en la realidad cotidiana; la segunda, vivenciar novedosas experiencias sensibles a través de la palabra en el mundo de la ficción. Como disciplina artística tiene contenidos propios del arte. Es el espacio cuya intención expresa es formar escritores tanto de textos funcionales como de textos literarios.

Este Capítulo presenta contenidos que focalizan la escritura, la comunicación verbal, en la que autor y receptor se contactan en una acción de puesta en común a través de la obra; esta obra como parte de un contexto literario, en el marco general de las artes y en articulación con las demás artes, considerando asimismo su inserción en el mundo contemporáneo.

Este Capítulo presenta contenidos específicos de la Literatura organizados en tres bloques. El primer bloque refiere a las particularidades del texto literario; el segundo se centra en la literatura como expresión y comunicación, sus técnicas y recursos y el tercero focaliza la literatura en su dimensión sociocultural.

Esta propuesta propone a la literatura en tanto percepción de formas, discernimiento de modelos y comparación temática y estilística, elementos que espontáneamente se ponen en juego en la producción subjetiva y que las técnicas de análisis e interpretación literaria ayudan a conceptualizar. Supone la comprensión de la lengua, como un sistema de medios de expresión permitiendo el análisis de textos ajenos y propios con criterios estéticos y funcionales utilizando eficazmente los recursos de la literatura en sus distintas producciones.

Los contenidos seleccionados para el Campo de la Literatura, posibilitarán el desarrollo de competencias específicas que construirán el perfil del profesional de Literatura, en un amplio conjunto de alternativas: guionista, dialoguista, dramaturgo, redactor, entre otras.

Los Contenidos del Capítulo 2 se organizan en:

Bloque 1: La Literatura: sus elementos configurativos.

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso literario.

Bloque 3: La Literatura en su dimensión sociocultural.

BLOQUE 1: LA LITERATURA: SUS ELEMENTOS CONFIGURATIVOS

Síntesis explicativa

Este primer bloque agrupa contenidos que se orientan a la apropiación de la especificidad del texto literario, sus procedimientos y estrategias. Permiten una

aproximación a diversos géneros para la experimentación en una multiplicidad de alternativas en el marco de la ficción y no ficción.

Este bloque propone la exploración del texto entendiendo la lectura y la escritura como prácticas ligadas entre sí. Se propone el abordaje de la lectura como un proceso de construcción de significados a partir de un texto, relacionándolo con su contexto y con referentes intra y extra textuales. En este marco los alumnos y las alumnas como lectores podrán volcar experiencias anteriores, esquemas de pensamiento, presupuestos. Esto les permitirá construir nuevas comprensiones sobre el mundo que los rodea, ratificando supuestos o cuestionando afirmaciones.

Asimismo el análisis del texto literario desde su especificidad y como creación artística permitirá a los estudiantes la comprensión de la ficcionalización según distintos géneros y estilos. La incorporación de la estructura de la narración y de los modos del relato facilitarán la producción individual o colectiva de textos de diferente tipo.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Escritura.** El texto. Concepto, texto y discurso, tipos textuales. Soportes, portadores, modalidades, y tipologías discursivas: orales y escritas. Distintas formas de organización en textos expositivos y argumentativos, estructuración de párrafos. Coherencia y cohesión. Escritura personal, funcional, creativa, expositiva, persuasiva. Estrategias de escritura. Texto, contexto, intencionalidad, audiencia y construcción de sentido. Vocabulario. Tipos. Normativa. Repertorio léxico. Texto y diagramación. Elementos paratextuales.
- **Lectura.** Lectura: significación social y personal. Superestructuras, soportes y formatos textuales. Texto, contexto, cotexto y paratexto. Lectura y comprensión lectora. Información, hipótesis, verificación, cotejo, interpretación y fundamentación. Lectura y estructura textual. Lectura, texto y tema. Efectos de sentido. Información paratextual y significado textual. Texto, paratexto y espacio de circulación. Intertextualidad.
- **La especificidad literaria.** Ficcionalización. El texto literario como creación artística. Relación de la Literatura con otros discursos. Variedades de lenguaje. Géneros discursivos y géneros literarios. Carácter histórico del concepto de género. Estilos literarios. Textos literarios: Prosa ficcional, poesía, ensayo, diálogo teatral. El texto como sistema: Signo, ícono, símbolo. Las formas icónicas. Poesía: estructura del verso, recursos fonéticos, prosódicos y fonológicos. Orquestación verbal. Ordenamiento de la frase. Los mitos. Estructura de la narración: trama, secuencia, punto de vista, focalización. Modos del relato. Tratamiento temporal y espacial. Los personajes como símbolos.

BLOQUE 2: TÉCNICAS Y RECURSOS DEL DISCURSO LITERARIO

Síntesis explicativa

Los contenidos que se presentan en este bloque y que están estrechamente vinculados con el bloque 1, refieren a las normas y características distintivas de la escritura y la lectura, para dar forma a los textos y tomar decisiones ante los problemas que se plantean al escribir. En ese marco se abordan cuestiones relativas a la Teoría y Crítica Literaria como a la caracterización de diferentes géneros y formatos.

Por otra parte, se incluyen también aspectos vinculados con la Comunicación y las Teorías de la Recepción, relacionando la literatura con lo visual, audiovisual, multimedial, la música, el teatro y la danza.

Este bloque propone también el abordaje del libro como objeto cultural, las etapas de editorialización, los recursos, los procesos mecánicos, tecnológicos e informáticos y las modalidades del diseño editorial.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Técnicas y recursos literarios.** Técnicas creativas. Literatura y expresión.

Mecanismos de la imaginación creadora. Teoría literaria: escuelas. Texto, hipertexto e intertextos. Crítica literaria: fundamentos, funciones y estilos. Lenguaje literario. Semántica, pragmática y texto literario. Géneros: poesía, novela, cuento, fábula, apólogos, ensayos. Formatos temáticos. Figuras e imágenes literarias. Producción literaria hispana, latinoamericana y argentina. Literaturas regionales. Literatura infanto-juvenil: géneros. El perfil de los lectores.

- **Comunicación literaria.** Teorías de la recepción literaria. Literatura y: lo visual, la música, el teatro, el cine y la danza.

Comunicación multimedial y literatura. Hipertextos. Televisión y literatura. Guiones y pautas televisivas. El texto: palabra, imagen y movimiento. Publicidad. Metáfora publicitaria. Representación y contraposición. Rol de la escritura en las campañas publicitarias. Textos de folletería. Radio y literatura. Guiones radiales. Publicidad. Textos para canciones y jingles. Prensa escrita. Diarios y periódicos. Revistas literarias. Literatura y periodismo. Manuales de estilo. Textos informativos, narrativos. Entrevista. Crónica. La crónica literaria. Cine y video. De la novela al guión cinematográfico. Del ensayo al guión documental. Teatro. Guiones. Textos teatrales. Del texto narrativo al diálogo y del diálogo al guión teatral

- **Editorialización del libro.** El libro como objeto cultural. Imprenta: procesos mecánicos, tecnológicos e informáticos. Diseño editorial: tipografías, formatos, estilización, esquemas de presentación del libro. Etapas de edición.

Ilustración. Imagen y literatura. Del libro al CD-Rom.

BLOQUE 3: LA LITERATURA EN SU DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Síntesis explicativa

Este bloque propone un conjunto de contenidos que posibilitan la aproximación a la Literatura desde una perspectiva histórica, analizando su inserción en diversas épocas en relación con los cambios sociopolíticos y culturales que constituyeron su contexto. Se aborda la Literatura como un diálogo de producciones y obras a lo largo de la historia.

Por otra parte, se consideran aspectos vinculados con la industria y el consumo cultural, en el marco de la cultura contemporánea, así como la Biblioteconomía y el uso de la Biblioteca en el contexto de las mediatecas. Se identifican asimismo las características estéticas de la literatura contemporánea y su presencia en el mercado de arte literario, a la vez que se incorporan cuestiones vinculadas al mercado editorial y a sus marcos legales y comerciales.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Cosmovisiones de época y producción literaria.** Historia de la Cultura: desarrollo de las distintas transformaciones culturales en relación con las variables sociohistóricas. Historia de la Literatura Universal: desde los orígenes hasta las corrientes contemporáneas. Historia de la Literatura argentina y latinoamericana. Las literaturas nacionales: Española, Italiana, Francesa, Alemana, entre otras. Las relaciones entre los distintos contextos socioculturales y las manifestaciones literarias. Historia del libro: del manuscrito al texto hipermedial.
- **Literatura y contemporaneidad.** Literatura, Artes y Comunicación. La literatura y los medios masivos de comunicación. Literatura y Música. La canción. Literatura y Artes Visuales. El poema ilustrado. Literatura y Danza. El poema danzado. Literatura y Cine. La Literatura y las nuevas tecnologías. Formatos y soportes del texto verbal. Producción literaria para diferentes contextos de utilización. Nuevas inserciones de lo verbal en el mundo de la producción y la comunicación contemporáneas. El texto publicitario.

Biblioteconomía: recursos y administración. Tipos de bibliotecas. Gestión de organizaciones culturales. Centros culturales e instituciones literarias. La industria cultural, espacios y roles. Mercado de arte literario. Literatura y promoción cultural. Editoriales. Procesos y productos literarios. Editoriales y mercado cultural. Edición, publicidad y marketing. Gestión y comercialización del texto literario. Legislación de referencia: Ley del Libro.

- **Literatura, ética y estéticas.** La estética y las estéticas contemporáneas. Estética y Crítica literaria. Estética, literatura y construcción cultural. El texto literario y su relación con nuevas nociones de espacio y tiempo. Lectura e interactividad. El libro en la cultura del espectáculo. La literatura como campo ético: la literatura en el campo de las artes y la transmisión de valores. Rol social del escritor en la historia de la cultura. Aspectos sociales, culturales y éticos del escritor.

Capítulo 3: contenidos procedimentales generales

Procedimientos de experimentación y apropiación

- Experimentación y apropiación de las posibilidades literarias propias y de los otros.
- Experimentación de las relaciones objetales, espaciales y temporales.
- Reconocimiento de los elementos de la estructura literaria y su organización.
- Reconocimiento e indagación de intencionalidad, contenido y forma en mensajes verbales y no verbales.
- Apropiación de técnicas básicas de concentración, sensorialidad y observación.
- Selección y organización de los recursos según diferentes propósitos.
- Apropiación de la escritura como proceso estructurante.
- Experimentación y apropiación de los recursos técnico-expresivos y comunicacionales.
- Exploración de distintas formas posibles de representación de sonidos, formas y movimientos de manera convencional y no convencional.
- Experimentación con imágenes: únicas y múltiples.
- Selección y análisis de acciones, hechos y personajes.
- Utilización e integración del texto verbal con la imagen visual.
- Interpretación de la continuidad narrativa en secuencias de diverso tipo.

Procedimientos de producción

- Resignificación de los recursos para lograr continuidad, movimiento y tiempo en los textos a producir.
- Reconocimiento y adecuación de los recursos tecnológicos al tipo de producción.
- Caracterización de personajes, lugar, ambiente y época donde transcurre la historia.
- Identificación y planificación de las distintas etapas de producción.
- Diseños propios de proyectos y producción literaria, individuales y grupales.
- Organización de proyectos propios y ajenos de producción literaria con actitud cooperativa.

Procedimientos de reflexión

- Diferenciación y pasaje de lo real a lo verosímil y viceversa.
- Decodificación comprensiva de textos verbales y no verbales.
- Decodificación de los recursos y su organización en diferentes manifestaciones literarias.

- Comprensión del alcance de los distintos roles involucrados en el hecho literario: escritor, lector, editor y roles técnicos.
- Reconocimiento de dificultades y logros en la reflexión sobre lo producido.
- Análisis de manifestaciones literarias identificando las formas de integración de elementos y recursos en diferentes lenguajes.
- Evaluación del propio proceso creador de elaboración y del de sus compañeros.
- Análisis de producción de obras propias y ajenas.
- Identificación y comprensión de cualidades estéticas en las producciones.
- Análisis de las diversas mediaciones que actúan entre la emisión y la recepción del hecho literario.
- Análisis de las características de género de producciones elaboradas en diferentes contextos socioculturales-históricos.

Capítulo 4: contenidos actitudinales generales

Desarrollo personal

- Apreciación crítica y fundada de las producciones propias, de sus pares y ajenas, posibilitando su análisis como hecho estético-creativo y la necesaria conformación de opinión.
- Comprensión y apreciación de distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Autonomía para plantear y concretar sus proyectos artísticos.
- Capacidad en el manejo de la técnica literaria como herramienta para proyectar el mundo interno en la interpretación.

Desarrollo socio-comunitario

- Valoración de la producción individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y comunicación.
- Reconocimiento de las manifestaciones artísticas locales, regionales, nacionales y mundiales en sus distintos alcances.
- Disposición a participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales institucionales y comunitarios.

Desarrollo de la comunicación y la expresión

- Respeto por sus propias posibilidades expresivas y comunicativas.
- Disposición abierta y receptiva ante situaciones nuevas y adaptación al cambio.
- Disposición para la integración con otros lenguajes expresivo-comunicativos.
- Valoración del intercambio cultural a través de las manifestaciones artísticas.
- Actitud crítica frente a las diversas producciones de los medios de comunicación social.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Comprensión de los avances científicos y tecnológicos y el reconocimiento de su integración en el proceso de producción artística.
- Valoración crítica de los recursos tecnológicos y de los aportes científicos al campo de la producción artística.
- Aprecio por el rigor del pensamiento, la indagación y el análisis y sus relaciones entre el campo artístico con otras formas de producción cultural.

ARTES VISUALES

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Para el desarrollo de los contenidos de las Artes Visuales en el Régimen Especial, se propone una organización en cuatro capítulos, el Capítulo 1, Campo General del Arte, que incluye los marcos teóricos que lo sustentan, los distintos contextos socioculturales de inserción de la producción artística, los lenguajes que posibilitan las diferentes formas de expresión y comunicación y sus articulaciones y los contenidos correspondientes a las lenguas extranjeras. (Este capítulo, común a todas las especialidades, se presenta al comienzo de estos CBC.) El Capítulo 2, Campo Específico, aborda los contenidos particulares de la especialidad Artes Visuales. Los contenidos de este campo se organizan en tres bloques, que contienen aspectos fundamentales de las Artes Visuales, los elementos configurativos del lenguaje, sus discursos expresivos y comunicativos, las técnicas y recursos y su inserción en diferentes contextos socioculturales. El Capítulo 3 presenta Contenidos Procedimentales Generales. El Capítulo 4 desarrolla los Contenidos Actitudinales Generales de esta especialidad.

Esta presentación general permitirá su organización en módulos en grado creciente de complejidad y profundidad, procurando una mayor especificidad a medida que se transitan los Niveles Básico y Superior, en consonancia con lo definido en el Acuerdo Marco para la Educación Artística (Serie A, Nº 20).

La estructura de los CBC es la que se ha considerado más adecuada para la presentación de este documento, pero no prescribe una organización similar para su enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Capítulo 1: Campo general del arte.

Bloque 1: Arte, Lenguaje y Discursos.

Bloque 2: Arte, Cultura y Sociedad.

Bloque 3: Arte, Ciencia y Tecnología.

Bloque 4: Arte y Lenguas.

Capítulo 2: Campo específico.

Bloque 1: El Lenguaje Visual: sus elementos configurativos.

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso visual.

Bloque 3: Las Artes Visuales en su dimensión sociocultural.

Capítulo 3: Contenidos Procedimentales Generales.

Capítulo 4: Contenidos Actitudinales Generales.

Capítulo 2: campo específico de las artes visuales

Presentación

Las Artes Visuales como creadoras de universos simbólicos posibilitan *expresar, comunicar y recepcionar*, mundos internos, diversas visiones del mundo compartido, formas de interpretar la realidad y generar nuevas realidades. En el marco de la cultura contemporánea se producen rupturas formales y conceptuales, las que generan nuevas experiencias de producción, apreciación e interpretación.

Este capítulo presenta contenidos específicos de las Artes Visuales organizados en tres bloques. El primer bloque refiere a los elementos configurativos del lenguaje visual; el segundo se centra en las técnicas y recursos para la expresión y la comunicación y el tercero focaliza la dimensión socio cultural de las artes visuales.

La propuesta permitirá, la comprensión de la especificidad del lenguaje visual y el tránsito por sus diferentes discursos (escultura, pintura, grabado, dibujo, fotografía, entre otras), tanto en sus formas tradicionales como en aquellas que

promueven nuevas interacciones y rupturas, ampliando las posibilidades de elección en el campo de la producción visual.

Por otra parte, estos contenidos promoverán en los/las estudiantes, la producción visual desde la idea a la concreción en la obra, poniendo en juego procesos de síntesis y conceptualización, procedimientos y estrategias, en una dinámica que se plasma tanto en la producción como en la recepción. Dicha concreción además permite evidenciar la articulaciones entre las artes visuales, la ciencia y tecnología.

Los contenidos seleccionados para el Campo de la Artes Visuales, posibilitarán el desarrollo de competencias específicas que construirán el perfil del profesional de las Artes Visuales, en un amplio conjunto de alternativas: dibujante, ceramista, escultor, muralista, entre muchas otras.

Los contenidos del Capítulo 2 se organizan en:

Bloque 1: El Lenguaje Visual: sus elementos configurativos.

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso visual.

Bloque 3: Las Artes Visuales en su dimensión sociocultural.

BLOQUE 1: EL LENGUAJE VISUAL: SUS ELEMENTOS CONFIGURATIVOS

Síntesis explicativa

Este primer bloque agrupa contenidos referidos a los elementos constitutivos del lenguaje visual, sus formas y estrategias de organización. Se orienta al conocimiento de estos elementos y su pertinencia de uso, al desarrollo de los aspectos expresivo- comunicativos del lenguaje, a la vez que amplía la configuración perceptiva y la lectura de la producción visual.

Este bloque propone un amplio repertorio de estrategias, formas y medios para consolidar el bagaje instrumental del futuro profesional del arte. El desarrollo de procedimientos de exploración y experimentación favorecerá nuevas sintaxis compositivas, a partir del trabajo con el espacio, la forma, color, textura, luz, volumen.

Por otra parte, el tratamiento de los elementos comunes y la focalización en la especificidad de cada uno permitirá introducir a los alumnos en el dominio de las particularidades de cada una de las artes visuales: escultura, pintura, fotografía, grabado, dibujo, diseño, cerámica, entre otros.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Elementos del lenguaje visual.** El espacio visual. Espacio visual y espacio plástico. Espacio contenido y continente. Bidimensión Tridimensión. Formatos. Juegos de fuerza. Magnitudes y volúmenes. Orientaciones. Calidades espaciales: llenos y vacíos, bajos y altos. Formas de representación espacial: perspectiva jerárquica, aérea, proporción áurea, perspectiva geométrica. Realidad y virtualidad espacial. Relaciones espaciales: obra, entorno, receptor.

La forma visual. La masa-materia. Color, línea, textura, luz: características, dimensiones y calidades. Teoría del color. Colores y valores. Efectos cromáticos. La forma según materiales y soportes. Luz, textura y movimiento como constructores de la forma. Tipos de forma. Generación integral por línea, textura, planos, color, masa, luz. Elementos visuales: Elementos denotativos y connotativos. Proporción, armonía y equilibrio de las formas. Figura humana. Realidad y virtualidad en la forma. Relación entre morfología y percepción visual. Cerebro y memoria visual.

- **Gramática y sintaxis del lenguaje visual.** La Composición como sintaxis del lenguaje visual. Relaciones internas del espacio visual. Relaciones entre espacio visual, espacio plástico y espacio contextual. La organización, distribución y equilibrios en la bidimensión y en la tridimensión. La organización espacial y formal. Relaciones internas del espacio plástico: línea, color, textura, plano, volumen, luz como elementos estructurantes y organizativos de la obra. El tema como orientador compositivo.

La imagen. La imagen fija en la bidimensión y en la tridimensión:

representación y lectura.

La imagen en movimiento en la bidimensión y en la tridimensión. La imagen como experiencia participativa. La imagen como sistema complejo.

El lenguaje visual en la bidimensión Dibujo, pintura, grabado, diseño de imagen, fotografía.

El lenguaje visual en la tridimensión. Escultura, cerámica, diseño de objetos, diseño de espacio, arquitectura y construcciones.

BLOQUE 2: TÉCNICAS Y RECURSOS DEL DISCURSO VISUAL

Síntesis explicativa

Los contenidos que se presentan en este bloque, requieren y simultáneamente aportan a los contenidos del primero, considerando que a medida que se afirman los elementos configurativos del lenguaje se abren nuevas posibilidades de formalización y construcción de discursos visuales de diverso tipo.

Este bloque propone un amplio repertorio de materiales, soportes, herramientas, técnicas y recursos que ampliarán las posibilidades de elección de los alumnos y las alumnas en las etapas de experimentación y producción, a la vez que permite descubrir posibles perfiles profesionales.

Este bloque agrupa aspectos referidos a la construcción del discurso visual, sus medios de representación y presentación en el marco de una dinámica visual que involucra formas de producción y de recepción particulares. Incluye también formas de aproximación al hecho visual contemporáneo con sus nuevas visiones de espacialidad y temporalidad.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Materiales, soportes y herramientas de las artes visuales.** Materiales: lápices, carbonilla, arcillas, tierras, pigmentos, aglutinantes, resinas, acrílico, barniz, fibras, cales, colas, piedras, madera, moldes, software, otros.

Soportes: telas, maderas, papel, cartón, metales, muro, yeso, cerámica, piedras, vidrio, otros.

Herramientas: pinceles, gubias, martillos, hornos, tornos, cámaras fotográficas, maquinarias de diverso tipo, computadora, otros. Cuidado y conservación de las herramientas.

- **Técnicas y recursos del discurso visual.** Técnicas y materiales convencionales y no convencionales de cada una de las artes visuales: dibujo, pintura, grabado, escultura, fotografía, diseño, cerámica, otros. Técnicas del óleo, temple, pastel, acuarela, gouach, fresco, mural vitraux, modelado, esgrafiado, aguatinta, punta seca, xilografía, litografía, serigrafía, calcografía, dorado a la hoja, mosaico, tipografía, señalética, técnicas para la reproducción de imagen, fotocopia, técnicas computacionales, técnicas de restauración y conservación según tipo de material, técnicas de catalogación, técnicas mixtas, técnicas de registro documental, otras.

Recursos: elementos del lenguaje visual según contexto expresivo-comunicativo. Materiales y técnicas en función de las intencionalidades de la obra.

Los aportes contemporáneos en materiales, soportes, herramientas y técnicas. Recursos tecnológicos.

- **Construcción del discurso visual.** El hecho visual como acontecimiento complejo e integral. El hecho visual y el contexto. Medios de representación y presentación. La dinámica de la experiencia visual. Producción y reproducción. Contexto y difusión. El hecho visual: la representación, la presentación y las mediaciones. Lectura crítica del hecho visual. La recepción del hecho visual: lo emotivo y lo racional.

BLOQUE 3: LAS ARTES VISUALES EN SU DIMENSION SOCIOCULTURAL

Síntesis explicativa

Este bloque propone un conjunto de contenidos que hacen a las artes visuales en su doble perspectiva: como elaboraciones, manifestaciones y transmisores culturales y como productoras, transformadoras y dinamizadoras del tejido sociocultural.

Se profundiza el conocimiento de los diferentes contextos espacio-temporales, lo micro y lo macro cultural, los géneros y los estilos y la imagen contemporánea, las que se organizan a efectos de comprender con un progresivo grado de profundidad a la producción visual como concreción y emergente de los entretejidos sociohistóricos. Por otra parte, se orienta al reconocimiento y valoración de las distintas expresiones visuales considerando sus ámbitos de pertenencia, presencia y difusión.

Por otra parte, se abordan las relaciones entre artes visuales, ética y estéticas. Se propone un abordaje de la ética aplicada al campo profesional, así como el carácter histórico de las categorías estéticas según los diferentes contextos espacio-temporales.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Cosmovisiones de época y producción visual.** Historia de la Cultura: desarrollo de las distintas transformaciones culturales en relación con las variables sociohistóricas. Historia Universal de las Artes Visuales: desde los orígenes hasta las corrientes contemporáneas. Géneros y Estilos. Historia Argentina y Latinoamericana de las Artes Visuales: desde los orígenes hasta las corrientes contemporáneas. Géneros y Estilos. Patrimonio cultural. Géneros y movimientos. Reconocimiento y clasificación. Selección de géneros y movimientos de las artes visuales según temáticas diversas. Distintas escuelas y estéticas visuales.
- **Artes Visuales y contemporaneidad.** Artes visuales y comunicación visual. Las Artes Visuales y los Medios Masivos de Comunicación. Artes Visuales y circuitos comerciales y de difusión. Las Artes Visuales Contemporáneas como integrantes de la dinámica cultural. Certámenes y exhibiciones. Confluencia de formas tradicionales y contemporáneas en la producción visual. Géneros y estilos. Las nuevas nociones de temporalidad y espacialidad. Relaciones entre el Arte, la Ciencia y la Tecnología. Artes Visuales y Cine. Artes Visuales y Literatura. Artes Visuales y Teatro. Artes Visuales y Danza. Semiología de las Artes Visuales.
- **Artes Visuales, Ética y Estéticas.** La estética. Las estéticas como emergentes culturales valorativos. Estética y Estéticas. La producción visual y el patrimonio cultural. Los espacios tradicionales y no tradicionales para la apreciación artística. La producción y las audiencias. Arte de elite. Arte popular.

La producción visual: Producciones propias y ajenas. Las producciones visuales del entorno Patrimonio cultural. Visión crítica. Espacios convencionales y no convencionales de representación como contenedores del hecho visual. Las artes visuales como transmisoras de valores. Ética aplicada al campo profesional visual. Rol social y cultural de la profesión.

Capítulo 3: contenidos procedimentales generales

Procedimientos de experimentación

- Exploración de técnicas, recursos y materiales de los distintos discursos visuales.
- Investigación sobre técnicas, recursos y materiales de distintos discursos visuales.
- Reconocimiento y elección de las formas del discurso en función expresivo-comunicativa, en la obra propia y ajena.
- Investigación de imagen y sus técnicas, recursos y materiales de los distintos discursos visuales.
- Exploración de los aportes técnicos y tecnológicos reconociéndolos como

nuevas formas de realización.

- Reconocimiento, selección y utilización de formas discursivas con diferentes funciones expresivo-comunicativas.
- Integración de técnicas y recursos con diferentes sentidos expresivos.
- Búsqueda, exploración, análisis y evaluación individual y grupal.
- Experimentación compartida en la producción visual.

Procedimientos de producción

- Pruebas exploratorias para la conformación de imagen.
- Realización a partir de hipótesis de imagen.
- Elección y utilización de diversas formas posibles - estrategias y procedimientos, generales o individuales- para la concreción de la obra manifestando la idea.
- Proyección básica de etapas de producción con objetivo de trabajo, en procesos individuales y grupales.
- Elaboración de la idea como orientadora de la producción.
- Diferenciación de discursos específicos en y para la producción.
- Producción de obra experimental, para compartir con público participativo.
- Elaboración y concreción de proyectos individuales y grupales con delimitación de objetivo, modos y medios, organización de etapas de trabajo y evaluación del producto.
- Diseño de proyectos disciplinarios e interdisciplinarios y en función de otras manifestaciones artísticas.
- Corrección, rectificación o ampliación productiva a partir de autoevaluación de procesos y productos.
- Producción de muestras y eventos centrados en las Artes Visuales con la selección, organización, difusión y convocatoria.

Procedimientos de reflexión

- Análisis para la comprensión de la imagen y sus significaciones: intenciones y lecturas.
- Reconocimiento e identificación de los diferentes aportes culturales en la conformación de la obra de arte visual.
- Reconocimiento y valoración de las distintas manifestaciones artísticas del medio y de otros medios culturales.
- Análisis de obras desde distintas perspectivas y espacios socioculturales.
- Análisis de las artes visuales desde la perspectiva de otras disciplinas.
- Comprensión de los distintos roles participantes en la obra plástica en cuanto a acontecimiento cultural.
- Reflexión acerca de los circuitos de valoración estética, de difusión y comerciales de las Artes Visuales.
- Decodificación comprensiva de los significados y mensajes contenidos en obras visuales y en otras manifestaciones artísticas.
- Deconstrucción y construcción reflexiva de imágenes producidas en diferentes tiempos y espacios culturales.
- Reconocimiento e identificación de las distintas manifestaciones artísticas

como aportes para la creación de la obra visual.

- Análisis y comprensión de las distintas perspectivas y espacios de la producción visual, reconociendo actores y roles.
- Análisis de roles: Autor/es (idea y concreción), contemplador, observador crítico. Curador. Análisis del arte desde otras disciplinas.
- Reflexión sobre los propios procesos creativos, aproximación a los de sus pares.
- Reflexión acerca de los circuitos de valoración estética, de difusión y comerciales de las Artes Visuales.

Capítulo 4: contenidos actitudinales generales

Desarrollo personal

- Reflexión crítica sobre las producciones propias y las de sus pares con sentido constructivo.
- Apropiación de los recursos técnicos que permitan proyectar el mundo interno en el hacer expresivo comunicativo.
- Afianzamiento de la propia mirada y de la autonomía personal como dinamizadora del trabajo grupal.
- Apreciación crítica y fundada de las producciones propias, de sus pares y de otros, posibilitando su análisis como hecho estético-creativo y la necesaria conformación de opinión.
- Reconocimiento y valoración de distintas manifestaciones artísticas como productos culturales y parte del patrimonio de la humanidad.
- Capacidad en el manejo de materiales, modos y medios diferenciando los distintos discursos a efectos de su utilización particular o integrada.
- Disposición e interés para disfrutar de distintas manifestaciones artísticas.
- Reconocimiento y aporte de la propia mirada y la autonomía personal en la dinámica del trabajo grupal.
- Autonomía para plantear y concretar sus proyectos artísticos.
- Respeto por los materiales, instrumentos y espacios de trabajo.

Desarrollo sociocomunitario

- Valoración del trabajo cooperativo para la elaboración de producciones artísticas.
- Superación de actitudes discriminatorias por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros.
- Disposición para el análisis, reflexión y discusión en procura de la conformación del sentido crítico.
- Interés por la creación y mantenimiento de espacios destinados a satisfacer la necesidad humana de expresión y comunicación.
- Valoración de la producción individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y comunicación.
- Disposición a participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales institucionales y comunitarios.
- Superación de actitudes discriminatorias por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros.
- Reconocimiento de las manifestaciones artísticas locales, regionales, nacionales y mundiales en sus distintos alcances.

Desarrollo de la comunicación y la expresión

- Valoración de los lenguajes artísticos como vías de expresión y comunicación.
- Respeto por sus propias posibilidades expresivas y comunicativas y las de sus pares.
- Disposición abierta y receptiva ante situaciones nuevas y adaptación al cambio.
- Disposición para la integración con otros lenguajes expresivo-comunicativos.
- Valoración del intercambio cultural a través de las manifestaciones artísticas.
- Actitud crítica frente a las diversas producciones de los medios de comunicación masiva.
- Reconocimiento del lenguaje visual como contenedor, flexible y dinámico de amplios y multisemánticos significados a través de los símbolos visuales.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Comprensión de los avances científicos y tecnológicos y el reconocimiento y evaluación de su integración en el proceso de producción artística.
- Valoración crítica de los recursos tecnológicos y de los aportes científicos al campo de la producción artística como nuevos elementos creativos.
- Aprecio por el rigor del pensamiento, la indagación y el análisis y sus relaciones entre el campo artístico con otras formas de producción cultural.

ARTES AUDIOVISUALES

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Para el desarrollo de los contenidos de las Artes Visuales en el Régimen Especial, se propone una organización en cuatro capítulos, el Capítulo 1, Campo General del Arte, que incluye los marcos teóricos que lo sustentan, los distintos contextos socioculturales de inserción de la producción artística, los lenguajes que posibilitan las diferentes formas de expresión y comunicación y sus articulaciones y los contenidos correspondientes a las lenguas extranjeras. (Este capítulo, común a todas las especialidades se presenta al comienzo de estos CBC.) El Capítulo 2, Campo Específico, aborda los contenidos particulares de la especialidad Artes Visuales. Los contenidos de este campo se organizan en tres bloques, que contienen aspectos fundamentales de las Artes Visuales, los elementos configurativos del lenguaje, sus discursos expresivos y comunicativos, las técnicas y recursos y su inserción en diferentes contextos socioculturales. El Capítulo 3 presenta Contenidos Procedimentales Generales. El Capítulo 4 desarrolla los Contenidos Actitudinales Generales de esta especialidad.

Esta presentación general permitirá su organización en módulos en grado creciente de complejidad y profundidad, procurando una mayor especificidad a medida que se transitan los Niveles Básico y Superior, en consonancia con lo definido en el Acuerdo Marco para la Educación Artística (Serie A, N° 20).

La estructura de los CBC es la que se ha considerado más adecuada para la presentación de este documento, pero no prescribe una organización similar para su enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Capítulo 1: Campo general del arte.

Bloque 1: Arte, Lenguaje y Discursos.

Bloque 2: Arte, Cultura y Sociedad.

Bloque 3: Arte, Ciencia y Tecnología.

Bloque 4: Arte y Lenguas.

Capítulo 2: Campo específico.

Bloque 1: El Lenguaje audiovisual: sus elementos configurativos.

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso audiovisual.

Bloque 3: El audiovisual en su dimensión sociocultural.

Capítulo 3: Contenidos Procedimentales Generales.

Capítulo 4: Contenidos Actitudinales Generales.

Capítulo 2: campo específico de las artes audiovisuales

Presentación

El mundo audiovisual, como campo de las artes recrea un nuevo tiempo-espacio con herramientas propias y soportes diversos construyendo imágenes audiovisuales las que materializan circunstancias humanas diferentes, desde las más "reales" y cotidianas al mundo de la fantasía e imaginación.

Este Capítulo presenta contenidos específicos de las Artes Audiovisuales organizados en tres bloques. El primer bloque refiere a los elementos configurativos del lenguaje audiovisual; el segundo se centra en las técnicas y recursos expresivo-comunicativos del discurso audiovisual y el tercero focaliza el mundo audiovisual en su dimensión socio cultural.

La propuesta adoptará, contenidos referidos al lenguaje audiovisual como una de las formas posibles dentro de la diversidad simbólica, que se materializa según diferentes códigos a la vez que propone una perspectiva comunicacional amplia y plural, con múltiples posibilidades productivas e interpretativas.

Por otra parte, estos contenidos, promoverán en los alumnos y las alumnas el abordaje del lenguaje audiovisual en tanto lenguaje complejo, como espacio de interrelación con los elementos de los demás códigos estético-expresivos, en la producción de su propio discurso. La construcción de textos audiovisuales permitirán poner a los estudiantes en contacto con la imagen en movimiento, el sonido y la utilización del articulaciones en el campo de lo simbólico; el análisis del texto audiovisual; el discurso audiovisual y el montaje; los recursos actorales, los principios tecnológicos de la producción y el diseño de la obra audiovisual; los procesos de decodificación y su relación con los diversos contextos socioculturales.

Esta propuesta se centra en un abordaje fundado en el arte, entendida la obra audiovisual como forma de expresión artística. Para ello es indispensable la apropiación de diversos recursos técnicos y expresivos considerando, la importancia de la integración disciplinaria tanto de las ciencias fácticas como de las ciencias formales, favoreciendo el logro de competencias vinculadas especialmente con la participación en grupos de trabajo.

Los contenidos seleccionados para el Campo de las Artes Audiovisuales, posibilitarán el desarrollo de competencias específicas que construirán el perfil del profesional del Audiovisual, en un amplio conjunto de alternativas: montajista, guionista, director, productor, entre otras.

Los contenidos del Capítulo 2 se organizan en:

Bloque 1: El Lenguaje Audiovisual: sus Elementos Configurativos.

Bloque 2: Técnicas y Recursos del Discurso Audiovisual.

Bloque 3: Las Artes Audiovisuales en su Dimensión Sociocultural

BLOQUE 1: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL: SUS ELEMENTOS CONFIGURATIVOS

Síntesis explicativa

Este primer bloque agrupa contenidos referidos a los elementos que constituyen el lenguaje audiovisual y sus formas y estrategias organizativas. Se orienta a la apropiación, afirmación y proyección de los componentes configurativos, a partir

de los cuales se posibilita la expresión y la comunicación a la vez que se desarrollan procesos de decodificación de diferentes manifestaciones audiovisuales.

Este bloque propone la exploración e incorporación de estos elementos, en particular los referidos a la percepción visual y auditiva, introduciendo el concepto de audiovisión, en relación con la obra audiovisual. Se incluye además la problemática de la imagen en movimiento, la fotografía y la iluminación a fin de dar cuenta de los modos de producción del texto audiovisual y su discurso, así como de los modos de recepción.

Por otra parte, las formas de organización de los elementos del lenguaje se constituirán en herramienta para la producción y decodificación de obras en diferentes soportes.

La apropiación de elementos y recursos serán resignificados desde el campo de lo simbólico en el marco del proceso creador posibilitando además una lectura semiótica de los materiales audiovisuales. Esto facilitará a los alumnos y a las alumnas la comprensión y la lectura del discurso audiovisual.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos conceptuales

- **Elementos del lenguaje.** La percepción visual. La percepción auditiva. Fisiología de la visión y la audición. Concepto de audiovisión.

La imagen en movimiento. Cuadro. Figura. Fondo. Encuadre. Planos y angulaciones. Punto de vista. Escenario. Iluminación. El tiempo y su representación. Elipsis. Duración, orden y frecuencia. Efectos ópticos. La imagen en movimiento según soportes: video, cine y televisión. La representación audiovisual: realidad, percepción y representación.

Sonido. El campo de lo sonoro. Física del sonido y acústica fisiológica. Sonido, imagen. Percepción del tiempo. Sonido y percepción de movimiento. La imagen y el sonido como significantes audiovisuales: teorías, convenciones y experimentación. Sonido y velocidad. La acústica. Sonido, ritmo y planos sonoros. Herramientas y soportes. El registro sonoro. Banda sonora: palabra, música, ruido, y silencio.

- **Gramática y sintaxis audiovisual.** Campo de lo simbólico. Desarrollo del proceso creador en el sujeto: El espectador de cine y TV y las condiciones de la ilusión representativa. La doble identificación en el cine. La identificación primordial en el relato. La situación. Identificación y enunciación. Metáfora. Metonimia. Condensación. Desplazamiento. Lo onírico. El acto creador. Artista, obra y destinatario. El placer del texto.

Semiótica audiovisual. Campo general de los signos, códigos y lenguajes. El lenguaje audiovisual. Estructura del lenguaje y producción de sentido. Planos de contenido y expresión. El lenguaje cinematográfico y los lenguajes del video. El texto audiovisual. Otros medios audiovisuales. Sistema y estructura. Sintagma y paradigma. Denotación y connotación.

BLOQUE 2: TÉCNICAS Y RECURSOS DEL DISCURSO AUDIOVISUAL

Síntesis explicativa

Los contenidos que se presentan en este bloque y que están estrechamente vinculados al bloque 1, focalizan el discurso audiovisual como eje articulador. A partir de los elementos del lenguaje audiovisual se pone el acento en los recursos expresivos y comunicativos de la narrativa audiovisual, entendiendo el montaje como organizador de los elementos significantes del discurso.

Este bloque aborda también contenidos referidos a la narratología, la dramaturgia y el guión audiovisual, incluyendo los recursos actorales y tecnológicos que permiten la realización audiovisual. Se contemplan también contenidos específicos referidos a la producción, sus diferentes etapas y la conformación de equipos y roles atendiendo a diversos modelos teóricos en el marco de la teoría de la comunicación.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Técnicas y recursos de las artes audiovisuales.** El guión audiovisual. Las formas de presentación de un guión. Fases de elaboración del guión: idea, sinopsis, outline, tratamiento, decoupage técnico, story-board.

La narración audiovisual. El relato. Gramática y sintaxis audiovisual. La construcción del discurso. Secuencia de imágenes. Fotografía e imagen. Las acciones dramáticas. Trama, tema y acción. El conflicto y su resolución. Escena y secuencia. Unidades de sentido. El discurso narrativo audiovisual. Narración y descripción. Diálogos y personajes. El narrador. La narración sonora. Sonorización. Doblaje. Sincronización y asincronía. Estructura sonora. Distorsión sonora.

- **Recursos actorales para la interpretación.** Elementos de la estructura dramática, su organización. Elementos de la técnica teatral y su organización. La composición del personaje: el cuerpo, la voz y el movimiento. Caracterización del personaje. El actor frente a la cámara. La puesta en escena.
- **Montaje audiovisual.** Montaje como organizador. Montaje continuo. Tomas y cortes. Entradas y salidas a cuadro por corte. El montaje como organizador de sentido. Montaje rítmico y ritmo de montaje. Etapas y procesos técnicos de montaje tradicional y digital. La edición: equipos. La Edición digital.
- **Tecnologías para el audiovisual.** Elementos de sensitometría y colorimetría. Principios tecnológicos y operativos de las cámaras de cine video y televisión y sus componentes. Óptica y lentes. Luces y lámparas.

Principios tecnológicos y operativos de equipos de montaje cinematográfico, de armado y edición televisiva, de armado de bandas sonoras, sincronizado y mixage. Principios tecnológicos de efectos especiales. Computación. y procesos multimedia.

- **Producción audiovisual.** Etapas de la producción: preproducción, producción y posproducción. Tipos de producción. Documental: categorías. La narración en el género documental. Pertinencia del tratamiento según temas. El video: video-arte, video-danza, video-clip, video-game, clip-publicitario. El video como medio de documentación. El cine: cine arte y circuitos comerciales. Géneros cinematográficos. Equipo de producción: productor, director, dirección de arte, dirección de actores, casting, actores, guionistas, dialoguistas, camarógrafos, iluminadores, sonidistas, escenógrafos, vestuaristas, utileros y realizadores técnicos.
- **Comunicación.** La teoría de la comunicación. Estructuras y modelos básicos de la comunicación. Teoría general de la comunicación. Modelo básico de la comunicación y sus actualizaciones. El signo, base de la comunicación. Las mediaciones. Medios masivos de comunicación. El consumo de los medios masivos. Las audiencias, los discursos y la recepción. Nuevos procesos de decodificación.

BLOQUE 3: EL AUDIOVISUAL EN SU DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Síntesis explicativa

Este bloque propone un conjunto de contenidos que posibilitan la aproximación a las Artes Audiovisuales, desde una perspectiva histórica, analizando su inserción en diversas épocas en relación con los cambios sociopolíticos y culturales que constituyeron su contexto. Se incluye además la caracterización de los procesos sociales, económicos y culturales, identificando las relaciones entre comunicación, ciencia y tecnología.

Por otra parte, se consideran aspectos vinculados con la industria y el consumo cultural como propios de la contemporaneidad. Se identifican así mismo las características estéticas de los productos que ofrece el mercado, y su incidencia en la sociedad, la penetración del diseño, los elementos básicos del marketing, las razones del consumo y la importancia y presencia de la publicidad, en sus diversas formas y soportes. Aborda además, conceptos como mercancía cultural y consumo, la cultura estándar y la tendencia a la homogeneización como objeto de análisis.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Cosmovisiones de época y producción audiovisual.** Historia del audiovisual. Campo de los procesos históricos. Desarrollo de la concepción visual y narrativa desde el "Cuatrocento". Cambio de la concepción del mundo frente a las ciencias y la tecnología. El humanismo y el Renacimiento. Constitución histórico-social del "aparato de base cinematográfico", como aparato de representación visual, sonora y temporal. Creación del lenguaje audiovisual. Géneros y estilos. Función del cine. El cine como categoría estética. Cine y escuelas estéticas: Expresionismo, Fauvismo, Surrealismo, otras. La televisión. El Video.
- **Artes Audiovisuales y contemporaneidad.** Artes Audiovisuales, Arte y Comunicación. Las Artes Audiovisuales y los medios masivos de comunicación. Artes Audiovisuales, Ciencia y Tecnología: sus interacciones en la contemporaneidad. Surgimiento de la televisión. Televisión por cable e interactiva. Nuevos géneros. Televisión: información, publicidad y arte. Cine publicitario y cine arte. Cine y televisión en Argentina y el mundo.

Industria cultural y empresa audiovisual.

Mercancía cultural y cultura industrializada. La empresa audiovisual en el marco de la Industria cultural. Planeamiento, estrategias y organización de la empresa audiovisual. Legislación comercial y laboral. Ley del Cine. Estructuras económicas de diferentes medios de comunicación. Publicidad y Marketing. El proceso de producción y sus formas de gestión y comercialización. La información como mercancía. Globalización de los medios audiovisuales; los satélites; creación de la red Internet. Situación actual y prospectiva del desarrollo de los medios audiovisuales

- **Artes Audiovisuales, ética y estéticas.** La estética y las estéticas contemporáneas. Nuevas nociones de espacio y tiempo. Lo verosímil, lo real, lo virtual y lo verdadero en las nuevas estéticas. Ficción y realidad. Simulación y apariencia. Los soportes y sus articulaciones con los relatos. La cultura del espectáculo. Arquetipos y estereotipos. La estética del cine. La estética del video. La estética de la televisión. El cine y la Televisión. Las artes audiovisuales como campo ético: cine, video y televisión como transmisores de valores. El audiovisualista y su rol social en la cultura contemporánea. Aspectos sociales y culturales en la profesión.

Capítulo 3: contenidos procedimentales generales

Procedimientos de experimentación y apropiación

- Experimentación y apropiación de las posibilidades del lenguaje audiovisual.
- Experimentación de las relaciones objetales, espaciales y temporales.
- Reconocimiento de los elementos de la estructura audiovisual y su organización.
- Reconocimiento e indagación de intencionalidad, contenido y forma en mensajes verbales y no verbales.
- Selección y organización de los recursos según diferentes propósitos.
- Apropiación del montaje como proceso estructurante.
- Apropiación de los recursos técnico-expresivos y comunicacionales.
- Experimentación de distintas formas posibles de representación de sonidos, formas y movimientos de manera convencional y no convencional.
- Experimentación con imágenes: únicas y múltiples.
- Selección y análisis de acciones, hechos y personajes.
- Utilización e integración del texto verbal con la imagen visual.
- Interpretación de la continuidad narrativa en secuencias de diverso tipo.

Procedimientos de producción

- Aplicación de variados recursos para lograr continuidad, movimiento y ritmo en los textos a producir.
- Reconocimiento de los recursos tecnológicos y adecuación al tipo de producción.
- Caracterización de personajes, lugar, ambiente y época donde transcurre la historia.
- Identificación y planificación de las distintas etapas de producción.
- Diseños y organización de proyectos de producción audiovisual, individuales y grupales con actitud cooperativa.
- Reconocimiento de dificultades y logros en la reflexión sobre lo producido.

Procedimientos de reflexión

- Diferenciación y pasaje de lo real a lo verosímil y viceversa.
- Decodificación comprensiva de textos verbales y no verbales.
- Decodificación de los recursos y su organización en diferentes manifestaciones audiovisuales.
- Comprensión del alcance de los distintos roles involucrados en el hecho audiovisual.
- Análisis de manifestaciones audiovisuales identificando los elementos y recursos de los diferentes lenguajes y sus formas de integración.
- Evaluación del propio proceso creador y del de sus compañeros.
- Análisis de producción de obras propias y ajenas.
- Identificación y comprensión de cualidades estéticas en las producciones.
- Análisis de las diversas mediaciones que actúan entre la emisión y la recepción del hecho audiovisual.
- Análisis de las características de género de producciones elaboradas en diferentes contextos socioculturales-históricos.

Capítulo 4: contenidos actitudinales generales

Desarrollo personal

- Apreciación crítica y fundada de las producciones propias, de sus pares y ajenas, posibilitando su análisis como hecho estético-creativo y la necesaria conformación de opinión.
- Comprensión y apreciación de distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Autonomía para plantear y concretar sus proyectos artísticos.
- Capacidad en el manejo de la técnica del audiovisual como herramienta para proyectar el mundo interno en la interpretación.

Desarrollo socio-comunitario

- Valoración de la producción individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y comunicación.
- Reconocimiento de las manifestaciones artísticas locales, regionales, nacionales y mundiales en sus distintos alcances.
- Disposición a participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales institucionales y comunitarios.

Desarrollo de la comunicación y la expresión

- Respeto por sus propias posibilidades expresivas y comunicativas.
- Disposición abierta y receptiva ante situaciones nuevas y adaptación al cambio.
- Disposición para la integración con otros lenguajes expresivo-comunicativos.
- Valoración del intercambio cultural a través de las manifestaciones artísticas.
- Actitud de análisis crítico frente a las diversas producciones de los medios de comunicación social

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Comprensión de los avances científicos y tecnológicos y el reconocimiento de su integración en el proceso de producción artística.
- Valoración crítica de los recursos tecnológicos y de los aportes científicos al campo de la producción artística.
- Aprecio por el rigor del pensamiento, la indagación y el análisis y sus relaciones entre el campo artístico con otras formas de producción cultural.

ARTES MULTIMEDIALES

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Para el desarrollo de los contenidos de las Artes Multimediales en el Régimen Especial, se propone una organización en cuatro capítulos, el Capítulo 1, Campo General del Arte, que incluye los marcos teóricos que lo sustentan, los distintos contextos socioculturales de inserción de la producción artística, los lenguajes que posibilitan las diferentes formas de expresión y comunicación y sus articulaciones y los contenidos correspondientes a las lenguas extranjeras. (Este capítulo, común a todas las especialidades, se presenta al comienzo de estos CBC.) El Capítulo 2, Campo Específico, aborda los contenidos particulares de la especialidad Artes Multimediales. Los contenidos de este campo se organizan en tres bloques, que contienen aspectos fundamentales de la Literatura, los elementos configurativos del lenguaje, sus discursos expresivos y comunicativos, las técnicas y recursos y su inserción en diferentes contextos socioculturales. El Capítulo 3 presenta Contenidos Procedimentales Generales. El Capítulo 4 desarrolla los Contenidos Actitudinales Generales de esta especialidad.

Esta presentación general permitirá su organización en módulos en grado creciente de complejidad y profundidad, procurando una mayor especificidad a medida que se transitan los Niveles Básico y Superior, en consonancia con lo definido en el Acuerdo Marco para la Educación Artística (Serie A, N° 20).

La estructura de los CBC es la que se ha considerado más adecuada para la presentación de este documento, pero no prescribe una organización similar para su enseñanza.

2. ORGANIZACIÓN DE LOS CBC

Capítulo 1: Campo general del arte.

Bloque 1: Arte, Lenguaje y Discursos.

Bloque 2: Arte, Cultura y Sociedad.

Bloque 3: Arte, Ciencia y Tecnología.

Bloque 4: Arte y Lenguas.

Capítulo 2: Campo específico.

Bloque 1: El Lenguaje Multimedial: sus elementos configurativos.

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso multimedial.

Bloque 3: Las Artes Multimediales en su dimensión sociocultural.

Capítulo 3: Contenidos Procedimentales Generales.

Capítulo 4: Contenidos Actitudinales Generales.

Capítulo 2: campo específico de las artes multimediales

Presentación

El potencial de la integración entre diversos campos del arte, la ciencia y la tecnología aparece claramente cuando se comienza a estudiar proyectos y realizaciones multimediales. La ciencia propone formas de estudio y análisis que acercan a la comprensión. La tecnología ayuda a resolver problemas con las herramientas disponibles. El arte ofrece una relación diferente con el entorno, tomando el tiempo y el espacio como base para la expresión con la posibilidad de poner en juego las capacidades creativas.

Aunque en los últimos siglos, la cultura occidental planteaba una fuerte brecha entre arte y ciencia, en décadas recientes se retoma el camino del encuentro que da surgimiento a nuevas áreas conjuntas. Luego de tan larga separación resulta complejo encuadrar dentro del campo científico, tecnológico o artístico expresiones tan variadas como las que actualmente se identifican con la palabra "multimedios".

El legado de esa misma tradicional dicotomía, obliga a llegar aún hoy hasta los multimedios por caminos diferentes. Así se habla de "producción multimedial", "comunicación multimedial", "artes multimediales" dependiendo tales denominaciones más del punto de partida que del objetivo de llegada.

Los contenidos de la formación específica procuran acercar a los alumnos y alumnas a aspectos vinculados con el guión, la morfología visual, sonora y audiovisual, la comunicación, los principios tecnológicos de la producción multimedial y el análisis, diseño y construcción de modelos multi e hipermediales.

Esta propuesta se centra en un abordaje fundado en lo artístico, entendida la obra multimedia como la forma de expresión artística en que interactúan los diferentes lenguajes artísticos con soporte digital, por lo que se requieren elementos técnicos considerando la importancia de la integración disciplinaria para el egresado y las ventajas que esto le ofrecería para su participación en grupos de trabajo.

Los contenidos seleccionados para el Campo de las Artes Multimediales, posibilitarán el desarrollo de competencias específicas que construirán el perfil del profesional de las Artes Multimediales en un amplio conjunto de alternativas: diseñador multimedial, guionista multimedial, montajista, director y productor, entre otras.

Los contenidos del Capítulo 2 se organizan en:

Bloque 1: El Lenguaje Multimedial: sus elementos configurativos.

Bloque 2: Técnicas y recursos del discurso multimedial.

Bloque 3: Las Artes multimediales en su dimensión sociocultural.

BLOQUE 1: EL LENGUAJE MULTIMEDIAL: SUS ELEMENTOS CONFIGURATIVOS

Síntesis explicativa

Este primer bloque agrupa contenidos referidos a los elementos básicos que constituyen el lenguaje multimedial y sus formas y estrategias organizativas. Se orienta a la apropiación, afirmación y proyección de los componentes configurativos, a partir de los cuales se posibilita el desarrollo tanto expresivo como comunicativo y su comprensión en el campo sociocultural.

Partiendo del análisis de los lenguajes monomediales se accede al lenguaje audiovisual y multimedial, en este último caso atendiendo a los principios de interactividad que la imagen electrónica propone. Por otra parte la semiótica del discurso multimedial propone el análisis de los recursos discursivos de la obra multimedial así como el tratamiento de los distintos tipos de discursos en el marco del hipertexto.

Este bloque aborda también la problemática de la morfología visual, sonora y

audiovisual, mediante la descripción de la fisiología de la visión, la audición y la audiovisión de tal manera de dar cuenta de las formas de composición de imágenes sonoras y audiovisuales y los sistemas de representación y recepción.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Elementos del Lenguaje.** Lenguajes monomediales. Lenguaje verbal. Lenguaje musical. Lenguaje visual. Lenguaje audiovisual.

Lenguaje multimedial. Principios de interactividad, libertad y retroalimentación. Imagen electrónica. Construcción del espacio - tiempo virtual. El discurso multimedial y su narratología. Discursos no narrativos y discursos informativos y argumentativos. Semiótica del discurso multimedial. La producción de sentido. Recursos discursivos de la obra multimedial: narración en imágenes. Tratamiento del ritmo. Información verbal. Hipertexto. Principios de economía, elipsis, uniformidad, coherencia. Información y comunicación en el documento multimedial. Diferencias entre el lenguaje multimedial, los lenguajes que lo integran y los lenguajes de programación. El texto multimedial como documento integrado.

- **Morfología.** Morfología visual. Fisiología de la visión. El cerebro y la memoria visual. Principios de Psicología de la forma. Composición de imagen. Sintaxis de las imágenes. Color. Imágenes estáticas y secuenciales. Arquitectura temporal. Criterios del montaje.

Morfología sonora. Fisiología de la audición. El cerebro y la memoria auditiva. Altura, intensidad, timbre, dinámica, textura del sonido. Percepción del objeto sonoro. Noción de Psicoacústica. Notación musical tradicional. Exploración de notaciones alternativas. Organización vertical de los sonidos (armonía). Organización horizontal de los sonidos (contrapunto). Forma musical. Estructuras musicales simples. Instrumentos musicales.

Morfología audiovisual. Fisiología de la audiovisión. El cerebro y la memoria audiovisual. Composición de imágenes audiovisuales. Sintaxis de la imagen audiovisual. Criterios del montaje.

BLOQUE 2: TÉCNICAS Y RECURSOS DEL DISCURSO MULTIMEDIAL

Síntesis explicativa

Los contenidos que se presentan en este bloque, están estrechamente vinculados al bloque 1, y proponen profundizar el tratamiento del guión y su importancia en las formas narrativas audiovisuales y multimediales; diferenciando tipos de guión funciones y relaciones con el proceso de producción en sí mismo.

Por otra parte se abordan problemáticas particulares del proceso de producción, edición y difusión de textos multimediales. Asimismo se incluyen aspectos vinculados con el proceso comunicacional y la comunicación multimedial en particular, atendiendo particularidades de la recepción de materiales multimedia considerando su interactividad y los procesos de retroalimentación que conlleva.

Se incluyen además las características de los soportes tecnológicos que permiten la realización audiovisual e hipermedial reconociendo los sistemas digitales, de procesamiento y edición de sonido e imagen.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Técnicas y recursos de las artes multimediales.** Guión. El texto verbal, sintaxis y estilo. Formato, género, tema y destinatario. Registros informativa, argumentativo y narrativo. Tipos de guión: guión literario y guión técnico. Texto literario e indicaciones relativas al mundo sonoro musical. Texto literario e indicaciones relativas al mundo de la imagen. Proceso del guión literario al guión técnico. Diagramas de flujo para la producción de multimedios e hipermedios. Story-board. Guión técnico a una, dos y tres columnas. Lineamientos del guión en propuestas de realización. Guión técnico básico. Aplicaciones informáticas específicas.
- **Producción multimedial.** El texto verbal: procesamiento informático. Características del texto verbal para productos multimediales. Posibilidades

expresivas y comunicativas del texto multimedial. Valor icónico del texto verbal. Funciones del texto verbal en el producto multimedial, según géneros y propósitos.

El texto sonoro. Características. Edición analógica y digital. Dispositivos de captura y grabación de sonido, digitalización y manipulación. Principales recursos: la palabra oral y escrita, la música, los efectos sonoros, el silencio. El sonido en el producto multimedial. El texto visual. La gramática audiovisual. Fotografía y video en el producto multimedial. Tratamiento informático.

- **Recepción de documentos multimedia.** Recepción individual y de masas. Modelos de interactividad y nivel de participación del usuario. Modelos de análisis de productos multimediales interactivos.
- **Comunicación.** Teoría de la comunicación. Proceso comunicacional. Comunicación interpersonal, masiva e interactiva. Comunicación multimedial: interactividad y retroalimentación. Propiedades del hipertexto y su incidencia en el proceso comunicacional. Medios y comunicación.
- **Multimedios y Tecnología.** Tecnología de los medios audiovisuales. Operación de cámara. Registro, edición y montaje. Efectos visuales. Realización audiovisual e hipermedios.
- **Tecnologías del sonido.** Sistemas digitales de sonido y música. Almacenamiento, transformación, organización y comunicación de sistema sonoro-musicales. Procesamiento y edición de sonido. Tecnología multimedial. Hardware y software. Programas para la producción de multimedios e hipermedios. Sistemas multimediales cerrados (CD-Rom) y abiertos (World Wide Web). Almacenamiento, distribución, transmisión y consulta de documentos multimediales. Medios de difusión. Sistemas tradicionales y digitales. Sistemas de comunicación interpersonal: telemática, correo electrónico. Redes de información: Internet.

BLOQUE 3: LAS ARTES MULTIMEDIALES EN SU DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Síntesis explicativa

Este bloque propone una aproximación a la dimensión sociocultural de los multimedios como reproductores, productores y transformadores de la cultura contemporánea.

En este marco los contenidos plantean la caracterización de los procesos sociales, económicos y culturales de la contemporaneidad identificando las relaciones entre comunicación, ciencia, tecnología y sociedad y su incidencia en las audiencias y en sus formas de decodificación de los productos comunicacionales mediáticos.

Por otra parte se abordan cuestiones que articulan arte, tecnología y producción cultural a lo largo de la historia de la humanidad y focalizado particularmente en el contexto contemporáneo identificando nuevos universos simbólicos productos de nuevos lenguajes y nuevos soportes. Esto fundamenta la construcción de nuevas estéticas, la estética multimedial por ejemplo a partir de la implementación de nuevas categorías.

Por último, la industria cultural ofrece un ámbito claro de inserción de producciones multimediales, legitimado por pautas culturales de uso que impactan en las posibles formas de organización.

Propuesta de alcance de contenidos

Contenidos Conceptuales

- **Procesos sociales económicos y culturales de la contemporaneidad.** Comunicación y tecnología en el contexto nacional y mundial. La interacción ciencia, arte y tecnología. La revolución tecnológica y su incidencia en la sociedad contemporánea. Globalización y regionalización. Identidad y diversidad. Integración y multiculturalidad. Cultura mediatizada, medios de comunicación. Medios, ética y sociedad. Desarrollo comunicacionales alternativos. Las audiencias, los discursos y la recepción. Nuevos procesos de decodificación.

- **Arte contemporáneo y Producción cultural.** Relación arte tecnología en la historia de la humanidad. Nuevos Universos simbólicos. Arte contemporáneo y nuevos soportes. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Préstamos, continuidades y rupturas. Las estéticas contemporáneas y la construcción de una estética multimedial a partir de nuevas categorías. Creación y nuevas tecnologías. La cultura del espectáculo y el concepto de "público".
- **Industria cultural y empresa multimedial.** Mercancía cultural y cultura industrializada. La industria cultural sus espacios y roles. La empresa multimedial en el marco de la Industria cultural. Planeamiento estrategias y organización de la empresa multimedial. Legislación comercial y laboral. Estructuras económicas de diferentes medios de comunicación. Publicidad y Marketing. Las profesiones audiovisuales y multimediales. El proceso de producción y sus formas de gestión y comercialización. Producción y consumo cultural. La información como mercancía.

Capítulo 3: contenidos procedimentales generales

Procedimientos de experimentación y apropiación

- Experimentación y apropiación de las posibilidades del lenguaje multimedial.
- Experimentación de las relaciones objetales, espaciales y temporales.
- Reconocimiento de los elementos del lenguaje multimedial y su organización.
- Reconocimiento e indagación de intencionalidad, contenido y forma en mensajes verbales y no verbales.
- Apropiación de técnicas básicas de concentración, sensorialidad y observación.
- Selección y organización de los recursos según diferentes propósitos.
- Apropiación del guión como proceso estructurante.
- Experimentación y apropiación de los recursos técnico-expresivos y comunicacionales.
- Experimentación de distintas formas posibles de representación de sonidos, formas y movimientos de manera convencional y no convencional.
- Experimentación con imágenes: únicas y múltiples.
- Selección y análisis de acciones, hechos y personajes.
- Utilización e integración del texto verbal con la imagen visual.
- Interpretación de la continuidad narrativa en secuencias de diverso tipo.

Procedimientos de producción

- Aplicación de variados recursos para lograr continuidad, movimiento y tiempo en los textos e imágenes a producir.
- Reconocimiento y adecuación de los recursos tecnológicos al tipo de producción.
- Caracterización de personajes, lugar, ambiente y época donde transcurre la historia.
- Identificación y planificación de las distintas etapas de producción.
- Diseños y organización de proyectos de producción multimedial, individuales y grupales con actitud cooperativa.
- Organización de proyectos propios y ajenos de producción multimedial con actitud cooperativa.

- Reconocimiento de dificultades y logros en la reflexión sobre lo producido.

Procedimientos de reflexión

- Diferenciación y pasaje de lo real a lo verosímil y viceversa.
- Decodificación comprensiva de textos verbales y no verbales.
- Decodificación de los recursos y su organización en diferentes diseños y producciones multimediales.
- Comprensión del alcance de los distintos roles involucrados en el hecho multimedial.
- Análisis de manifestaciones multimediales, identificando los elementos y recursos de los diferentes lenguajes y sus formas de integración.
- Evaluación del propio proceso creador de elaboración y del de sus compañeros.
- Análisis de producción de producciones propias y ajenas.
- Identificación y comprensión de cualidades estéticas en las producciones.
- Análisis de las diversas mediaciones que actúan entre la emisión y la recepción en las producciones multimediales.
- Análisis de las características de género de producciones elaboradas en diferentes contextos socioculturales-históricos.

Capítulo 4: contenidos actitudinales generales

Desarrollo personal

- Apreciación crítica y fundada de las producciones propias, de sus pares y ajenas, posibilitando su análisis como hecho estético-creativo y la necesaria conformación de opinión.
- Comprensión y apreciación de distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Autonomía para plantear y concretar sus proyectos artísticos.
- Capacidad en el manejo de la técnica como herramienta para proyectar el mundo interno en la interpretación.

Desarrollo socio-comunitario

- Valoración de la producción individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y comunicación.
- Reconocimiento de las manifestaciones artísticas locales, regionales, nacionales y mundiales en sus distintos alcances.
- Disposición a participar cooperativa y solidariamente en proyectos grupales institucionales y comunitarios.

Desarrollo de la comunicación y la expresión

- Respeto por sus propias posibilidades expresivas y comunicativas.
- Disposición abierta y receptiva ante situaciones nuevas y adaptación al cambio.
- Disposición para la integración con otros lenguajes expresivo-comunicativos.
- Valoración del intercambio cultural a través de las manifestaciones artísticas.
- Actitud de análisis crítico frente a las diversas producciones de los medios de comunicación social.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Comprensión de los avances científicos y tecnológicos y el reconocimiento de su integración en el proceso de producción artística.
- Valoración crítica de los recursos tecnológicos y de los aportes científicos al campo de la producción artística.
- Aprecio por el rigor del pensamiento, la indagación y el análisis y sus relaciones entre el campo artístico con otras formas de producción cultural.

DOCUMENTACIÓN DE BASE

República Argentina, Ley Federal de Educación N° 24.195.

República Argentina, Ley de Educación Superior N° 24.521.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*, 1995.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, *Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente de Grado*, 1997.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, *Contenidos Básicos Comunes para la Educación Polimodal*, 1997.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, *Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente: Nivel Inicial, EGB y Educación Polimodal, Campo de la Formación Orientada*, 1997.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Secretaría de Programación y Evaluación Educativa, *Estudio sobre la formación docente para regímenes especiales y orientaciones*. Volumen IV, "La formación docente en educación artística", 1997.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo, Documentos de Educación Artística (Régimen Especial):

- Antecedentes y desarrollo de este Régimen Especial en Argentina.
- Relevamiento Nacional del Subsistema.
- Estudios Comparados.

Anexo

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (RÉGIMEN ESPECIAL)

Presentación

Este documento presenta la propuesta de Estructura Curricular para la Educación Artística (Régimen Especial), teniendo en cuenta los Contenidos Básicos definidos para cada especialidad, en sus niveles Básico y Superior.

La propuesta de estructura se caracteriza por su *flexibilidad y apertura* para:

- Atender la diversidad de ofertas existentes en el sistema, facilitando la transición.
- Posibilitar nuevas alternativas de organización curricular de acuerdo con las características contextuales y los perfiles que se definen para cada especialidad artística en sus distintos niveles.

Se define a la estructura curricular como una matriz abierta que permite organizar y distribuir en el tiempo los contenidos a enseñar en un tramo del sistema educativo, de acuerdo con reglas de composición de sus elementos. Dicha estructura posibilita la articulación entre ciclos, niveles y trayectos del sistema y ofrece alternativas para la construcción de trayectorias diversas.

Una estructura curricular se compone de un conjunto de espacios curriculares que agrupan esos contenidos. Se define espacio curricular como aquel que organiza y articula, en función de criterios pedagógicos, epistemológicos y psicológicos, un conjunto de contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado. Puede adoptar distintos formatos –taller, seminario, laboratorio, proyecto- o integrar varios de ellos. Un espacio curricular constituye una unidad autónoma de acreditación de aprendizajes.

FUNDAMENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR

La Estructura Curricular para la Educación Artística de todo el país se enmarca en las definiciones del Acuerdo Federal (A-20), respecto de las especialidades que abarca: Música, Danza, Teatro, Literatura, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Multimediales.

La Estructura Curricular de la Educación Artística se ha definido procurando que:

Favorezca el desarrollo de competencias generales y específicas

Porque está centrada en el desarrollo de competencias, entendidas como capacidades complejas que se ponen en juego en una multiplicidad de situaciones y ámbitos de vida, que integran y articulan conjuntos de saberes de distinta naturaleza y características, en el marco de ejercicio de valores éticos compartidos. Estas competencias generales se contextualizan y especifican en el marco de cada especialidad.

Atienda a la diversidad de la oferta, resguardando la unidad del Régimen Especial y de cada uno de sus niveles: básico y superior

Porque media en la tensión permanente entre la búsqueda de la unidad y la diversidad formativa. La unidad tiende a garantizar la equidad, mediante la formulación de propuestas educativas de valor formativo y social equivalente; y la diversidad, al responder de modo adecuado a la heterogeneidad de las especialidades, de la demanda social y de las necesidades personales.

Recupere los Contenidos Básicos en una organización adecuada para su enseñanza

Porque -a partir de criterios pedagógicos- requiere que los Contenidos Básicos se organicen en distintos espacios curriculares, adecuados a cada especialidad y abiertos para que las distintas instituciones los contextualicen.

Contribuya a la construcción de un nuevo modelo institucional

Porque promueve la participación creciente de las escuelas en los procesos de elaboración de los proyectos educativos institucionales. Dicha participación creciente permitirá concretar la Estructura Curricular en un diseño que facilite la concentración de profesores y la disminución de la fragmentación horaria en cada establecimiento educativo.

Facilite la elaboración de normas de evaluación, promoción y acreditación

Porque la formulación de una estructura curricular facilita la circulación de alumnos por el país y el reconocimiento de títulos por parte de otros países que reclaman pautas claras y comunicables de evaluación, acreditación y promoción.

Facilite una transición ordenada desde la estructura anterior hacia la nueva estructura propuesta en el marco de la Ley Federal de Educación

Porque promueve la relocalización de todos los docentes que se desempeñan en los años correspondientes a los distintos niveles y especialidades de Educación Artística, la orientación de los procesos de formación y de capacitación docente para todo el país y la elaboración de un amplio espectro de material bibliográfico heterogéneo, pero al mismo tiempo compatible y utilizable en diversas jurisdicciones educativas.

CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

1. Tipo de estructura curricular

La estructura curricular de Educación Artística asume un carácter modular (punto 5, Documento Acuerdo Marco A-20), es decir se compone de un conjunto de espacios curriculares denominados módulos.

Se entiende por módulo una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza- aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente definidos, con un importante grado de autonomía en relación con el conjunto curricular del que forma parte.

Los módulos podrán estructurarse en torno a disciplinas y/o problemas centrales que den unidad a sus contenidos y actividades, posibilitando un enfoque pluridisciplinario en el desarrollo de las competencias.

2. Componentes de la estructura curricular

Los módulos que componen la estructura curricular se integran en áreas modulares. Cada área modular agrupa módulos en los que se proponen procesos formativos que involucran contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales afines y vinculados con actividades propias del campo profesional, teniendo en cuenta sus diferentes grados de complejidad.

Las áreas se organizan en torno a las capacidades estructurantes de la formación y a las capacidades que amplían y contextualizan la formación integral del profesional.

Cada provincia y la Ciudad de Buenos Aires (o cada institución por delegación de la provincia) organizarán su diseño curricular seleccionando algunos de los módulos de cada área, conforme las reglas de composición que se enuncian más adelante. Asimismo, ofrecerá a los/las estudiantes la posibilidad de opción entre módulos equivalentes que permitan la definición del perfil que cada uno haya elegido para su formación como profesional del arte.

La estructura modular del curriculum de Educación Artística permitirá diversos puntos de entrada y salida. Esto posibilita a los/ las estudiantes decidir el ritmo de cursado para adaptarlo a sus circunstancias personales y sociales dentro de las normas y criterios establecidos por las autoridades educativas de las provincias y el GCBA.

3. Organización de la estructura curricular

3.1. Niveles

Las áreas y módulos que componen la estructura curricular de la Educación Artística se organizan en un Nivel Básico, correspondiente a los Trayectos Artísticos Profesionales y un Nivel Superior que reconoce dos trayectorias: la Tecnicatura Superior y la Formación Docente.

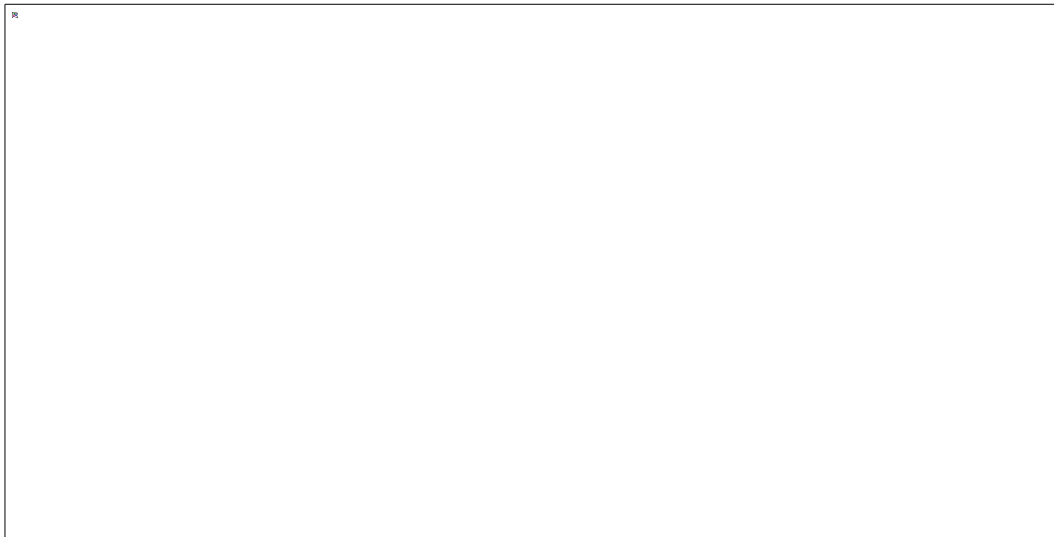
A su vez ambos niveles se organizan en Itinerarios Formativos.

3.2. Itinerarios Formativos

Se denomina Itinerario Formativo al conjunto de módulos que conducen a una certificación de acuerdo con el perfil previamente definido para cada especialidad. La organización curricular en itinerarios permite seleccionar módulos que conduzcan al desarrollo de competencias diferenciadas y reconocidas en cada una de las artes. Esto brinda la oportunidad de organizar distintos itinerarios según múltiples perfiles posibles dentro de cada especialidad.

Tanto el Trayecto Artístico Profesional como la Tecnicatura Superior se componen

por lo menos de dos Itinerarios Formativos: uno general que define la especialidad y otro específico que define la especificidad dentro de la especialidad. La Formación Docente agrega a los anteriores, uno que lo forma para el ejercicio de la docencia en el sistema educativo regular y el otro para el Nivel Básico del Régimen Especial.



El itinerario como formación específica que se certifica:

- Es parte del TAP o la Tecnicatura Superior.
- Puede ser cursado como capacitación o actualización por docentes y/u otros profesionales.
- Puede ser cursado por otros miembros de la comunidad en tanto es ofrecido por la institución como parte de su función de extensión.

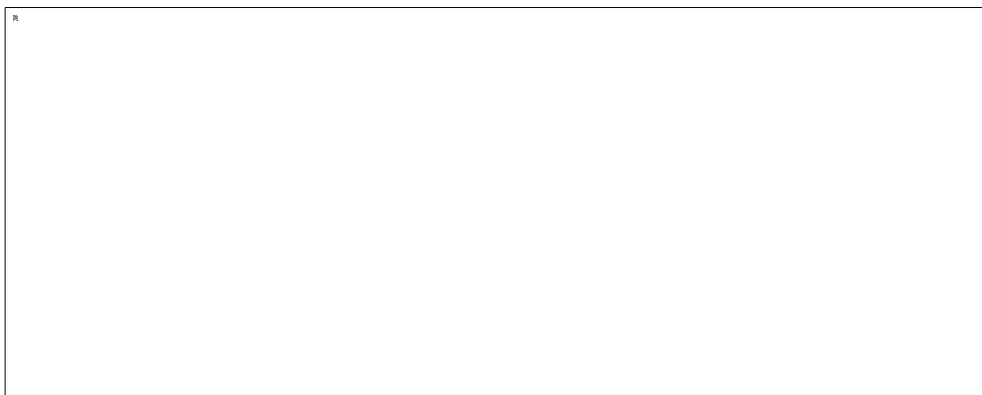
Los itinerarios formativos pedagógicos se acreditan en forma independiente y completan el título docente definiendo sus incumbencias.

Estos itinerarios no son excluyentes, es decir que pueden ser cursados y acreditados uno, otro o ambos.

3.3. Áreas modulares

La estructura curricular de la Educación Artística incluye las siguientes áreas:

En el Nivel Básico: *Trayecto Artístico Profesional*



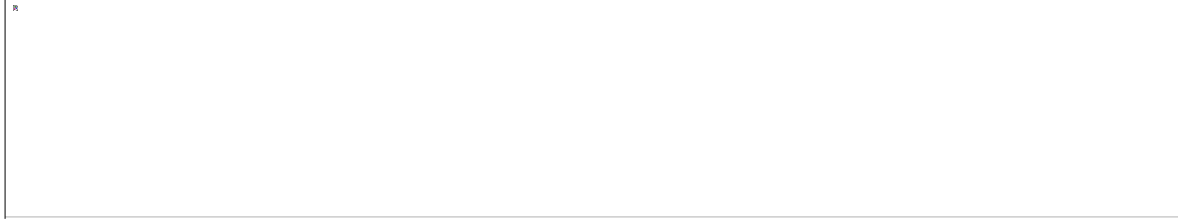
En el Nivel Superior

a. *Tecnicatura superior*



b. *Formación docente*

A las previstas para la Tecnicatura superior se agrega un área pedagógica:



El criterio utilizado para la organización de estas áreas es el de su relevancia en el saber y el saber hacer artísticos y el saber y el saber hacer pedagógico en arte.

El **Área Lenguaje** se centra en el concepto de lenguaje, como código de expresión y comunicación. Refiere a la estructura, gramática y sintaxis del conjunto de los lenguajes artísticos y sus interacciones y del lenguaje correspondiente a la especialidad elegida por el alumno/a.

El **Área Producción** refiere al conjunto de contenidos que corresponden a la investigación y experimentación con distintos materiales y formas de representación e incorpora las técnicas propias de cada especialidad artística. Suma también el conjunto de talleres de producción y agrega las metodologías de gestión y autogestión de la producción artística.

El **Área Arte, Cultura y Sociedad** refiere al análisis de las manifestaciones artísticas abordadas desde su localización espacial, temporal, temática o de estudio comparado. Incluye también el campo estético y sus categorías en cada contexto y los aportes de la teoría comunicacional. El enfoque propuesto busca superar una historia lineal de las distintas manifestaciones o de las propias de cada especialidad para proponer un abordaje sincrónico, diacrónico, por temáticas o de artes comparadas según sea pertinente en cada caso.

El **Área Lenguas** incluye la oferta de los distintos niveles de las siguientes lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán, italiano y/o portugués, y/o una o varias lenguas aborígenes, alguna lengua clásica y/o fonéticas diversas, según las necesidades del perfil seleccionado en cada especialidad. La propuesta plantea un mínimo de un nivel de lengua extranjera (las que se ofrezcan en cada caso) para la Tecnicatura Superior y con carácter opcional para el Nivel Básico y para la Formación Docente.

El **Área Proyectos** refiere al conjunto de contenidos que se fundamentan en el concepto de proyecto con distintas posibilidades de contextualización: la investigación, la producción y/o la intervención comunitaria, vinculada esta última a las áreas de salud, recreación y tiempo libre y/o educación, entre otras. El área se propone abrir líneas poco exploradas en el campo del arte, afianzando la base proyectual de todo emprendimiento en artes.

El **Área Pedagógica** se incorpora en los casos de optar por la Formación Docente. Refiere al conjunto de contenidos pedagógicos y didácticos generales y específicos para formar al profesional docente capacitado para la enseñanza y el aprendizaje del arte en sus diversas especialidades y niveles del sistema regular y el régimen especial (Educación Artística).

3.4. Cargas horarias

La duración total de la formación tal como se consigna en el Acuerdo Marco para la Educación Artística (A-20) será de:

- Nivel Básico (Trayecto Artístico Profesional): 2.000 horas reloj como mínimo.
- Nivel Superior:
 - Tecnicatura Superior: 2.800 horas reloj como mínimo.
 - Formación Docente: 2.800 horas reloj como mínimo.

La carga horaria de cada módulo es de entre 96 y 100 horas reloj como mínimo, a fin de evitar la fragmentación y atomización de los contenidos, favorecer la concentración horaria del docente y facilitar al alumno espacios adecuados de profundización.

Los **Itinerarios Formativos**, en el Nivel Básico, agrupan módulos que suman aproximadamente entre 600 y 1.000 horas reloj de carga horaria, para cada uno y en el Nivel Superior entre 900 y 1.400 horas reloj para cada uno según su

complejidad y perfil.

3.5. Reglas de composición

La estructura, por nivel y especialidad, define determinados porcentajes de carga horaria para cada área modular. Las reglas de composición indican, por lo tanto, que dichos porcentajes deben mantenerse constantes en cada nivel completo según su carga horaria total. Será decisión provincial o institucional la definición de los módulos que corresponderán en cada caso, teniendo en cuenta los perfiles que se ofrecerán y el nivel de opcionalidad que se proponga a los alumnos (en lo posible no menor de un 10%). Asimismo se incluye una carga horaria de definición institucional que alcanza un 10% del total que podrá ser destinado a incrementar las cargas de algunos módulos o a crear otros, según las necesidades del perfil y la especialidad de cada institución.

Nivel Básico (TAP)		
Área	Porcentaje %	Horas reloj
Lenguaje	20	400
Producción	45	900
Arte, Cultura y Sociedad	15	300
Proyectos	10	200
Carga horaria de definición institucional (por ej.: Lenguas)	10	200
Total	100	2.000

Nivel Superior (Tecnatura Superior)		
Área	Porcentaje %	Horas reloj
Producción	50	1.400
Arte, Cultura y Sociedad	20	560
Lenguas	10	280
Proyectos	10	280
Carga horaria de definición institucional	10	280
Total	100	2.800

Nivel Superior (Formación Docente)

		Sistema Educativo Regular	Régimen Especial (Nivel Básico)
Tipo de Formación	Área	Porcentaje %	Porcentaje %
Formación en la especialidad	Producción	30	40
	Arte, Cultura y Sociedad	15	10
	Lenguas	Opcional	Opcional
	Proyectos	5	10
Formación Pedagógica	Pedagógica	General	15
		Específica	25
Carga horaria de definición provincial y/o institucional		10	10
Total		100	100

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES EN MÓDULOS SUGERIDOS POR ESPECIALIDAD

Los módulos que se presentan no prescriben una organización ni secuenciación para su enseñanza.

A los efectos de esta presentación, los módulos se plantean organizados por áreas y subáreas, y en algunos casos se organizan por especialidad mientras en otros son comunes a todas las especialidades. Esta organización no impide que en el momento de la elección de los mismos para una especialidad se tomen módulos de otras si el perfil que se define así lo requiere. (Por ejemplo: El módulo Técnica Vocal puede ser incorporado tanto a un itinerario de actuación de la especialidad Teatro, como a un itinerario de canto, en la especialidad Música.)

El conjunto de módulos que se presentan no agotan otras alternativas posibles según los requerimientos del perfil que se defina en cada institución.

Criterios para la elección de módulos según nivel

Para la selección y organización de módulos en cada nivel, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Las características de los sujetos de aprendizaje
- El desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
- La profundización progresiva del conocimiento
- La necesidad de contacto reiterado y sostenido del alumno con determinados contenidos, en particular aquellos que comprometen la adquisición de destrezas y habilidades físicas específicas (ej. distintas técnicas y niveles de producción en cada una de las artes)
- El conocimiento del campo del arte y la consecuente apertura a multiplicidad de abordajes disciplinares

- Las características específicas de cada especialidad y perfil
- La capitalización de los perfiles docentes con que cuenta cada institución
- Las características institucionales, provinciales y regionales

Área Lenguaje

- Gramática de los lenguajes artísticos
- Gramática del lenguaje visual, o corporal, o teatral, o musical, o audiovisual, verbal, multimedial

Área Producción

Esta área se organiza en cuatro subáreas por especialidad: Laboratorios de investigación y experimentación; Técnicas; Taller de producción; Organización y Gestión.

Subárea

Laboratorios de investigación y experimentación

Esta subárea se centra en la posibilidad de investigar y experimentar con materiales, soportes y recursos de diferente tipo, propios de cada especialidad.

Módulos por especialidad

Artes Visuales

- Laboratorio de color
- Laboratorio de materiales
- Laboratorio de investigación de la forma
- Laboratorio de experimentación espacial
- Laboratorio de geometría aplicada
- Laboratorio de informática aplicada
- Laboratorio de investigación de la percepción
- Laboratorio de imágenes electrónicas

Teatro

- Laboratorio de experimentación corporal
- Laboratorio de experimentación espacial
- Laboratorio de materiales y soportes.
- Laboratorio de informática aplicada
- Laboratorio de investigación de la percepción

Danza

- Laboratorio de experimentación corporal
- Laboratorio de experimentación del movimiento
- Laboratorio de fisiología y nutrición
- Laboratorio de informática aplicada
- Laboratorio de investigación de la percepción

Literatura

- Laboratorio de experimentación verbal
- Laboratorio de experimentación con diferentes soportes
- Laboratorio de informática aplicada

Música

- Laboratorio de experimentación sonora
- Laboratorio de investigación de la percepción
- Laboratorio de experimentación acústica
- Laboratorio de experimentación electroacústica

- Laboratorio de materiales sonoros
- Laboratorio de audición crítica
- Laboratorio de experimentación vocal
- Laboratorio de informática aplicada

Artes Audiovisuales

- Laboratorio de experimentación en audiovisión
- Laboratorio de experimentación sonora
- Laboratorio de experimentación con medios audiovisuales
- Laboratorio de animación
- Laboratorio de geometría aplicada
- Laboratorio de informática aplicada

Artes Multimediales

- Laboratorio de experimentación en audiovisión
- Laboratorio de experimentación con medios para la realización multimedial
- Laboratorio de animación
- Laboratorio de informática aplicada
- Laboratorio de experimentación sonora

Subárea Técnicas

Esta subárea refiere al conjunto de técnicas propias de cada especialidad entre cuyos módulos podrá optarse de acuerdo con el perfil que se defina para cada itinerario o tecnicatura.

Módulos por especialidad

Artes Visuales

- Técnicas del dibujo
- Técnicas de la pintura
- Técnicas de la escultura
- Técnicas de la cerámica
- Técnicas del grabado
- Técnicas de la fotografía
- Técnicas del diseño gráfico
- Técnicas de la producción de objetos
- Técnicas del diseño de objetos
- Técnicas de la producción de espacio
- Técnicas del diseño de espacio
- Técnicas del vitraux
- Técnicas de restauración y conservación
- Técnicas de la caricatura y la historieta
- Técnicas de las artes visuales
- Técnicas de talla
- Técnicas de tinturas y teñidos textiles
- Técnicas de registro documental

Teatro

- Técnicas Teatrales I
- Técnicas teatrales II
- Géneros teatrales
- Locución
- Técnicas de doblaje
- Técnicas circenses
- Técnicas de mimo
- Otras técnicas corporales (Taichi, Esgrima, Capoeira, otras)

Danza

- Técnicas de la Danza Clásica (I, II, III)
- Técnicas de la Danza Contemporánea (I, II, III)
- Técnicas de la Danza popular (según tipo y elección)
- Técnicas de la Danzas Folklóricas Argentinas (I, II)
- Técnicas circenses
- Técnicas de mimo
- Otras técnicas corporales (Taichi, Esgrima, Capoeira, otras)

Música

- Técnicas instrumentales (I, II)
- Técnicas de composición (I, II)
- Técnicas corales
- Técnica vocal
- Técnicas de canto individual
- Técnicas de armonía
- Técnicas de contrapunto
- Técnicas para arreglos musicales
- Técnicas de orquestación
- Técnicas corporales
- Técnicas de análisis musical
- Técnicas de musicalización
- Técnicas de sonorización
- Técnicas de transcripción musical
- Técnicas de registro documental

Literatura

- Técnicas narrativas
- Técnicas poéticas
- Técnicas de guión
- Técnicas de dramaturgia
- Técnicas de diálogo
- Estilo
- Edición

Artes Audiovisuales

- Técnicas actorales para Cine y TV
- Técnicas de montaje
- Técnicas de composición de la imagen
- Técnicas de edición
- Técnicas de sonorización
- Técnicas de animación
- Técnicas de compaginación
- Técnicas de realización
- Técnicas de registro documental

Artes Multimediales

- Técnicas de montaje
- Técnicas de edición
- Técnicas de realización
- Técnicas de sonorización
- Técnicas de animación
- Técnicas producción multimedial
- Técnicas de registro documental

Subárea Taller de Producción

Esta subárea focaliza el eje central del profesional de arte que es la producción según especialidad.

Módulos por especialidad

Artes Visuales

- Taller de introducción a las Artes Visuales
- Taller de dibujo
- Taller de pintura
- Taller de escultura
- Taller de cerámica
- Taller de grabado
- Taller de fotografía
- Taller de diseño de imagen
- Taller de diseño de objeto (joyas; textiles; muebles; cristales, vitraux, moda, otros)
- Taller de diseño de espacio (paisaje, espacio escenográfico; vidrieras, interiores, stands, otros)
- Taller de caricatura e historieta
- Taller de caracterización (maquillaje teatral, máscaras, coiffeur teatral, otros)
- Taller de efectos especiales
- Taller de escenografía
- Taller de vitraux
- Taller de mural
- Taller de packaging
- Taller de infografía
- Taller de ilustración
- Taller de tipografía y señalética
- Taller de ebanistería
- Taller de carpintería artística
- Taller de restauración y conservación de objetos (según materiales)
- Taller de restauración y conservación de arquitectura y construcciones
- Taller de urbanismo
- Taller de encuadernación artística
- Taller de museología

Teatro

- Taller de introducción al Teatro
- Taller de Actuación (I, II)
- Taller de Dramaturgia (I, II)
- Taller de Puesta en escena
- Taller de Realización
- Taller de actuación para Cine y TV
- Taller de expresión corporal
- Taller de Comedia Musical
- Taller de Teatro de Objetos (títeres, muñecos, objetos, otros)
- Taller de Dirección actoral y montaje
- Taller de Teatro callejero (murga, comparsa, técnicas circenses, mimo, otros)
- Taller de pantomima
- Taller de Danza Teatro
- Taller de producción

Danza

- Taller de introducción a la Danza
- Taller de Danza Clásica (I, II, III)
- Taller de Danza Contemporánea (I, II, III)
- Taller de Danzas Populares (I, II) según tipo y elección.
- Taller de Danzas Folklóricas Argentinas (I, II)

- Taller de expresión corporal

- Taller de Tango
- Taller de Comedia Musical (I, II)
- Taller de canto
- Taller de creación coreográfica
- Taller de producción y dirección escénica

Música

- Taller de introducción a los instrumentos
- Taller de instrumento (I, II)
- Taller de armonía
- Taller de contrapunto
- Taller de composición
- Taller práctica instrumental grupal
- Taller de práctica orquestal.
- Taller de canto lírico
- Taller de canto popular
- Taller de canto coral
- Taller de repertorio (I, II)
- Taller de dirección orquestal
- Taller de dirección coral
- Taller de arreglos musicales
- Taller de orquestación
- Taller de producción y dirección escénica
- Taller de efectos sonoros
- Taller de medios electrónicos para la música
- Taller de música litúrgica
- Taller de lutería

Literatura

- Taller de introducción a los géneros literarios
- Taller de producción narrativa
- Taller de producción poética
- Taller de redacción publicitaria y comercial (Folletos, publicidad, otros)
- Taller de página web, hipertextos, CD-Rom, otros)
- Taller de dramaturgia
- Taller de guión
- Taller de adaptación y diálogos
- Taller de catalogación y conservación del libro

Artes Audiovisuales

- Taller de introducción a las Artes Audiovisuales
- Taller de guión
- Taller de producción
- Taller de trabajo de cámara
- Taller de dirección de actores
- Taller de realización
- Taller de montaje
- Taller de edición
- Taller de animación
- Taller de efectos especiales

Artes Multimediales

- Taller de introducción a las Artes Multimediales
- Taller de guión
- Taller de producción
- Taller de montaje
- Taller de diseño
- Taller de edición
- Taller de efectos especiales
- Taller de realización multimedial
- Taller de síntesis de imagen (2D y 3D)

Subárea Organización y Gestión

Esta subárea comprende contenidos referidos a las técnicas de gestión y autogestión de la producción artística, conocimientos necesarios para el desempeño profesional en arte. Se organiza en módulos que son comunes a todas las especialidades.

- Mercado Cultural
- Marketing

- Planificación y gestión cultural

Área Arte, Cultura y Sociedad

Esta área se organiza en 3 subáreas comunes a todas las especialidades :Cultura y Sociedad; Estética; Comunicación.

Subárea Cultura y Sociedad

Esta subárea se centra en la caracterización de los marcos históricos, sociales, culturales, políticos de producción artística, estableciendo los vínculos que se establecen entre el arte y el contexto como productor de sentido en la construcción del discurso artístico.

- Arte Universal
- Arte de América
- Arte Argentino
- Movimientos, escuelas y tendencias de la especialidad
- Arte de un período determinado
- Arte y Epistemología
- Sociología del Arte
- Antropología del Arte
- Folklore
- Historia de la imagen
- Psicología del Arte
- Artes comparadas
- Organología
- Musicología
- Historia del libro
- Historia del mueble
- Historia de la notación musical
- Arte, Ética y profesión

Subárea Estética

Esta subárea agrupa contenidos referidos al campo de esta disciplina filosófica, sus formas de abordaje del fenómeno artístico y las categorías estéticas y sus cambios según los contextos históricos, culturales y sociales de referencia. Refiere, también a las formas de construcción del discurso artístico según épocas y estilos, dando lugar a estrategias de comprensión e interpretación que la Crítica de Arte, recupera y transforma.

- Estética general
- Estéticas contemporáneas
- Obra de arte y discurso artístico
- Estéticas de la recepción
- Estética, modas y gustos
- Crítica de Arte

Subárea Comunicación

Esta subárea agrupa contenidos referidos al proceso comunicacional y sus distintas formas de abordaje, la teoría de la imagen, los distintos tipos de comunicación según lenguaje, el análisis semiótico de diferentes textos (visuales, audiovisuales, verbales o multimediales) y las teorías de la recepción.

- Teoría de la Comunicación
- Teoría de la imagen
- Comunicación Visual
- Comunicación Audiovisual
- Comunicación Multimedial
- Comunicación verbal
- Comunicación teatral
- Comunicación corporal
- Comunicación musical
- Semiótica
- Teoría de la recepción

Área Lenguas

Esta área tiene por objeto ampliar las posibilidades de utilización y comprensión de textos en diferentes lenguas, lo que reviste especial interés en el campo del arte.

En el caso de las lenguas extranjeras se sugiere cursar por lo menos un nivel de lengua en cada nivel de la Educación Artística, proponiéndose que la elección recaiga en una lengua diferente de la que el alumno/a haya cursado en EGB o Polimodal, o que complete los niveles de la lengua extranjera elegida anteriormente.

Se promoverá la lectura de textos auténticos (materiales bibliográficos, de difusión u otros), el desempeño adecuado en el caso de interpretaciones cantadas en otras lenguas, o el trabajo actoral en las lenguas originales de las obras de teatro seleccionadas, entre otros.

En el caso de las lenguas aborígenes, la elección se efectuará en el marco del perfil seleccionado para cada especialidad. (Por ejemplo: la lengua quichua para el perfil de etnomusicología en la especialidad Música.)

En el caso de las lenguas clásicas, la elección se efectuará en el marco del perfil seleccionado para cada especialidad. (Por ejemplo: Latín para el perfil de canto litúrgico, en la especialidad Música.)

- Inglés
- Francés
- Alemán
- Italiano
- Portugués
- Lenguas aborígenes
- Lenguas clásicas
- Fonéticas

Área Proyectos

Esta área se centra en el concepto de proyecto, sus etapas y estrategias, asociado con proceso de investigación, de producción artística y/o de intervención

comunitaria en una amplia gama de alternativas articulando arte y salud; arte y educación, arte y recreación, arte y patrimonio cultural, por mencionar algunas de ellas. El alumno podrá optar de entre ellos el que se considere pertinente en función de la trayectoria realizada en cada nivel.

Tanto en el Nivel Básico como en el Nivel Superior se propone un módulo que se denomina Proyecto Final, obligatorio para ambos niveles, que permitirá evaluar las competencias desarrolladas a lo largo de todo el proceso de formación. El tema del proyecto será definido por el alumno en acuerdo con su tutor y será evaluado por una comisión ad hoc.

- Proyecto de investigación
- Proyecto de producción
- Proyecto de intervención comunitaria
- Proyecto final

Área Pedagógica

En los casos en que las instituciones incluyan la formación docente, incorporarán el Área Pedagógica. Ella incluye una formación pedagógica general y una formación pedagógica específica. La primera incluye módulos que hacen a la formación teórico práctica en el campo de la educación y en las competencias requeridas para el desempeño del rol, la segunda incluye la formación pedagógico didáctica en arte y en la didáctica de la especialidad elegida.

Formación pedagógica general

- Sistema Educativo
- Institución y gestión escolar
- Pedagogía o Teoría de la Educación
- Didáctica general y Curriculum
- Psicología y Cultura de los alumnos
- Proyecto de investigación educativa

Estos módulos incluyen las teorías del aprendizaje, la didáctica general y el curriculum, así como la psicología y cultura de los sujetos de aprendizaje de los distintos niveles. Por otra parte propone la caracterización de los contextos sociohistóricos y políticos en que se han desarrollado las diferentes propuestas educativas.

Formación pedagógica específica

La Formación pedagógico-didáctica específica en Arte propone contenidos referidos a los diversos paradigmas que se han sostenido en la enseñanza del arte y al conjunto de estrategias y herramientas que posibilitan la delimitación del campo de conocimiento como contenido escolar con un adecuado resguardo epistemológico para su transposición didáctica. Por otra parte facilita la caracterización y diagnóstico del entorno y de la cultura institucional como escenario del proceso de enseñanza y aprendizaje. Aborda además el conocimiento de distintas metodologías de investigación, el conjunto de estrategias y herramientas para la elaboración de un proyecto de investigación educativa en el campo del arte y en la práctica profesional y la residencia. Los módulos se organizan en dos itinerarios posibles, entre los que el alumno podrá optar: uno correspondiente al sistema educativo regular y otro que certifica para el desempeño en las escuelas de arte (Régimen Especial, Nivel Básico).

Itinerario pedagógico didáctico para el Sistema Regular

Didáctica del Arte

Didáctica de la especialidad I (para NI, EGB 1 y 2)

Didáctica de la especialidad II (para EGB 3 y Polimodal)

Didáctica específica I

Didáctica específica II

Didáctica específica III (a elección)

Proyecto de investigación educativa en arte

Taller de práctica profesional

Residencia

Itinerario pedagógico didáctico para el Régimen Especial (Nivel Básico de cada especialidad)

Didáctica del Arte

Didáctica del lenguaje específico

Didáctica de la especificidad

Proyecto de investigación educativa en arte

Taller de práctica profesional

Residencia

Esta formación permitirá a los futuros docentes adquirir habilidades necesarias para la selección y organización de contenidos y para la identificación y diseño de estrategias y recursos que faciliten la elaboración de proyectos de enseñanza y aprendizaje adecuados a las características contextuales y a su pertinencia en el marco de las escuelas del sistema regular o de las escuelas de arte. Por otra parte se incluyen también criterios y estrategias de evaluación teniendo en cuenta las características del sujeto de aprendizaje.

Considerada en su conjunto, la Formación Docente de Artes en cada especialidad, incluye:

El campo de la **Formación General Pedagógica**, común a todos los estudios de formación docente de grado, destinado a conocer, investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones

El campo de la **Formación Especializada** por niveles y regímenes especiales planteada en la Didáctica del Arte, las didácticas de la especialidad I y II y en las didácticas específicas del Itinerario pedagógico didáctico para el Sistema Regular y en la didáctica del Arte, del lenguaje específico de la especificidad en el Itinerario pedagógico didáctico para el Régimen Especial.

El campo de la **Formación de Orientación** denominada Formación en la especialidad, que plantea las áreas de Producción, Arte Cultura y Sociedad y Proyectos.

PROPUESTA DE PERFILES PARA CADA NIVEL Y ESPECIALIDAD

Especialidad	Nivel Básico	Nivel Superior
--------------	--------------	----------------

Música	Coreuta especializado (académico, popular, folklórico, otros)	Intérprete instrumental o coral
	Preparador coral	Compositor (condistintas especialidades)
	Instrumentista especializado (académico, popular, folklórico)	Arreglador
	Repertorista	Editor de sonido
	Animador e intérprete de espectáculos musicales infantiles	Musicalizador para cine, video, teatro, otros
	Arreglador de música popular	Sonidista de estudio
	Bibliotecario musical	Dirección coral
	Sonidista	Dirección orquestal
	Musicalizador radial, televisivo, multimedia	Musicología
	Sonidista de sala.	Etnomusicología
Teatro	Actor/actriz	Actor/actriz
	Escenografía	Teatro callejero
	Mimo	Escenografía
	Clown	Técnico teatral
	Zancos	Dirección teatral
	Maquillaje y caracterización	Producción teatral
	Vestuario	Dramaturgia
	Asistente de realización	Efectos especiales
		Realización
		Maquillaje y caracterización
	Vestuario	
Artes Visuales	Dibujo	Dibujo

	Bailarín (Danza Contemporánea)	Bailarín (Danza Contemporánea)
	Bailarín (Tap)	Bailarín (Tap)
	Bailarín (Jazz)	Bailarín (Jazz)
	Bailarín (Tango)	Bailarín (Tango)
	Bailarín (Danzas populares)	Bailarín (Danzas populares)
	Bailarín (Danzas Folklóricas)	Bailarín (Danzas Folklóricas)
	Comedia Musical	Comedia Musical
	Maquillaje y caracterización	Montaje de espectáculos coreográficos
		Coreógrafo
		Dirección de espectáculos coreográficos
		Maquillaje y caracterización
		Diseño de vestuario para la danza
		Fotografía para la danza
Artes Audiovisuales	Asistentes de dirección	Dirección de cámara
	Guionista	Dirección de escena
	Script	Dirección de arte
	Asistente de edición	Guionista
	Asistente de sonido	Editor
	Asistente de escenografía	Producción
	Camarógrafo	Vestuarista
	Iluminador	Escenógrafo
	Efectos especiales	Efectos especiales
Artes Multimediales	Asistente de guión multimedial	Guionista multimedial

Referentes y participantes de reuniones de consulta

Referentes de las jurisdicciones educativas

Buenos Aires: Diego Madoery

Catamarca: Liliana del Valle Medina de Jalile

Córdoba: Adriana Dequino, Graciela De Luca de Bialet, Cristina Chalabe

Corrientes: Horacio Tourte, Norma Alarcón de Quevedo

Chaco: Soledad Fernández, Viviana Souilhé, Alberto Ocampo

Chubut: Hugo Jorge Ahumada. Referentes zonales: Máximo Feld, Cristina Andrea Morales, Daniel Horacio García.

Entre Ríos: María Mercedes Haidar

Formosa: Vilma Bergenthuín

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Augusto Rattenbach, Dirección General de Educación Artística (Secretaría de Cultura)

Jujuy: Valentina Mamaní

La Pampa: Teresita Poussiff, Norma Benítez

La Rioja: Marisa Díaz de Tapia, José Ramón Prat

Misiones: Blanca Trotta de Díaz

Mendoza: Judith Alderete

Río Negro: Violeta Arbanas

Salta: Santiago Rodríguez

San Juan: Amanda N. de Ruades

San Luis: Eduardo Morales

Santa Cruz: Silvia Rodríguez

Santa Fe: Nanzi Sobrero de Vallejo

Santiago del Estero: Velia Russo de González

Tierra del Fuego: Cristina Alfaro

Tucumán: Ricardo Sobral

Instituciones participantes en regionales

Reunión Córdoba (convocada por UEPC), 20 y 21 de mayo de 1999

Asistieron 120 representantes de las siguientes instituciones:

Dirección de Enseñanza Media, Inspección Artística (Córdoba)

Conservatorio Provincial de Música "Luis Gianneo" (Cruz del Eje)

Escuela de Bellas Artes "Lino Spilimbergo" (Córdoba)

Escuela Provincial de Bellas Artes "Dr. Figueroa Alcorta" (Córdoba)

Conservatorio Provincial de Música "Juan José Castro" (Río Tercero)

Conservatorio Provincial de Música "Gilardo Gilardi" (Bellville)
Conservatorio Provincial de Música "Julián Aguirre" (Río Cuarto)
Escuela de Artes Aplicada "Lino Enea Spilimbergo"
Escuela Provincial de Cerámica "Fernando Arranz" (Córdoba)
Escuela Provincial de Bellas Artes "Martín Santiago" (Dean Funes)
Escuela Provincial de Bellas Artes "Dr. Raúl Villafañe" (San Francisco)
Conservatorio Provincial de Música "Arturo Berutti" (San Francisco)
Centro de Educación por el Arte "Libertad" (Marcos Juárez)
Escuela Provincial de Bellas Artes "Emiliano Gómez Clara" (Villa María)
Escuela de Bellas Artes "Roberto Viola" (Cruz del Eje)
Instituto "Nuestra Señora del Valle" (Córdoba)
Escuela Provincial de Artes Visuales "Luz Viera Méndez" (Laboulaye)
CEPEA "La Posta" (Gral. Cabrera)
Centro Polivalente de Arte, IPEM Nº 46 (Bellville)
Escuela Provincial de Bellas Artes "Liberio Pierini" (Río Cuarto)
Conservatorio Provincial "Felipe Boero" (Villa María)
Conservatorio Provincial "F.T. Garzón" (Córdoba)
Escuela "Domingo Zípoli", IPEM Nº 36 (Córdoba)
Conservatorio Provincial de Música "Alberto Ginastera" (Villa del Rosario)
Escuela Normal Superior "República del Perú" (Cruz del Eje)
Escuela Provincial de Bellas Artes "Emilio Caraffa" (Cosquín)
Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP)

Reunión NOA (convocada por la Dirección de Nivel Terciario de la provincia de Santiago del Estero), 27 y 28 de mayo de 1999

Participaron funcionarios del área, directivos y profesores de escuelas de Arte de la provincia de Santiago del Estero y representantes de las provincias de Jujuy, Tucumán y Catamarca. Las instituciones representadas fueron las siguientes:

Escuela Superior de Educación Artística Nº 3 (Las Termas de Río Hondo)
CFDC Nº 14 "Nicolás Segundo Gennero" (Santiago)
CFDC Nº 14 "Manuel G. Carrillo" (Frías, Choya)
CFDC Nº 14 "Juan Yaparí" (Santiago)
Escuela de Cerámica "Ricardo Rojas" (Santiago)
Escuela Municipal de Artes Plásticas (Termas de Río Hondo)
Conservatorio Provincial de Música (Santiago)
Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán
Comisión de Educación Artística de la provincia de Jujuy
Comisión de Diseño Curricular del Ministerio de Educación de Jujuy
Comisión de Educación Artística de la provincia de Catamarca

Facultad de Arte de la Universidad Nacional de Tucumán (Departamento Teatro)

Área de Diseño Curricular de Santiago del Estero

Nivel Terciario de Santiago del Estero

Reunión NEA (convocada por las Instituciones de Arte de la provincia del Chaco), 8 y 9 de junio de 1999

Participaron funcionarios del área, directivos y profesores de escuelas de Arte de la provincia del Chaco y representantes de las provincias de Corrientes y Formosa. Las instituciones representadas fueron las siguientes:

Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística Danza (Chaco)

Instituto Superior del Profesorado de Música "Prof. Yolanda Perenno de Elizondo" (Chaco)

Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística Bellas Artes "Prof. Alfredo Pertile" (Chaco)

Instituto Superior del Profesorado de Música "Prof. Carmelo de Biassi" (Corrientes)

Instituto Superior del Profesorado "Josefina Conte" (Corrientes)

Escuela Nº 82 EGB (Formosa)

Instituto Superior del Profesorado de Artes (Formosa)

Centro Polivalente de Arte (Formosa)

Equipo Técnico del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes

Reunión Misiones (convocada por la provincia), 10 y 11 de junio de 1999

Participaron Directivos y profesores de las siguientes escuelas de Arte de la provincia de Misiones:

Escuela Superior de Música

Escuela Superior de Danzas

Centro Polivalente de Arte de Oberá

Instituto Superior del Profesorado Antonio R. de Montoya

Instituto Superior del Profesorado de Artes de Oberá

Instituto Juan Bautista Alberdi de la ciudad de Alem

Reunión provincial de Tierra del Fuego (convocada por la provincia) 13, 14 y 15 de julio

Escuela Polivalente de Arte de Rio Grande

Escuela Polivalente de Arte de Ushuaia

Jornadas de Educación Artística de la provincia de Tucumán (convocada por la provincia) 4 y 5 de agosto

Escuela Superior de Educación Artística

Escuela de Danza de la Provincia

Escuela de Danza de la Provincia (anexo Bella Vista)

Escuela de Danza de la Provincia (anexo Concepción)

Conservatorio Provincial de Música

Conservatorio Provincial de Música (anexo Bella Vista)

Conservatorio Provincial de Música (anexo Concepción)
Escuela de Educación por el Arte
Escuela Taller Teatro de Títeres
Escuela Taller de Canto Coral
Carrera de Dibujo Publicitario
Instituto de Danzas Folklóricas "Sisaiani"
Instituto Crear
Conservatorio de Música de Tafí Viejo
Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento
Escuela Manuel Belgrano
Fundación Música Esperanza
Escuela 230 de Simoca
Escuela Normal "Juan Bautista Alberdi"
Escuela de Comercio de Banda del Río Salí
Escuela Hogar y Patria
Instituto Calasanz de Aguilares
Escuela Técnica Nº 1 de Aguilares
Escuela de Manualidades de Lules
Licenciatura de Teatro (Universidad Nacional de Tucumán)
Carrera de Danza Contemporánea (Universidad Nacional de Tucumán)
Escuela de Bellas Artes (Universidad Nacional de Tucumán)
Instituto Superior de Música (Universidad Nacional de Tucumán)

Instituciones invitadas de otras provincias

Santiago del Estero

Dirección de Nivel Terciario de la Provincia
Comisión de Diseño Curricular provincial
E.S.E.A. Nº 1
E.S.E.A. Nº 2
E.S.E.A. Nº 3
Escuela Municipal de Artes
Profesorado Municipal de Danzas Folklóricas
Escuela de Cerámica
Escuela Ricardo Rojas

Salta

Escuela Superior de Música
Centro Polivalente de Arte
Escuela de Bellas Artes "Tomás Cabrera"

Instituto Superior de Arte

Reunión Provincial de Jujuy (convocada por la provincia) 6 y 7 de agosto

Escuela Superior de Música

Escuela Provincial de Artes Nº 3

Centro de Capacitación Musical (La Quiaca)

Escuela Provincial de Artes Nº 2

Escuela Provincial de Artes Nº 3 (Lib. Gral. San Martín)

Centro Polivalente de Artes de San Pedro

Escuela Provincial de Artes Nº 1

Escuela Superior de Danzas

Escuela Provincial de Artes Nº 2 (Humahuaca)

Reunión Técnica Provincial (Provincia de Bs.As.) 31 de agosto Convocada por la provincia. La Plata

Equipo técnico provincial

Reunión Técnica Provincial (Prov. de Córdoba) 3 de setiembre. Convocada por la provincia. Sede Córdoba capital

Equipo Técnico provincial.

Profesores

Supervisores

Profesores participantes en las reuniones provinciales y regionales presenciales

Córdoba

Alessio, Guillermo

Angeli, Cristina Lelia

Aquilante, Alicia

Báez, Miriam

Beltramini, Alicia

Bialet, Graciela

Carbajal, Norma

Cosorda, Claudina

De Lerda, María Rosa

De los Ríos, Susana

Demo, Inés

Dequino, Adriana

Díaz, Jorge Omar

Diez, Elvira

Elstein de Posadaz, Susana

Escamilla, Amelia

Jiménez, Mirta

Goldes, Gustavo

Gómez Clara, Emiliano
González, Juana
Guezuraga, Adriana
Lelli, Beatriz Inés
Lescano, Stella Maris
Lescano, Néstor
Luciani, Sergio
Mana, Sergio José
Marcilla, Maria Rosa
Markman, Manuela
Márquez, Mirta
Mattiuz, Vilma
Mentesana de Soria, María
Molina, Zully
Montserrat, Norma
Moreno, Elsa
Ortiz Quiroz, José Marcos
Osorio, Griselda
Oviedo, Marta
Paredes, Estela
Pizzi de Fassetta, Susana
Pomponio, Jorge
Reyna, Nora
Reynate, Nora
Ricci, Juan Martino
Romera, Maria Luz
Rosso, Gabriela
Ruiz, Germán
Sacavino, Patricia
Silveyra de Flores, Lucrecia Teresa
Tribuzzio, Clara V.
Villafañe, Raúl G.
Wagner, Clifford

Jujuy

Abán, Patricia Elizabeth
Agüero, Alicia
Aliaga, Yolanda Edelmira
Alonso, Maria Amelia
Angulo, Silvia Noemí
Arancibia, Laura Magdalena

Becalli de Cardozo, Clotilde
Benavídez, Gabriela
Briceño, María Teresa
Cari, Mónica
Cau de Garnier, María Victoria
Cazón, Patricia Emilia
Chorolque, Mirta Domingo
Dávalos, Alicia Graciela
Espejo, Armando
Faltracco, Alicia Elsa
Farfán, Rubén Horacio
Ficoseco, Liliana del Carmen
Figueroa, Mirta Noemí
Flores, Rolando Alberto
Gauttin, Claudia Cecilia
Gonzáles, Gladys Josefa
González, Maria Laura
Gutiérrez, Celinda
La Paz Apaza, Feliciano
Lizondo, Maria Elena
Loaiza, Ramón Victoriano
Mamaní, Marta Isabel
Mamaní, Valentina
Manuel, Alicia
Martínez, Lidia
Medina, César
Paez, Eva
Palacio, Cecilia
Rementeria, Silvia E.
Rojas, Martín Rolando
Salas, Noemí Ofelia
Sanguino, Horacio Santiago
Schönthal, Mirta Rosa
Schujman, Dora Inés
Solano, Teresa Esther
Toconás, Leocadio
Toconás, Olga Carmen
Tolaba, Rufino Marcial
Toro Villalón, María Angélica
Valdiviezo, Walter Roberto

Vale, Olga Mercedes

Valeriano, Yudith

Vargas, Flavia E.

Vela Gómez, Miguel

Vilte, César

Villaga, Luis Ernesto

Zerpa, Aída Ivone

Chaco, Formosa, Corrientes

Agular, Lilián

Alarcón, Norma Graciela

Aldave, Elizabeth Beatriz

Alfonsi, Mariana Silvia

Arévalo, Lilián del Carmen

Arias, Dante

Ascarza, Erick

Beltrán, Aníbal

Benítez, Cristina Isabel

Bepre, Graciela Elena

Blanco, Lilián Cecilia

Bracho, Omar

Brandolín, Alejandra

Broner, Sofía Mariela

Calderón, Patricia, Vivián

Capurro, Maria Teresita

Cardozo, Juan

Carraretto, Juan Pedro

Carrió, Nélica María

Cassiet, Ana María

Cecotto, Norberto

Cora, Norma Luján

Cúndom, Lilián Noemí

Delgado, Susana Mónica

Domenez, Myriam Magdalena

Donkin, Mária Nélica

Estigarribia, Rosa

Etelexhea, Edgardo

Fau, Carolina Yolanda

Fernández, Alejandra

Fernández, Carmen Gabriela

Fernández, Soledad Amalia

Foltz, Dina del Carmen
Foussal, Silvia María
Gallardo, Carlos A.
Galoppo, Roxana Cesira
Gamarra, Patricia M.
García Biaín, Emilia E.
Garreta, Horacio Claudio
Giménez, Lilián del C.çGodoy, Irma Ruth
Goitía, Gladys
Granada, María Beatriz
Granada, Rosa A.
Insaurrealde, Natalia Gabriela
Jara, Vivian
Laurencena, Maria Elena
Lezcano, Walter Luis
López, Enrique O.
Longhi, María Cristina
Loria, Eleonora Josefina
Mambrín, Margarita R.
Manzur, Vilma Olivia
Marotte, Nora Marta
Martínez, Carmen Patricia
Martínez, Rosa Amelia
Meza, Laura Eva
Miret Coscia, Graciela
Murad, Susana Claudia
Nicora, Virgilio
Ocampo, Alberto
Premet, Delia
Radici, Hugo
Rodríguez, Norma Lucía
Romaña, Amanda Lilián
Roscioni, Egly Lilián
Rovira, Griselda Inés
Rovira, Gabriela Patricia
Saucedo, Patricia Norma
Schmitz, Gladys Isabel
Schejter, Amalia Rosa
Schönenemann, Carolina B.
Semenza, Graciela Noemí

Silgueiro, Cecilia Elba
Sisti, Maria Sandra
Sosa, Luis
Sosa, Olga Mariana
Souilhé, Ana María
Tabares, Alberto L.
Totis, Marcelo Fabricio
Tourte, Horacio Arnaldo
Turn, Dolores Isabel
Vera, Sergio
Villalba, Carlos Rodolfo
Villalba, Silvia
Zalazar, Nanci Elizabeth.

Misiones

Ayala, Mirta Graciela
Bertinat, Claudia Andrea
Bonetto, Marta
Bordenave, Martha M.
Caballero, Marcelo M.
Caballero, Silvia Carolina
Cayrus, Rolando Ariel
Cubilla, Maria Cristina
De Simon, Mario Roberto
Del Piano, Carmen
Eichner, Teresa
Esmet, Etelvina
Galeano, Edit Elizabeth
Irigaray, Suasana
Kottvitz, Lucía M.
Malakoski, Nancy Lorena
Martel, Vicente Osvaldo
Molina, Suasan Analía
Ocampo, Lilia Esther
Pelozo, Marcela Alejandra
Pittau, Zulma Mónica
Ruloff, Silvia Inés
Santa Cruz, Hilda
Sosa, Myriam
Trotta, Elida Blanca
Wall, Nélica Lastenia

Wall, Silvia Gertrudis Susana

Yonamine, Lidia Isabel

Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, Tucumán

Abate, Horacio

Agüero, Alicia

Aguirre, Eduardo

Alba de Yocca, Alicia

Albornoz, Roberto

Bucci, Eduardo Alfredo

Campos, Cecilia

Caro, Patricia

Cianperoni, María Rosa

De Sos, Graciela G.

De Torrez, María R.C.

Dorado de Glaván, Marina

Figueroa, Mirta

García, Patricia

Gramajo, Claudia Marcela

López, Eduardo

Mansilla, Roxana

Martínez, Lidia

Mera, Daniela

Reinoso, Delina

Salazar, Mónica Inés

Santillán, María Alejandra

Serrano, Albina Noemí

Tissera, Cristina Mercedes

Torralba, Marcela

Torralba, Marcela

Valencia, Elba

Vázquez, Raúl

Vela Gómez, Miguel

Vela Gómez, Miguel

Vera de Montes, Carolina

Villaroel de Sentuperi, Marcela

Yanuzzi, Elvira E. de

Tierra del Fuego

Alanís, Yolanda

Amilcar, Corina

Antonelli, María Magdalena

Arrieta, Dora Elisa
Carrizo, Victoria Alejandra
Contreras, Elsa
Díaz, Lidia
Fasdi, Mónica
Ferreyra, Sergio
Fidelio, Mónica
Gómez, Carlos
González, Ana María
González, Héctor
Güimil, Edgardo
Gurevich, Patricia
Halberg, Jorgelina
Irigoin, Fernanda
Lokicic, María
Menna, Carlos
Navarro, Susana
Ochoa, Nélica
Olariaga, Zully
Ondano, Rosa
Paez, María José
Palacios, Gabriela
Pedraza Barros, Marta
Pera, Alejandra
Petrizzi, Eduardo
Raffo, Maria Sara
Robles, César
Rodríguez Eguiburen, Claudia
Romero, María C.
Sabatini, María Laura
Szebyn, Benjamín
Tkochienko, Brenda
Zuliani, Silvia

Tucumán, Santiago del Estero, Salta: participaron 340 profesores

Referentes y participantes de reuniones de consulta

Referentes de las jurisdicciones educativas

Buenos Aires: Diego Madoery

Catamarca: Liliana del Valle Medina de Jalile

Córdoba: Adriana Dequino, Graciela De Luca de Bialet, Cristina Chalabe, Stella Maris Lezcano

Corrientes: Horacio Tourte, Norma Alarcón de Quevedo

Chaco: Soledad Fernández, Viviana Souilhé, Alberto Ocampo

Chubut: Hugo Jorge Ahumada. Referentes zonales: Máximo Feld, Cristina Andrea Morales, Daniel Horacio García.

Entre Ríos: María Mercedes Haidar

Formosa: Vilma Bergenthuín

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Augusto Rattenbach, Dirección General de Educación Artística (Secretaría de Cultura)

Jujuy: Valentina Mamaní

La Pampa: Teresita Poussiff, Norma Benítez

La Rioja: Marisa Díaz de Tapia, José Ramón Prat

Misiones: Blanca Trotta de Díaz

Mendoza: Judith Alderete

Río Negro: Violeta Arbanas

Salta: Santiago Rodríguez

San Juan: Amanda N. de Ruades

San Luis: Eduardo Morales

Santa Cruz: Silvia Rodríguez

Santa Fe: Nanzi Sobrero de Vallejo

Santiago del Estero: Velia Russo de González

Tierra del Fuego: Cristina Alfaro

Tucumán: Ricardo Sobral

Instituciones participantes en regionales

Reunión Córdoba (convocada por UEPC), 20 y 21 de mayo de 1999

Asistieron 120 representantes de las siguientes instituciones:

Dirección de Enseñanza Media, Inspección Artística (Córdoba)

Conservatorio Provincial de Música "Luis Gianneo" (Cruz del Eje)

Escuela de Bellas Artes "Lino Spilimbergo" (Córdoba)

Escuela Provincial de Bellas Artes "Dr. Figueroa Alcorta" (Córdoba)

Conservatorio Provincial de Música "Juan José Castro" (Río Tercero)

Conservatorio Provincial de Música "Gilardo Gilardi" (Bellville)

Conservatorio Provincial de Música "Julián Aguirre" (Río Cuarto)

Escuela de Artes Aplicada "Lino Enea Spilimbergo"

Escuela Provincial de Cerámica "Fernando Arranz" (Córdoba)

Escuela Provincial de Bellas Artes "Martín Santiago" (Dean Funes)

Escuela Provincial de Bellas Artes "Dr. Raúl Villafañe" (San Francisco)

Conservatorio Provincial de Música "Arturo Berutti" (San Francisco)

Centro de Educación por el Arte "Libertad" (Marcos Juárez)

Escuela Provincial de Bellas Artes "Emiliano Gómez Clara" (Villa María)

Escuela de Bellas Artes "Roberto Viola" (Cruz del Eje)
Instituto "Nuestra Señora del Valle" (Córdoba)
Escuela Provincial de Artes Visuales "Luz Viera Méndez" (Laboulaye)
CEPEA "La Posta" (Gral. Cabrera)
Centro Polivalente de Arte, IPEM Nº 46 (Bellville)
Escuela Provincial de Bellas Artes "Libero Pierini" (Río Cuarto)
Conservatorio Provincial "Felipe Boero" (Villa María)
Conservatorio Provincial "F.T. Garzón" (Córdoba)
Escuela "Domingo Zípoli", IPEM Nº 36 (Córdoba)
Conservatorio Provincial de Música "Alberto Ginastera" (Villa del Rosario)
Escuela Normal Superior "República del Perú" (Cruz del Eje)
Escuela Provincial de Bellas Artes "Emilio Caraffa" (Cosquín)
Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP)

Reunión NOA (convocada por la Dirección de Nivel Terciario de la provincia de Santiago del Estero), 27 y 28 de mayo de 1999

Participaron funcionarios del área, directivos y profesores de escuelas de Arte de la provincia de Santiago del Estero y representantes de las provincias de Jujuy, Tucumán y Catamarca. Las instituciones representadas fueron las siguientes:

Escuela Superior de Educación Artística Nº 3 (Las Termas de Río Hondo)
CFDC Nº 14 "Nicolás Segundo Gennero" (Santiago)
CFDC Nº 14 "Manuel G. Carrillo" (Frías, Choya)
CFDC Nº 14 "Juan Yaparí" (Santiago)
Escuela de Cerámica "Ricardo Rojas" (Santiago)
Escuela Municipal de Artes Plásticas (Termas de Río Hondo)
Conservatorio Provincial de Música (Santiago)
Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán
Comisión de Educación Artística de la provincia de Jujuy
Comisión de Diseño Curricular del Ministerio de Educación de Jujuy
Comisión de Educación Artística de la provincia de Catamarca
Facultad de Arte de la Universidad Nacional de Tucumán (Departamento Teatro)
Área de Diseño Curricular de Santiago del Estero
Nivel Terciario de Santiago del Estero

Reunión NEA (convocada por las Instituciones de Arte de la provincia del Chaco), 8 y 9 de junio de 1999

Participaron funcionarios del área, directivos y profesores de escuelas de Arte de la provincia del Chaco y representantes de las provincias de Corrientes y Formosa. Las instituciones representadas fueron las siguientes:

Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística Danza (Chaco)
Instituto Superior del Profesorado de Música "Prof. Yolanda Perenno de Elizondo" (Chaco)
Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística Bellas Artes "Prof. Alfredo Pertile" (Chaco)

Instituto Superior del Profesorado de Música "Prof. Carmelo de Biassi" (Corrientes)

Instituto Superior del Profesorado "Josefina Conte" (Corrientes)

Escuela Nº 82 EGB (Formosa)

Instituto Superior del Profesorado de Artes (Formosa)

Centro Polivalente de Arte (Formosa)

Equipo Técnico del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes

Reunión Misiones (convocada por la provincia), 10 y 11 de junio de 1999

Participaron Directivos y profesores de las siguientes escuelas de Arte de la provincia de Misiones:

Escuela Superior de Música

Escuela Superior de Danzas

Centro Polivalente de Arte de Oberá

Instituto Superior del Profesorado Antonio R. de Montoya

Instituto Superior del Profesorado de Artes de Oberá

Instituto Juan Bautista Alberdi de la ciudad de Alem

Reunión provincial de Tierra del Fuego (convocada por la provincia) 13, 14 y 15 de julio

Escuela Polivalente de Arte de Rio Grande

Escuela Polivalente de Arte de Ushuaia

Jornadas de Educación Artística de la provincia de Tucumán (convocada por la provincia) 4 y 5 de agosto

Escuela Superior de Educación Artística

Escuela de Danza de la Provincia

Escuela de Danza de la Provincia (anexo Bella Vista)

Escuela de Danza de la Provincia (anexo Concepción)

Conservatorio Provincial de Música

Conservatorio Provincial de Música (anexo Bella Vista)

Conservatorio Provincial de Música (anexo Concepción)

Escuela de Educación por el Arte

Escuela Taller Teatro de Títeres

Escuela Taller de Canto Coral

Carrera de Dibujo Publicitario

Instituto de Danzas Folklóricas "Sisaiani"

Instituto Crear

Conservatorio de Música de Tafí Viejo

Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

Escuela Manuel Belgrano

Fundación Música Esperanza

Escuela 230 de Simoca

Escuela Normal "Juan Bautista Alberdi"

Escuela de Comercio de Banda del Río Salí

Escuela Hogar y Patria

Instituto Calasanz de Aguilares

Escuela Técnica Nº 1 de Aguilares

Escuela de Manualidades de Lules

Licenciatura de Teatro (Universidad Nacional de Tucumán)

Carrera de Danza Contemporánea (Universidad Nacional de Tucumán)

Escuela de Bellas Artes (Universidad Nacional de Tucumán)

Instituto Superior de Música (Universidad Nacional de Tucumán)

Instituciones invitadas de otras provincias

Santiago del Estero

Dirección de Nivel Terciario de la Provincia

Comisión de Diseño Curricular provincial

E.S.E.A. Nº 1

E.S.E.A. Nº 2

E.S.E.A. Nº 3

Escuela Municipal de Artes

Profesorado Municipal de Danzas Folklóricas

Escuela de Cerámica

Escuela Ricardo Rojas

Salta

Escuela Superior de Música

Centro Polivalente de Arte

Escuela de Bellas Artes "Tomás Cabrera"

Instituto Superior de Arte

Reunión Provincial de Jujuy (convocada por la provincia) 6 y 7 de agosto

Escuela Superior de Música

Escuela Provincial de Artes Nº 3

Centro de Capacitación Musical (La Quiaca)

Escuela Provincial de Artes Nº 2

Escuela Provincial de Artes Nº 3 (Lib. Gral. San Martín)

Centro Polivalente de Artes de San Pedro

Escuela Provincial de Artes Nº 1

Escuela Superior de Danzas

Escuela Provincial de Artes Nº 2 (Humahuaca)

Reunión Técnica Provincial (Provincia de Bs.As.) 31 de agosto Convocada por la provincia. La Plata

Equipo técnico provincial

Reunión Técnica Provincial (Prov. de Córdoba) 3 de setiembre. Convocada por la provincia. Sede Córdoba capital

Equipo Técnico provincial.

Profesores

Supervisores

Profesores participantes en las reuniones provinciales y regionales presenciales

Córdoba

Alessio, Guillermo

Angeli, Cristina Lelia

Aquilante, Alicia

Báez, Miriam

Beltramini, Alicia

Bialet, Graciela

Carbajal, Norma

Cosorda, Claudina

De Lerda, María Rosa

De los Ríos, Susana

Demo, Inés

Dequino, Adriana

Díaz, Jorge Omar

Diez, Elvira

Elstein de Posadaz, Susana

Escamilla, Amelia

Jiménez, Mirta

Goldes, Gustavo

Gómez Clara, Emiliano

González, Juana

Guezuraga, Adriana

Lelli, Beatriz Inés

Lescano, Stella Maris

Lescano, Néstor

Luciani, Sergio

Mana, Sergio José

Marcilla, Maria Rosa

Markman, Manuela

Márquez, Mirta

Mattiuz, Vilma

Mentesana de Soria, María

Molina, Zully

Montserrat, Norma

Moreno, Elsa
Ortiz Quiroz, José Marcos
Osorio, Griselda
Oviedo, Marta
Paredes, Estela
Pizzi de Fassetta, Susana
Pomponio, Jorge
Reyna, Nora
Reynate, Nora
Ricci, Juan Martino
Romera, Maria Luz
Rosso, Gabriela
Ruiz, Germán
Sacavino, Patricia
Silveyra de Flores, Lucrecia Teresa
Tribuzzio, Clara V.
Villafañe, Raúl G.
Wagner, Clifford

Jujuy

Abán, Patricia Elizabeth
Agüero, Alicia
Aliaga, Yolanda Edelmira
Alonso, Maria Amelia
Angulo, Silvia Noemí
Arancibia, Laura Magdalena
Becalli de Cardozo, Clotilde
Benavídez, Gabriela
Briceño, María Teresa
Cari, Mónica
Cau de Garnier, María Victoria
Cazón, Patricia Emilia
Chorolque, Mirta Domingo
Dávalos, Alicia Graciela
Espejo, Armando
Faltracco, Alicia Elsa
Farfán, Rubén Horacio
Ficoseco, Liliana del Carmen

Figueroa, Mirta Noemí
Flores, Rolando Alberto
Gauttin, Claudia Cecilia
González, Gladys Josefa
González, Maria Laura
Gutiérrez, Celinda
La Paz Apaza, Feliciano
Lizondo, Maria Elena
Loaiza, Ramón Victoriano
Mamaní, Marta Isabel
Mamaní, Valentina
Manuel, Alicia
Martínez, Lidia
Medina, César
Paez, Eva
Palacio, Cecilia
Rementeria, Silvia E.
Rojas, Martín Rolando
Salas, Noemí Ofelia
Sanguino, Horacio Santiago
Schönthal, Mirta Rosa
Schujman, Dora Inés
Solano, Teresa Esther
Toconás, Leocadio
Toconás, Olga Carmen
Tolaba, Rufino Marcial
Toro Villalón, María Angélica
Valdiviezo, Walter Roberto
Vale, Olga Mercedes
Valeriano, Yudith
Vargas, Flavia E.
Vela Gómez, Miguel
Vilte, César
Villaga, Luis Ernesto
Zerpa, Aída Ivone
Chaco, Formosa, Corrientes
Agular, Lilián

Alarcón, Norma Graciela
Aldave, Elizabeth Beatriz
Alfonsi, Mariana Silvia
Arévalo, Lilián del Carmen
Arias, Dante
Ascarza, Erick
Beltrán, Aníbal
Benítez, Cristina Isabel
Bepre, Graciela Elena
Blanco, Lilián Cecilia
Bracho, Omar
Brandolín, Alejandra
Broner, Sofía Mariela
Calderón, Patricia, Vivián
Capurro, Maria Teresita
Cardozo, Juan
Carraretto, Juan Pedro
Carrió, Nélica María
Cassiet, Ana María
Cecotto, Norberto
Cora, Norma Luján
Cúndom, Lilián Noemí
Delgado, Susana Mónica
Domenez, Myriam Magdalena
Donkin, Mária Nélica
Estigarribia, Rosa
Etelexhea, Edgardo
Fau, Carolina Yolanda
Fernández, Alejandra
Fernández, Carmen Gabriela
Fernández, Soledad Amalia
Foltz, Dina del Carmen
Foussal, Silvia María
Gallardo, Carlos A.
Galoppo, Roxana Cesira
Gamarra, Patricia M.
García Biaín, Emilia E.

Garreta, Horacio Claudio
Giménez, Lilián del C.çGodoy, Irma Ruth
Goitía, Gladys
Granada, María Beatriz
Granada, Rosa A.
Insaurralde, Natalia Gabriela
Jara, Vivian
Laurencena, Maria Elena
Lezcano, Walter Luis
López, Enrique O.
Longhi, María Cristina
Loria, Eleonora Josefina
Mambrín, Margarita R.
Manzur, Vilma Olivia
Marotte, Nora Marta
Martínez, Carmen Patricia
Martínez, Rosa Amelia
Meza, Laura Eva
Miret Coscia, Graciela
Murad, Susana Claudia
Nicora, Virgilio
Ocampo, Alberto
Premet, Delia
Radici, Hugo
Rodríguez, Norma Lucía
Romaña, Amanda Lilián
Roscioni, Egly Lilián
Rovira, Griselda Inés
Rovira, Gabriela Patricia
Saucedo, Patricia Norma
Schmitz, Gladys Isabel
Schejter, Amalia Rosa
Schöenemann, Carolina B.
Semenza, Graciela Noemí
Silgueiro, Cecilia Elba
Sisti, Maria Sandra
Sosa, Luis

Sosa, Olga Mariana
Souilhé, Ana María
Tabares, Alberto L.
Totis, Marcelo Fabricio
Tourte, Horacio Arnaldo
Turn, Dolores Isabel
Vera, Sergio
Villalba, Carlos Rodolfo
Villalba, Silvia
Zalazar, Nanci Elizabeth.

Misiones

Ayala, Mirta Graciela
Bertinat, Claudia Andrea
Bonetto, Marta
Bordenave, Martha M.
Caballero, Marcelo M.
Caballero, Silvia Carolina
Cayrus, Rolando Ariel
Cubilla, Maria Cristina
De Simon, Mario Roberto
Del Piano, Carmen
Eichner, Teresa
Esmet, Etelvina
Galeano, Edit Elizabeth
Irigaray, Suasana
Kottvitz, Lucía M.
Malakoski, Nancy Lorena
Martel, Vicente Osvaldo
Molina, Suasan Analía
Ocampo, Lilia Esther
Pelozo, Marcela Alejandra
Pittau, Zulma Mónica
Ruloff, Silvia Inés
Santa Cruz, Hilda
Sosa, Myriam
Trotta, Elida Blanca
Wall, Nélide Lastenia

Wall, Silvia Gertrudis Susana

Yonamine, Lidia Isabel

Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, Tucumán

Abate, Horacio

Agüero, Alicia

Aguirre, Eduardo

Alba de Yocca, Alicia

Albornoz, Roberto

Bucci, Eduardo Alfredo

Campos, Cecilia

Caro, Patricia

Cianperoni, María Rosa

De Sos, Graciela G.

De Torrez, María R.C.

Dorado de Glaván, Marina

Figueroa, Mirta

García, Patricia

Gramajo, Claudia Marcela

López, Eduardo

Mansilla, Roxana

Martínez, Lidia

Mera, Daniela

Reinoso, Delina

Salazar, Mónica Inés

Santillán, María Alejandra

Serrano, Albina Noemí

Tissera, Cristina Mercedes

Torralba, Marcela

Torralba, Marcela

Valencia, Elba

Vázquez, Raúl

Vela Gómez, Miguel

Vela Gómez, Miguel

Vera de Montes, Carolina

Villaroel de Sentuperi, Marcela

Yanuzzi, Elvira E. de

Tierra del Fuego

Alanís, Yolanda
Amilcar, Corina
Antonelli, María Magdalena
Arrieta, Dora Elisa
Carrizo, Victoria Alejandra
Contreras, Elsa
Diaz, Lidia
Fasdi, Mónica
Ferreyra, Sergio
Fidelio, Mónica
Gómez, Carlos
González, Ana María
González, Héctor
Güimil, Edgardo
Gurevich, Patricia
Halberg, Jorgelina
Irigoín, Fernanda
Lokicic, María
Menna, Carlos
Navarro, Susana
Ochoa, Nélica
Olariaga, Zully
Ondano, Rosa
Paez, María José
Palacios, Gabriela
Pedraza Barros, Marta
Pera, Alejandra
Petrizzi, Eduardo
Raffo, Maria Sara
Robles, César
Rodríguez Eguiburen, Claudia
Romero, María C.
Sabatini, María Laura
Szebyn, Benjamín
Tkochienko, Brenda
Zuliani, Silvia

Tucumán, Santiago del Estero, Salta: participaron 340 profesores

